

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|--|
| CÓDIGO DE CENTRO | 24018167 |
| DENOMINACIÓN | C.R.A. TRES RÍOS DE VILLANUEVA DE CARRIZO |
| LOCALIDADES | VILLANUEVA DE CARRIZO, LA MILLA DEL RÍO, LLAMAS DE LA RIBERA, QUINTANILLA DE SOLLAMAS, CIMANES DEL TEJAR y RIOSECO DE TAPIA |
| PROVINCIA | LEÓN |
| CURSO ESCOLAR | 2021-2022 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

INDICE

INTRODUCCION

MARCO NORMATIVO

A. PROPÓSITOS Y METAS.

A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC. 10

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC. 12

A.2.1. TRAYECTORIA 12

A.2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL CRA 14

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA 20

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA. 24

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA. 25

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL CENTRO 25

B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

B.1.1. ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO: FUNCIONES Y TAREAS. 26

B.1.2. EL PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONES 27

B.1.3. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES. 30

B.1.4. PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO. 31

B.1.5. ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO. 31

B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

B.2.1. COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: 32

B.2.2. TIC COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: 33

B.2.3. COMO APRENDIZAJE DEL MEDIO: adquisición de competencias digitales y su secuenciación. 34

B.2.4 COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE 35

B.2.5. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DEL CENTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, 35

B.2.6. MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES. 37

| | |
|--|-----------|
| B.2.7. CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación) | 43 |
| B.2.8. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS RECURSOS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE. | 44 |
| B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL. | 45 |
| B.3.1. PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO, LA DINAMIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVA. | 45 |
| B.3.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO OBJETO DE APRENDIZAJE, COMO MEDIO Y ACCESO AL APRENDIZAJE. | 47 |
| B.3.3. ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO EDUCATIVO DEL CENTRO. | 50 |
| B.3.3.1. PLAN DE ACOGIDA, INTEGRACIÓN Y APOYO. | 50 |
| B.3.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA COORDINACIÓN, LA DIFUSIÓN PROFESIONAL Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES. | 51 |
| B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN. | 53 |
| B.4. 1. PROCESOS DE EDUCATIVOS: | 54 |
| B.4.1.1. Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores. | 54 |
| B.4.1.2. Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales. | 55 |
| B.4.1.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza. | 55 |
| B.4.1.4. Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales. | 56 |
| B.4. 2. PROCESOS ORGANIZATIVOS: | 56 |
| B.4.2.1. Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro. | 56 |
| B.4. 2.2. Instrumentos y estrategias. | 57 |
| B.4. 3. PROCESOS TECNOLÓGICOS: | 57 |
| B.4.3.1. Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos). | 58 |
| B.4.3.2. Instrumentos y estrategias para la evaluación, coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo | 59 |
| B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS. | 60 |
| B.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS: | 60 |
| B.5.1.1. Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC. | 60 |

| | |
|--|----|
| B.5.1.2. Como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales. | 61 |
| B.5.1.3. Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa. | 61 |
| B.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL. | 62 |
| B.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE | 62 |
| B.5.3.1 Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos). | 65 |
| B.5.3.2. Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo. | 65 |
| B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL. | 66 |
| B.6.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA | 66 |
| B.6.2. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. | 69 |
| B.6.3. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN. | 70 |
| B.6.3.1. PROTOCOLO DE ACTUACIONES DE SEGURIDAD Y ACCESOS | 70 |
| PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL. | 71 |
| B.6.4 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN. | 72 |
| B.7. INFRAESTRUCTURA. | 73 |
| B.7.1. DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE SEGÚN FUNCIONALIDAD EDUCATIVA, ACCESO, USO, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES | 73 |
| B.7.1.1. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE ASIGNADO AL USO DEL ALUMNO. | 73 |
| B.7.1.2. FUNCIONALIDAD EDUCATIVA. | 74 |
| B.7.2. DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA Y ENTORNOS DIRECTOS DE APRENDIZAJE: | 77 |
| B.7.2.1. SERVICIO DE AULA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL. | 77 |
| B.7.2.2. FUNCIONALIDAD DE ACCESO Y USO DIDÁCTICO. | 78 |
| B.7.3. DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE CENTRO: | 79 |
| B.7.3.1. ESTRUCTURA DE LA RED O REDES DE CENTRO (RED DE ALUMNOS, RED ADMINISTRACIÓN,...): FUNCIONALIDADES, ACCESO Y USO EDUCATIVO. | 79 |
| B.7.3.2. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA RED. | 79 |
| B.7.3.4. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS REDES (REDES INALÁMBRICAS, CABLEADO,...). | 81 |
| B.7.3.3. MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES. | 81 |

| | |
|---|-----|
| B.7.3.4. CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y SEGURIDAD. | 82 |
| B.7.4. DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES: | 83 |
| B.7.4.1. DEFINICIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONALIDADES, ACCESO, USO EDUCATIVO Y COMUNICACIÓN. | 83 |
| B.7.4.2. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL. | 84 |
| B.7.4.3. MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES. | 84 |
| B.7.4.5. CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y SEGURIDAD. | 85 |
| B.7.5. DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICO DE CENTROS, REDES Y SERVICIOS. | 85 |
| B.7.6. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS. | 86 |
| B.7.7. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO. | 87 |
| B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL. | 88 |
| B.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA SEGURIDAD, DATOS PERSONALES, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA. | 88 |
| B.8.2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES. | 90 |
| B.8.3. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS. | 90 |
| B.8.4. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS CENTRO. | 90 |
| B.8.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD. | 91 |
| C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN. | 92 |
| C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN. | 94 |
| C.1.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA: | 94 |
| C.1. 2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA: | 96 |
| C.1.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA: | 97 |
| C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN. | 99 |
| C.2.1. CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC: | 99 |
| C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: | 99 |
| C.3.1. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC. | 99 |
| C.3. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro. | 101 |
| C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN: | 102 |
| C.4.1. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN PLAN TIC. | 102 |
| C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN. | 103 |
| C.5. PLAN DE ACTUACIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN | 104 |

| | |
|--|-----|
| C.5.1. ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO | 104 |
| C.5.2. ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | 105 |
| C.5.3. ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL | 107 |
| C.5.4. ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN | 109 |
| C.5.5. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULO | 110 |
| C.5.6. ÁREA 6: COLABORACION, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL | 111 |
| C.5.7. ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA | 113 |
| C.5.8. ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL | 115 |
| D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC. | 117 |
| D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN. | 117 |
| D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN: | 117 |
| D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN: | 118 |
| D.3.1. INDICADORES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA, | 118 |
| D.3.2. INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA: | 122 |
| D.3.3 INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA: | 127 |
| D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA: | 130 |
| E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN. | 131 |
| E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES. | 131 |
| E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN. | 131 |
| ANEXOS DOCUMENTALES | 133 |
| ANEXOS DE EVIDENCIAS | 134 |

EL PLAN CÓDICE TIC es un documento del C.R.A. Tres Ríos, que tiene dos intencionalidades: por un lado, describir la situación real, funcional y organizativa del centro y por otro definir un proyecto de acción para conseguir integrar e implementar de manera satisfactoria las TIC.

INTRODUCCION

Datos del centro

| | |
|---|---|
| C.R.A. TRES RÍOS DE VILLANUEVA DE CARRIZO | CÓDIGO DE CENTRO 24018167 |
| DIRECCIÓN CABECERA C/DOCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ Nº23 | PROVINCIA: LEÓN |
| EMAIL: 24018167@educa.jcyl.es PÁGINA WEB: http://cra-tresrios.centros.educa.jcyl.es/sitio/ | TLFNO:987357700 FAX:987357700 |
| Nº PROF.:14 P. LABORAL:2 | LOCALIDADES:6 TUTORÍAS: 9. Alumnos: 68 |
| MODELO JORNADA: ÚNICA | COORDINADORA DEL PROYECTO: DORINDA GARCÍA GARCÍA |

MARCO NORMATIVO

El proyecto TIC que presenta el C.R.A. TRES RIOS se ajusta dentro de lo establecido por:

- La Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la **obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC»**, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León,

- La Orden EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el **procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC»**, en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.
- El artículo 10.1 del RD. 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, y referido a **los elementos transversales**, señala que, sin perjuicio de su tratamiento específico en alguna de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, **las Tecnologías de la Información y la Comunicación**, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.
- **Los objetivos de la etapa** de educación primaria recogidos en la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo e implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria: *“Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran”*.
- Artículo 17.1.i del D. 26/2016, de 21 de julio por el que se establece el **currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria** en la Comunidad de Castilla y León, y referido a la propuesta curricular señala que ésta formará parte del proyecto educativo del centro e incluirá entre otras, las orientaciones para incorporar los elementos transversales establecidos en el artículo 10.1 del RD. 126/2014, de 28 de febrero, a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro.
- Las **orientaciones de la Unión Europea** insisten en la necesidad de la adquisición de **las competencias clave** por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.
- Las competencias clave en el Sistema Educativo Español, tal y como son enumeradas y descritas en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las **relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria**.

- Y una de ellas es **La Competencia digital** “*La competencia digital (CD) es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad*”.
- Las tecnologías de la información y la comunicación han experimentado en poco tiempo un gran auge hasta tal punto de llegar a configurar un nuevo modelo de sociedad: la sociedad de la información y de la comunicación. En esta sociedad, los cambios van sucediendo a un ritmo tan vertiginoso que nos exige no permanecer inmóviles.

A. PROPÓSITOS Y METAS.

El Plan Digital de Centro recoge todas las acciones a desarrollar con la intención de **mejorar la competencia digital del colegio**. Los acontecimientos que se han producido desde el año 2020 han desencadenado una aceleración en la implantación y el trabajo con las TIC, no sólo en los entornos educativos, sino en muchos otros ámbitos y procesos de nuestras vidas. **Las tecnologías** se han consolidado como un conjunto de recursos, herramientas y servicios que permiten **mejorar los procesos educativos**, no solo los que ocurren en el aula, sino también todos aquellos que contribuyen a que el colegio cumpla con su función formativa, inclusiva y equilibradora de la sociedad.

9

PROPÓSITOS Y METAS.

La tecnología ayuda al centro a su **transformación** a través de dos vertientes;

- Una **la organizativa**, es posible aglutinar de forma segura gran cantidad de documentación necesaria, en espacios compartidos por el claustro como es Teams.
- Y dos **en la transformación pedagógica y educativa** en los procesos de enseñanza aprendizaje del alumnado.

Hacer un análisis de la realidad de nuestro centro y diseñar un plan de acción, permite la elaboración del Plan TIC de manera acorde a los propósitos y las metas dentro de la dinámica educativa, organizativa y tecnológica del C.R.A. y a su vez de nuestra comunidad educativa.

A.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO QUE ENMARCAN LOS PROPÓSITOS Y METAS DEL PLAN TIC.

CONTEXTO Y TRAYECTORIA. Definición del entorno de aplicación de Plan TIC.

El Colegio Rural Agrupado de Villanueva de Carrizo fue formado hace treinta años.

- En los últimos años se han suprimido numerosas unidades y el número de alumnos es mucho menor que cuando se creó. Sigue manteniendo **9 unidades en 6 localidades** pertenecientes a 4 Ayuntamientos: Carrizo de la Ribera, Cimanos del Tejar, Llamas de la Ribera y Rioseco de Tapia.
- De las nueve unidades, **3 son escuelas unitarias**: Cimanos del Tejar, Rioseco de Tapia y Quintanilla de Sollamas. Todas las aulas atienden a diferentes niveles de Educación Infantil y Educación Primaria. Las **otras tres**: La Milla del Río, Llamas de la Ribera y Villanueva de Carrizo, **cuentan con dos unidades** en cada localidad.
- A pesar de que en este tiempo se han superado muchísimos problemas todavía existen deficiencias.
- En el curso 1996/1997, el C.R.A. Tres Ríos, empieza a trabajar conjuntamente en todas las aulas con los equipos informáticos, facilitados por la Junta de Castilla y León. Los alumnos empiezan a familiarizarse con los equipos y se comienza a conocer alguna aplicación informática. También se inicia a los alumnos en el conocimiento de algunas herramientas, de aplicación a las materias instrumentales como es Word. Es el primer paso para algo tan revolucionario para el profesorado y los alumnos como es el uso de ordenadores, dentro del trabajo diario en las aulas.
- Esta afirmación supone muchos años de trabajo en la integración de las nuevas tecnologías, que han mejorado mucho con el tiempo, pero sin perder de vista nuestro contexto. El hecho **de ser un C.R.A. con aulas dispersas y muchas de ellas unitarias**, ha sido un hándicap que superar.
- Durante varios cursos hemos llevado a cabo un Proyecto de Pizarra Digital Interactiva, dentro de los planes de formación emprendidos por el centro y el CFIE. La pizarra digital era la herramienta más nueva y por tanto en aquel momento era necesaria la formación para estimular su uso.
- El centro periódicamente a lo largo de los años ha programado **cursos de formación** en este ámbito, esto implica que los profesores se han ido familiarizando con las TIC y por

extensión los alumnos trabajan áreas curriculares con las nuevas tecnologías como una herramienta más para aprender tanto en el centro como fuera de él.

- El trabajo de todos estos años en distintos proyectos ha sido la base para ganar dos premios nacionales entre otros. Todos los trabajos premiados intentan una mejora de la práctica docente, implementados por las nuevas tecnologías para conseguir una mejora en los resultados escolares. Los proyectos emprendidos por el centro sintetizan la trayectoria del C.R.A. Tres Ríos en la aplicación de las TIC.
- **Es un hecho** que a partir de la pandemia COVID, y la cuarentena, se ha observado una auténtica revolución TIC en el centro y en la comunidad educativa.
- La situación actual, y a partir de la pandemia, ha dado un giro muy acusado. Actualmente el centro dispone de una **aceptable infraestructura** de equipos informáticos en todas las aulas.
- También **las familias** a partir de la situación COVID han mejorado mucho en cuanto a adquisición de dispositivos y manejo de aplicaciones informáticas. Actualmente muchos alumnos disponen de algún dispositivo en sus casas, y bastantes con conexiones. Sin embargo, todavía hay alumnos **con brecha digital**.
- Para visualizar la estrategia TIC en nuestro centro hay que tener presente que, a pesar de ser un centro pequeño, **la infraestructura es muy complicada**. Se cuenta con 7 líneas de teléfono, 7 conexiones a internet (todas integradas menos una), y equipos informáticos distribuidos por 6 localidades y la cabecera (situada en un edificio sin niños). En cada localidad los equipos son de uso común para el profesorado y alumnos. Y están distribuidos según el número de alumnos y las pautas del centro. Todo esto dificulta la gestión, coordinación y mantenimiento.
- **Nuestra escuela** pretende **integrar estos cambios** continuos que estamos viviendo, por tanto, es estrictamente necesario que estas tecnologías formen parte del centro educativo:
- Porque las TIC suponen una forma dinámica de crear y transmitir información y conocimiento. Además, permiten una mejor adecuación de los procesos de enseñanza a los diferentes ritmos y características de nuestro alumnado.
- Teniendo en cuenta estas consideraciones, queremos que el uso de las TIC sea un instrumento de trabajo y aprendizaje dentro de la dinámica y del currículum ordinario del centro.

A.2. TRAYECTORIA Y PROCESO ESTRATÉGICO DEL CENTRO PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN TIC.

En los últimos cursos se ha desarrollado una estrategia TIC con una gran trayectoria.

A.2.1. TRAYECTORIA

Desarrollo en el centro de

Planes institucionales que no son de carácter obligatorio, así como premios y reconocimientos.

- 2018-21** **Certificación TIC 5.**
- 2017-18** **Proyecto de autonomía (dos cursos):** “Enfoque comunicativo en Lengua Castellana y Lengua Extranjera, inglés II”.
- 2016-17** **Proyecto de autonomía (dos cursos):** “Enfoque comunicativo en Lengua Castellana y Lengua Extranjera, Inglés I”.
- 2014/15** **Plan de mejora,** Comunicación y difusión con las **TIC** como elemento de mejora de la práctica docente y de búsqueda de resultados.
- 2012/13** **Premio Nacional Francisco Giner de los Ríos a la mejora de la calidad educativa 2012.** Trabajo “La Edad Media proyecto integrado en la escuela rural”.
- 2012/13** **Mención de honor IV concurso de Buenas Prácticas Educativas,** Mejora tu Escuela Pública Trabajo “La Edad Media proyecto integrado en la escuela rural”.
- 2011-12** **Premio Nacional de fomento de la lectura de la prensa» 3º premio.** Trabajo el Periódico Innovador Libro Diario.
- 2011-12** **Reconocimiento del Plan de Fomento de la Lectura** o en actividades relacionadas con las bibliotecas escolares Junta de Castilla y León.
- 2008-12** **Programa Junta de Castilla y León "Aprender con el periódico".**
- 2004-05** **Proyecto de innovación "El insólito viaje artístico de Don Quijote y Sancho".**
- 2003-04** **Plan de mejora, "Anímate a leer, es divertido aprender".**

ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL CENTRO

Durante los dos últimos años, el centro está comprometido con la formación TIC, detallándose las actividades realizadas.

- | | |
|----------------|--|
| 2021/22 | PIE Ingenia de robótica con Lego WeDo 2.0 - dos maestros del C.R.A. |
| 2021/22 | PIE aprendizaje basado en el juego con MINECRAFT EDUCATION EDITION 21-22- dos maestros del C.R.A. |
| 2020/21 | Ponencia Jornada Feria TICYL 20/21 - para exponer lo desarrollado y aprendido en el PIE Explora y vía TEAMS el alumnado. |
| 2020/21 | PIE Explora de Realidad Virtual - dos maestros del C.R.A. desarrollaron visitas virtuales a las aulas de las localidades y se acercó la RV/RA a las familias. |
| 2017/18 | Plan de Formación en Centros Desarrollo de la expresión oral y escrita |
| 2016/17 | Plan de Formación en Centros Dinámicas grupales de aula para favorecer la expresión oral y escrita (español e inglés) |
| 2015/16 | Plan de Formación en Centros uso y manejo del aula virtual y bitácora como herramientas facilitadoras de la práctica docente II |
| 2014/15 | Plan de Formación en Centros “Conocimiento del aula virtual y bitácora I” |
| 2012-13 | Plan de formación permanente del profesorado: “Estrategias para alcanzar el éxito educativo: didáctica eficaz de las materias instrumentales, inglés” |
| 2011-12 | Plan de formación permanente del profesorado: “Estrategias para alcanzar el éxito educativo: didáctica eficaz de las materias instrumentales, inglés” |
| 2010-11 | Plan de formación permanente del profesorado: “Estrategias para alcanzar el éxito educativo: didáctica eficaz de lengua y matemáticas” |

| | |
|---------|--|
| 2009/10 | Plan de Formación en Centros "Didáctica eficaz de las áreas de lengua y matemáticas" |
| 2008/09 | Proyecto de Formación en Centros "La pizarra digital, manejo y aplicaciones" II |
| 2007/08 | Proyecto de Formación en Centros "La pizarra digital, manejo y aplicaciones" I |
| 2003-04 | Proyecto de formación en centros. "La lectoescritura: instrumento básico para la mejora de resultados" |

El desarrollo del Plan TIC depende en buena medida del éxito de los alumnos tanto en su etapa escolar como en su vida futura. Es importante, por tanto, organizar todos los recursos y posibilidades que tiene nuestro centro para desarrollar de manera eficaz la integración de la competencia digital.

A.2.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL DEL CRA

Punto de partida para plantear el Plan de acción:

Para saber en qué momento estamos sobre el uso de tecnologías en los procesos es necesario hacer un **análisis de nuestra realidad y autorreflexión**. Para realizar este análisis hemos usado la herramienta SELFIE y el análisis DAFO. Después de la realización se ha organizado el informe resultante de esta autoevaluación según las áreas que recoge

A.2.2. A. SELFIE. y A.2.2. B. DAFO.

A.2.2. A. SELFIE para la evaluación del Plan Digital de Centro

Los cuestionarios que presenta SELFIE para el autodiagnóstico son de tres tipos y cuentan con una serie de preguntas básicas organizadas en seis áreas de práctica comunes: Área A: liderazgo Área B: infraestructura y equipos. Área C: Desarrollo profesional continuo. Área D: Enseñanza y aprendizaje. Área E: Prácticas de evaluación. Área F: Competencias digitales del alumnado.

- **SELFIE** nos permite hacer el **diagnóstico inicial**, y una vez definido se pone en marcha nuestro **Plan Digital**. Es el instrumento que nos facilitará evaluar la consecución de los objetivos de nuestro Plan en este momento, así como la efectividad de las acciones que hemos diseñado. De forma periódica, podemos volver a utilizar la herramienta. De esta

forma iniciamos un nuevo ciclo de análisis de la situación del centro (comparando con los datos del Informe SELFIE previo), rediseño del Plan de Acción y puesta en marcha de la versión actualizada del Plan Digital de Centro.

Este informe es una buena base **para identificar y debatir fortalezas y debilidades y crear un plan de actuación en relación con el uso de las tecnologías digitales para dar apoyo al aprendizaje**. Estos análisis ayudan al colegio a crear las acciones necesarias y que serán trasladadas al Plan TIC para la mejora de la utilización de tecnologías digitales con el fin de conseguir una enseñanza y aprendizaje más útil.

ANEXO Nº 10

Informe SELFIE

A.2.2. B. Análisis DAFO.

Gracias al informe de la situación del centro realizada a través de la **herramienta SELFIE**, es el momento de realizar el **análisis DAFO**. Es una herramienta de análisis que estudia las características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades) del colegio. Este análisis, expone la realidad específica y actual del centro.

A través de las tres dimensiones: la pedagógica, la tecnológica y la organizativa, nos permite llevar a cabo un análisis interno para conocer el punto de partida de nuestro centro. Nos hemos centrado en la valoración SELFIE, donde figuran los aspectos positivos y negativos derivados del informe.

Análisis de la situación actual.

En la tabla siguiente **se ordena el análisis de los factores internos y externos** que nos ha proporcionado **SELFIE** que afectan positiva o negativamente en la consecución de nuestros objetivos; y cuáles son **las posibilidades y dificultades de nuestro centro** para conseguirlos.

| OPORTUNIDADES situación externa | AMENAZAS situación externa |
|---|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. El centro tiene estrategia digital definida. 2. Facilidad de contacto con las instituciones de la zona. 3. El centro dispone de comunicación bien organizada. 4. Relación directa familia-escuela. 5. Adaptación a la nueva forma de comunicación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Entorno. Disminución progresiva de población y en consecuencia de la población escolar. 2. Escasos recursos sociales en la zona. 3. Pertenencia de la agrupación escolar a 4 ayuntamientos con distintos intereses. 4. Dispersión geográfica de las distintas localidades, alumnos, y familias. 5. Escuelas unitarias. 6. Infraestructura digital complicada. |

| | |
|--|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 6. Colaboración de las familias en las actividades escolares y dinámica del centro. 7. Acceso inmediato del alumno al entorno TIC como recurso didáctico en la tarea escolar en casa. 8. Conocimiento técnico del alumnado adecuado, cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales. 9. Los alumnos suelen pedir ayuda a los profesores. | <ol style="list-style-type: none"> 7. Baja motivación de las familias hacia la cultura y entorno tecnológico. 8. Baja competencia digital de las familias. 9. Dificultades de las familias en el apoyo al alumno con el trabajo TIC. 10. Recortes de plantilla y recursos económicos. 11. Escasos recursos para tener optimizado permanentemente los equipamientos y redes. 12. Falta de fondos Apoyo técnico insuficiente. 13. Conexión poco fiable. 14. El aprendizaje mixto con tecnologías digitales se ve afectado. 15. Acceso limitado del alumnado a dispositivos en sus casas. 10. Escaso uso en casa por parte del alumnado para tareas escolares. 11. Uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en casa asociado al ocio. 12. Problemas vinculados a la conectividad en sus casas. |
| <p>FORTALEZAS situación interna</p> | <p>DEBILIDADES situación interna</p> |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Competencia TIC del Profesorado, este maneja con seguridad las tecnologías para realizar la preparación de clases comunicación. 2. Participación total y continuada del profesorado del centro en planes de formación. 3. Metodología individualizada por el reducido número de alumnos. 4. Aprendizaje colaborativo con el alumnado de distintos cursos, al estar en la misma aula varios niveles. 5. Asistencia al alumnado dentro y fuera del centro en el uso de las tecnologías y adecuada autonomía personal del alumnado en el centro para uso y manejo TIC en clase. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Profesorado con expectativas profesionales diferentes a la situación educativa en las escuelas rurales. 2. Falta de tiempo para el desarrollo de material de aprendizaje y retroalimentación para el alumnado. 3. Profesorado disperso geográficamente. 4. Dificultad para la coordinación entre el profesorado. 5. Demasiados niveles en el mismo grupo aula. 6. Dificultad para aplicar estrategias didácticas en agrupamientos de alumnos del mismo curso. 7. Distanciamiento de escuelas, familias y alumnos. |

| | |
|---|---|
| <p>6. El profesorado colabora dentro de la escuela para el uso de la tecnología</p> <p>7. Iniciativa permanente por parte de los alumnos para usar las tecnologías.</p> <p>8. Buena disciplina y uso de las TIC por los escolares del centro.</p> <p>9. Aceptables resultados escolares.</p> <p>10. El centro tiene recursos digitales en línea bien organizados.</p> <p>11. El centro tiene experiencia en el uso de entornos de aprendizaje.</p> <p>12. Dotación de equipos informáticos para las necesidades del centro aceptable.</p> <p>13. Buena organización en cuanto a repositorio de documentación del centro del profesorado.</p> <p>14. Los alumnos disponen de conocimientos adquiridos en el centro.</p> <p>13. El 60% del alumnado usa las tecnologías en el centro.</p> <p>14. El centro educativo, tiene perfectamente inventariados los dispositivos tecnológicos disponibles, sus características básicas y su ubicación.</p> | <p>8. Pocas posibilidades de acceso a medios informáticos en las familias.</p> <p>9. Pocas oportunidades comunicativas entre los alumnos y familias de distintas escuelas.</p> <p>10. Existencia de 7 instalaciones diferentes Instalaciones:</p> <p>11. 1/3 de la dotación informática empieza a estar muy vieja.</p> |
|---|---|

Las **oportunidades y amenazas** son aspectos externos al colegio, pero afectan, ya sea ayudando o dificultando su funcionamiento.

Las **fortalezas y debilidades** son variables internas sobre las que el centro puede incidir directamente, en unos casos potenciando y en otros minimizando.

| | |
|--|---|
| SITUACIÓN EXTERNA | |
| Si es una Oportunidad hay que Explotarla | Si es una Amenaza pues habrá que Afrontarla |
| SITUACIÓN INTERNA | |
| Si son una Fortaleza hay que Mantenerlos | Si son una Debilidad hay que Corregirlos . |

Una vez **ordenadas** las variables anteriores por **orden de prioridad** para el colegio, determinamos los puntos fuertes que debemos mantener y explotar y los puntos débiles que tenemos que compensar. De este diagnóstico se puede deducir:

PUNTOS FUERTES que debemos mantener y explotar.

OPORTUNIDADES situación externa

- El centro tiene estrategia digital definida y la comunicación bien organizada. Las familias colaboran en las actividades escolares y dinámica del centro. Se han adaptado a la nueva forma de comunicación. Los alumnos tienen conocimiento técnico suficiente para el acceso al entorno TIC como recurso didáctico en la tarea escolar en casa. Cuando las lecciones se imparten en casa con tecnologías digitales, saben usarlas sin ayuda o bien piden ayuda al profesorado. Facilidad de contacto con las instituciones de la zona.

FORTALEZAS situación interna

- El centro tiene recursos digitales en línea bien organizados y buena organización en cuanto al repositorio de documentación del centro al servicio del profesorado. El centro tiene experiencia en el uso de entornos de aprendizaje. Dotación de equipos informáticos para las necesidades del centro aceptable, están perfectamente inventariados los dispositivos tecnológicos disponibles, sus características básicas y su ubicación. Competencia TIC del Profesorado. El profesorado maneja con seguridad las tecnologías para realizar la preparación de clases y la comunicación, además colabora dentro de la escuela para el uso de la tecnología. Participación total y continuada del profesorado del centro en planes de formación. Aprendizaje colaborativo con el alumnado de distintos cursos, al localizarse en la misma aula varios niveles educativos. Metodología individualizada por el reducido número de alumnos. Asistencia directa al alumnado dentro y fuera del centro en el uso de las tecnologías. Adecuada autonomía personal del alumnado en el centro para uso y manejo tic en clase. EL profesorado ha dado información sobre el uso. Buena disciplina y uso de las TIC por los escolares del centro.

PUNTOS DEBILES Dificultades a compensar

AMENAZAS situación externa

- Dispersión geográfica de las distintas localidades, alumnos, y familias. Escuelas unitarias. Infraestructura digital complicada. Conexión poco fiable y ciertos problemas para conectar. Escasos recursos para la asistencia y tener optimizado permanentemente los equipamientos y redes. Apoyo técnico insuficiente. Recortes de plantilla y recursos económicos. Falta de fondos para mantener los equipos digitales actualizado. Acceso

limitado del alumnado a dispositivos en sus casas. Escaso uso en casa por parte del alumnado para tareas escolares y para aprender, por el contrario, hay más uso en casa para el ocio. Alumnado con brecha digital. Baja motivación de las familias hacia la cultura y entorno tecnológico, baja competencia digital familias. Dificultades de las familias en el apoyo al alumno con trabajo con TIC. Disminución progresiva de población y en consecuencia de población escolar. Escasos recursos sociales en la zona. Pertenencia de la agrupación escolar a 4 ayuntamientos con distintos intereses.

Análisis *Los ayuntamientos colaboran facilitando la integración de todos los escolares de la zona, aunque no pertenezcan a su ayuntamiento.*

DEBILIDADES situación interna

- Existencia de 7 instalaciones diferentes, distanciamiento de escuelas, familias y alumnos. 1/3 de la dotación informática se encuentra obsoleta. Profesorado disperso geográficamente. Dificultad para la coordinación entre el profesorado.

Análisis *En el trabajo diario hay pocos momentos para compartir experiencias. Las herramientas TIC facilitan este proceso. El profesorado presenta dificultad para compatibilizar las tareas en las aulas con la coordinación docente; distancias. Las herramientas TIC facilitan este proceso.*

- Demasiados niveles en el mismo grupo aula. Dificultad para aplicar estrategias didácticas en agrupamientos de alumnos del mismo curso. Falta tiempo desarrollo material de aprendizaje y retroalimentación al alumnado. Profesorado con expectativas profesionales diferentes a la situación educativa en las escuelas rurales.

Análisis *El alumnado recibe atención individualizada siendo fácil la adaptación de actividades de refuerzo o ampliación, por haber alumnos de varios niveles educativos juntos; hay posibilidad de adaptar la misma tarea con diferentes niveles de dificultad. Las tecnologías son una herramienta que permite adaptar la tarea diaria a los distintos niveles de aula. También este tipo de agrupamiento posibilita la diferenciación de actividades con herramientas informáticas dentro del grupo aula. Nuestros recursos informáticos están integrados en el espacio aula para poder ser utilizados a demanda, sin perder de vista el grupo. El profesorado debe adaptarse y organizarse para la enseñanza de varios niveles educativos en el mismo grupo aula.*

- Pocas posibilidades de acceso a medios informáticos en las familias. Pocas oportunidades comunicativas presenciales entre los alumnos y familias de distintas escuelas.

Análisis *Las herramientas TIC facilitan este proceso de comunicación.*

A.3. PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS QUE RIGEN EL PLAN TECNOLÓGICO DE CENTRO Y LA COMUNIDAD EDUCATIVA DESDE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA (MISIÓN, VISIÓN Y VALORES).

A partir de las valoraciones anteriores se desglosa el Proyecto Código TIC. Nuestro objetivo es **transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente.**

- Los **objetivos** radican en ofrecer una serie de actuaciones **dirigidas** al; alumnado, profesorado y familias.
- En el caso **del alumnado** se pretende mejorar la competencia digital, partiendo a su vez los objetivos del Proyecto Educativo del Centro.
- En cuanto **al profesorado** el objetivo es mantener y ampliar la competencia del profesorado, ya que es el recurso humano necesario para guiar al alumno en los procesos adquisitivos de la competencia digital.
- Finalmente encontramos el grupo **de la familia**, el objetivo se centra en dar soporte y cobertura a las familias de forma general y de manera especial a aquellas que presentan brecha digital. El trabajo en estos grupos permitirá transformar el centro de acuerdo con la integración digital.

Mediante los objetivos del Plan Digital, pretendemos:

- **Evaluar la situación del centro** con relación al uso de las TIC, para poder diseñar y emprender la mejora TIC.
- **Reconocer** el Plan Digital de Centro como **un recurso clave** para la planificación de la estrategia digital del colegio.

El Plan Digital es el instrumento que facilita el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado.

Se entiende que la **finalidad del C.R.A. Tres Ríos**, como servicio público a toda nuestra comunidad educativa, pasa por el hecho de atender de manera integrada a nuestro alumnado y sus familias. Esta circunstancia nos obliga a poner en marcha toda nuestra infraestructura material y humana para **transformar el centro en un colegio digitalmente competente** En esta dinámica se sitúa, en la evaluación de nuestra tarea.

El análisis de situación del centro está basado en **8 elementos punto B**, sirve para **definir tres líneas de mejora** relacionadas con **las 3 dimensiones** establecidas por el Marco Europeo, y **un mapa estratégico de actuación**.

| DIMENSIONES LINEAS DE MEJORA | ELEMENTOS | MAPA ESTRATÉGICO DE ACTUACIÓN |
|------------------------------|--------------------------------|--|
| ORGANIZATIVA. | Liderazgo y Gobernanza | Medidas y protocolos del centro. Aspectos organizativos. |
| PEDAGÓGICA | Enseñanza y Aprendizaje | Metodologías y estrategias didácticas. Planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado. |
| | Desarrollo Profesional | Desarrollo pleno de la competencia digital docente. |
| | Evaluación | Criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación. |
| | Contenidos y Currículo | Accesibilidad. Recursos Educativos. |
| TECNOLÓGICA | Infraestructura | Dotación tecnológica, conectividad, servicios digitales y mantenimiento. |
| | Redes de Apoyo y Colaboración. | Fortalecimiento o impulso de redes docentes. Alfabetización digital y apoyo a familias. Abordar la brecha digital existente. |
| | Seguridad | Medidas y actuaciones para un uso seguro en el entorno digital. |

- **DIMENSIÓN ORGANIZATIVA Mejora de la organización y funcionamiento del centro.** Se pretende la organización y gestión del centro en relación con el uso de las TIC para potenciar el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías, en las actividades que se desarrollen en el centro.
- **DIMENSIÓN PEDAGÓGICA Mejora del rendimiento escolar y mejora de resultados.** Éstos estarán asociados a la mejora del grado de desarrollo **competencia digital**. Por lo tanto, se hace necesario dinamizar y fomentar la coordinación entre el claustro, sin olvidar la aplicación de medidas para la atención a la diversidad. El proyecto permite la gestión del currículo para ajustarlo a las necesidades del alumnado a la vez que el establecimiento de diferentes formas de organización.
En las áreas curriculares se propone la sistematización de recursos TIC, metodológicos y materiales para conseguir el fin.

Mejora de la práctica docente y la formación del profesorado. A través del proyecto TIC se pretende la coordinación y creación de acciones que éste lleva asociados.

Asimismo, la puesta en marcha de programas e iniciativas de innovación y formación del profesorado que mejoren el funcionamiento de este

- **DIMENSIÓN TECNOLÓGICA. Mejora los medios y recursos tecnológicos como dispositivos y/o conectividad** con los que se cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje. A su vez se incluye un análisis de la situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en casa, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje.

Este planteamiento centra **los objetivos y finalidades de nuestro proyecto, punto A.4.**

En la integración y potenciación del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, hemos de precisar cuáles son los rasgos distintivos de **nuestra aportación a los objetivos**, podemos apuntar los siguientes:

- **Concreción.** Aborda qué se trabajará en todas las áreas, en todos los cursos, y la planificación de actuaciones, por un periodo de dos años.
- **Precisión.** Cuándo y con qué materiales se puede trabajar.
- **Continuidad.** Incorporación al Proyecto Curricular de Centro y Proyectos del centro, para ser desarrollado en cursos venideros. Una vez elaborado el Plan, será asumido dentro del Proyecto Educativo de centro y se le otorgará su seña de identidad.
- **Constatación.** Revisión y seguimiento del grado de cumplimiento de la programación.

La decisión de planificar un Plan TIC en el colegio parte de una consideración integral del centro, teniendo en cuenta las decisiones definidas en **los Proyectos, Educativo, Curricular, y resto de planes del centro.** Puesto que recogen los valores, los objetivos y las prioridades de actuación adaptadas a las características del nuestro entorno social y cultural.

El objetivo del Plan TIC, complementa el objetivo general de nuestro **Proyecto Educativo de centro: “Mejora de los resultados de nuestros alumnos, (éxito académico), y mejora de la cohesión social”**. El grupo de escuelas separadas trabajando juntas permiten buenas prácticas, y son un medio para promover el aprendizaje al tiempo que crea una estructura de apoyo.

Para lograr una educación de calidad, **nuestro Proyecto Educativo** se basa en una serie de principios que van dirigidos a buscar la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje

1. **MISIÓN**, es la razón de ser del colegio.

La misión de nuestra escuela es educar y formar a nuestro alumnado a través de un servicio educativo de calidad y que facilite el uso de los medios digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a la vez que favorezca su promoción social, plena e integral del alumnado.

2. **VISIÓN**, es el futuro del centro.

El C.R.A. Tres Ríos quiere ser un centro educativo capaz de dar respuesta a las necesidades y expectativas sociales e individuales de todo su alumnado, a través de un proceso de mejora continua basado en la innovación del profesorado; todos han de actuar con unidad de acción, trabajar en la misma línea, fomentar la convivencia en el centro, el cual aspira a ser una escuela de referencia en el contexto educativo en el que desenvuelve. El centro pretende conseguir unos resultados académicos y personales excelentes para sus alumnos.

3. **VALORES**, principios éticos y de funcionamiento que nos guían.

La escuela se compromete a actuar activamente en la consecución de los valores esenciales propuestos desde el C.R.A. Tres Ríos, éstos se concretan de la siguiente manera:

- Respeto a las diferencias de cualquier tipo; una escuela acogedora y abierta a todos.
- Trabajar para ser una organización digital, arraigada culturalmente en la zona que está ubicada y que promueve el sentido de pertenencia a la comunidad.
- Innovación en el proceso de enseñanza-aprendizaje como estrategia facilitadora del éxito educativo de todo el alumnado.
- Equidad en el acceso, proceso y resultado escolar de la diversidad de alumnado como instrumento para el éxito educativo de todos.
- Ajuste pedagógico para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Participación como estrategia para conseguir el compromiso y la corresponsabilidad de la comunidad escolar en el proceso educativo. Coordinación máxima entre niveles y etapas: momentos cruciales de la vida escolar.

A.4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN TIC EN LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, ORGANIZATIVA Y TECNOLÓGICA.

Para contextualizar y desarrollar este proyecto se definen las siguientes líneas de trabajo, según se ha descrito en los puntos anteriores:

1. Los objetivos se estructuran en tres partes según las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.
2. Se fijan unos objetivos generales y líneas básicas sobre la organización y la gestión del centro.

| | | |
|-------------------------|--------------------------------------|---|
| DIMENSIÓN ORGANIZATIVA. | LIDERAZGO Y GOBERNANZA: | Establecer medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas). Organizar espacios horarios, tareas, y responsabilidades entre otros. |
| DIMENSIÓN EDUCATIVA | APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA: | Establecer metodologías y estrategias didácticas. Planificar del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas. |
| | CONTENIDOS | Establecer criterios de accesibilidad a recursos educativos según niveles de aprendizaje. |
| | DESARROLLO PROFESIONAL: | Desarrollar la competencia digital docente y formación, para el compromiso con el desarrollo del plan. |
| | EVALUACIÓN | Determinar aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación. |
| DIMENSIÓN TECNOLÓGICA. | REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN | Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos. Alfabetización digital y apoyo a familias. Cooperación con entidades del entorno, entre otras. |
| | INFRAESTRUCTURA. | Analizar los medios y recursos tecnológicos con los que se cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje. también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). |
| | SEGURIDAD | Establecer medidas y protocolos en el conjunto de aulas, como es la información y protección y seguridad en el uso de dispositivos y entorno red. |

A.5. TIEMPO DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN TIC EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y TECNOLÓGICA.

Como hemos ido diciendo, **Partiendo del Proyecto Educativo** del centro y **Proyecto curricular** se hizo un **diagnóstico** de la situación actual a través de la herramienta **SELFIE** Y del análisis **DAFO**,

1. El análisis general será el punto de partida para establecer el plan **Estratégico de acción**
2. **Se establecen unos objetivos a conseguir a corto y a largo plazo.**

Para crear un **plan de acción** y conseguir los **objetivos del proyecto** (objetivos a conseguir, estrategias a desarrollar y los recursos necesarios).

3. **Líneas de actuación.** El desarrollo del **plan estratégico** se irá concretando cada curso, a través **de las actividades** más relevantes que se propone desarrollar y las **estrategias** previstas para la consecución de los objetivos.
4. **Evaluación del proyecto TIC.** Elemento fundamental para recoger evidencias de la mejora programada y su funcionamiento.

Esta secuencia se repetirá año tras año, para una mejora a largo plazo

| PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN EN FUNCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DEL CENTRO | | |
|--|-------------|--|
| Análisis del contexto | curso 21/22 | Un diagnóstico de la situación actual a través del análisis DAFO y SEFIE . |
| Elaboración del plan estratégico CoDiCe TIC | | Punto de partida para establecer el plan estratégico de acción . |
| Actuaciones del plan estratégico 22/23 | curso 22/23 | Se irá concretando cada curso, a través de las actividades más relevantes que se propone desarrollar y las estrategias previstas para la consecución de los objetivos. |
| Evaluación y adaptación del plan para el próximo curso | | Recoger evidencias y evaluación de la mejora programada y su funcionamiento. |
| Actuaciones del plan estratégico 23/24 | | Se concretan las actividades más relevantes que se propone desarrollar y las estrategias previstas para la consecución de los objetivos. |

| | | |
|--|--------------------|--|
| Evaluación y adaptación del plan para el próximo curso. | Curso 23/24 | Recoger evidencias y evaluación de la mejora programada y su funcionamiento. |
| Actuaciones del plan estratégico 24/25 | Curso 24/25 | Se concretan las actividades más relevantes que se propone desarrollar y las estrategias previstas para la consecución de los objetivos. |
| Evaluación del plan código TIC | | Análisis de resultados por el periodo de 4 años. Reformulación del proyecto según los resultados previstos y obtenidos. |

B. MARCO CONTEXTUAL

Situación del centro actualmente en las áreas de integración de las TIC. Este análisis general será el punto de partida para establecer el plan **estratégico de acción**.

26

B.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO.

El actual Plan TIC aborda todos los aspectos relacionados con la integración de las TIC en **todos los procesos relacionados con el funcionamiento del centro**: gestión, comunicación, organización, didáctica, innovación, difusión, además de su inclusión en todos los documentos institucionales.

B.1.1. ESTRUCTURAS Y ÓRGANOS DE GESTIÓN DEL CONTEXTO TECNOLÓGICO-EDUCATIVO (COORDINACIÓN, PLANIFICACIÓN, Y GESTIÓN): FUNCIONES Y TAREAS.


El **equipo directivo** es el encargado de la gestión del centro, cada uno con distintas responsabilidades. Todas estas tareas del centro se llevan a cabo en la cabecera donde está situada la sede del colegio. Para la **gestión y a través de acceso privado** se usan a los programas:

- GECE2000
- Colegios

- Stilus, sistema integrado
- Entorno corporativo, **educa.jcyl**
 - Office online uso de las herramientas de Office 365.
 - Correo electrónico
 - OneDrive
 - Teams
 - Forms...

Para supervisar **el contexto tecnológico y de coordinación** tenemos los siguientes responsables con una serie de tareas:

- **Equipo Directivo:** planifica, asesora y coordina tanto los recursos disponibles como las incidencias que se detectan. A lo largo de todo el curso. Se promueve estrategias de diagnóstico y evaluación. La herramienta nos muestra que el centro tiene la estrategia digital organizada **SELFIE. Liderazgo**



[Liderazgo](#)

- **Comisión TIC:** asesora, impulsa, desarrolla actividades y proyectos del claustro. Además de gestionar las incidencias y dificultades que surgen. Diagnostica y evalúa el contexto tecnológico y didáctico.

Integrantes: Equipo directivo, coordinador TIC y coordinadores internivel: Dorinda García García, Germán Rodríguez Domínguez, Miguel Ángel Ortega Cerecedo, Daniel Miguélez Carbajo, Alicia Hernández Miguélez.

- **Claustro:** coordina trimestralmente los aspectos didácticos y tecnológicos de uso con los alumnos en las aulas.
- **Equipos Docentes internivel:** se consensua y se lleva a cabo trimestralmente el seguimiento y coordinación de las actividades integradas con las TIC.

B.1.2. EL PLAN TIC EN RELACIÓN CON LOS DOCUMENTOS Y PLANES INSTITUCIONES (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

VINCULACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO

- Durante los últimos años en el C.R.A. Tres Ríos ha ido forjando un Proyecto Educativo propio, que nos define, nos identifica y es fruto de un proceso de diálogo y reflexión en el

que ha participado toda la comunidad educativa y que ha recogido las expectativas y aportaciones de todos. El Proyecto Educativo contempla la educación como un **elemento compensador de desigualdades**, que asegure la adquisición de las competencias clave para todos y que lucha por un futuro digno para el medio y la comunidad que la acoge. Todos los **propósitos** recogidos en el **Proyecto Educativo** de centro se concretan en dos objetivos generales; éxito académico en el conjunto de las áreas, y de manera especial en las instrumentales, y cohesión social del alumnado de todo el C.R.A.

- Tanto el **Proyecto Educativo** del centro, como todos los **documentos del Colegio** vigentes tienen como meta “**ofrecer una serie de actuaciones encaminadas a mejorar la competencia digital de nuestro alumnado, del profesorado, y familias para la mejora de la enseñanza y el aprendizaje que ofrece el centro, lo que redundará en la mejora de la educación y los resultados escolares de nuestros alumnos**”.
- Actualmente esta mejora viene **asociada** al proceso de integración de las TIC. Beneficiando y mejorando no solo el aprendizaje, también la cohesión social derivada del uso de las TIC como medio de comunicación, en un ambiente en que las aulas todavía no se pueden juntar debido a la pandemia.

Se describe a continuación en qué medida los documentos del centro integran las TIC como parte de su desarrollo Y al final de este punto se puede acceder a todos ellos adjuntados como anexos.

- **Programaciones didácticas.** El proyecto de integración TIC se recoge como apartado en las **Programaciones Didácticas** de cada etapa y nivel, después de su elaboración y aprobación por parte del claustro de profesores.

Las programaciones de aula siguen los criterios comunes para su elaboración teniendo como referente la propuesta curricular del centro en cuanto a contenidos, estándares de aprendizaje y elementos transversales entre ellas la competencia digital. **La enseñanza de las TIC** en nuestro centro **comienza** en la etapa de **Educación Infantil**, de forma secuenciada y finaliza en la etapa de Educación Primaria. Las distintas áreas y la concreción curricular incluyen la competencia digital como parte del trabajo diario de los alumnos de manera transversal. Cada profesor es el encargado del uso y manejo de las TIC, de acuerdo con las programaciones de aula.

- **Propuesta curricular.** En la propuesta curricular, apartado orientaciones para incorporar los temas transversales, se explica el tratamiento de las TIC en todas las áreas y etapas, y queda reflejado en las respectivas programaciones de aula del profesorado.

- **También la PGA** recoge como objetivo la implementación de todas las áreas curriculares con las nuevas tecnologías en la enseñanza y aprendizaje y se recoge como objetivo específico. Además del **Plan de digitalización** incluido también en la programación anual.
- **RRI.** La integración de las TIC en el trabajo diario contempla las posibles incidencias derivadas del mal uso de las tecnologías como ciberacoso y ciberbullying, así como las pautas para buen uso de las tecnologías.
- **Plan de Convivencia.** Las TIC son una herramienta más de trabajo para lograr los objetivos en el ámbito de la convivencia. En el **apartado B.3.2.** se establecen las normas de funcionamiento de los medios informáticos, organización de espacios y aulas TIC. Las normas que están dirigidas al alumnado, el RRI establece respetar y reponer el material dañado. Las medidas correctoras figuran en el plan.

- **Plan de atención a la diversidad**

El plan de atención a la diversidad contempla la utilización de las TIC como herramienta imprescindible en la metodología pedagógica. Tanto en el grupo aula a nivel tutorial, como en clases específicas con el profesorado de apoyo.

- **Programación de aula**

La enseñanza de las TIC se inicia en educación infantil, de forma secuenciada y finaliza en educación primaria en nuestro centro. Las distintas áreas y la concreción curricular contemplan la competencia digital como parte del trabajo diario de los alumnos de manera transversal. Cada profesor es el encargado del uso y manejo de las TIC, de acuerdo con las programaciones de aula.

- **Plan de acción tutorial**

Dentro de cada grupo aula, las TIC forman parte del trabajo diario con los alumnos, buscar información, reforzar contenidos, investigar y conocer entre otros aspectos. Es el profesorado el encargado de esta integración tanto de forma grupal como individual.

- **Plan de formación permanente**

El centro considera fundamental la formación del profesorado, bien a nivel individual o formación en el centro. Todos los años el colegio participa en planes de formación, las herramientas y funciones TIC son fundamentales en cuanto a la organización y seguimiento de los procesos de cada plan. Debido al COVID la formación grupal se ha ralentizado en el centro, por la dificultad de para reunirnos presencialmente.

- **Plan de fomento de la lectura**

El plan pretende fomentar el hábito lector, la escritura, la comprensión y comunicación oral abarcando todos los aspectos de la competencia lingüística. El uso de distintos soportes como medio de alfabetización de nuestros alumnos permite integrar la competencia digital de los alumnos.

- **Plan de acogida.**

Para el profesorado que se incorpora al Centro. Al inicio de cada curso escolar suelen producirse cambios de profesorado. Es por lo que, para continuar con la dinámica de trabajo llevada a cabo por los mismos en su proceso de integración de las TIC, es necesaria la planificación de una reunión de claustro con el profesorado que accede al mismo por primera vez. Y la entrega de un **documento de acogida** que incluye todos los entornos de trabajo e información relevante sobre el funcionamiento del colegio.

ACCESO A LOS ANEXOS MENCIONADOS



B.1.3. ORGANIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, RECURSOS TECNOLÓGICOS-DIDÁCTICOS, REDES, SERVICIOS, ACCESO, USO Y RESPONSABILIDADES.

La gestión de los procesos de administración y organización del centro la realiza el **equipo directivo**, siguiendo las indicaciones y directrices del área de inspección y de los distintos programas impulsados por la Dirección Provincial de León y la Consejería de Educación de Castilla y León.

Las gestiones del centro se realizan mediante programas corporativos: COLEGIOS, GECE, STILUS, para acceder a las aplicaciones admisión, Releo, ATDI, estadísticas, convivencia, etc.

El centro dispone de planificación estratégica secuenciada de todos los procesos educativos, organizativos y tecnológicos ampliamente desarrollado en el **punto B.7.**

Los recursos tecnológicos redes, servicio, usos y responsabilidades están desglosados en el **punto B.7.3.** de este documento

B.1.4. PROCESOS, CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ACADÉMICA, INTERACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y TECNOLÓGICA DEL CENTRO.

El **equipo directivo** revisa permanentemente la integración de nuevas herramientas tecnológicas para el desarrollo de las tareas de administración y gestión académica, siguiendo las directrices de los técnicos de la Dirección Provincial de León y la Consejería de Educación de Castilla y León.

Al inicio de cada curso se recogen las demandas del profesorado en el ámbito TIC, con el fin de mejorar y optimizar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos y la comunicación con las familias. Estas demandas que quedaron plasmadas en **la memoria fin de cada curso** a través de un cuestionario en **Forms.**



FORMS

También al finalizar cada curso, se realiza la detección de necesidades de formación del profesorado relacionadas con las TIC, y son la base para el desarrollo de planes de formación al siguiente curso. Mejoras también en los procesos de trabajo del centro.

Además, la **comisión TIC** facilita y promueve entre el profesorado y comunidad educativa el avance en los procesos tecnológicos. Estos se dan a conocer mediante indicaciones y asesoramiento en el uso y manejo de las distintas aplicaciones usadas en el centro, principalmente en la plataforma Teams.

B.1.5. ESTRATEGIAS DE DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN, MEJORA CONTINUA E INNOVACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVO, ORGANIZATIVO Y TECNOLÓGICO.

El profesorado realiza una mejora continua de los procesos de integración de las TIC.

A principio de curso y especialmente con el profesorado de nueva incorporación, se explica el funcionamiento del centro, y las actuaciones que se llevarán a cabo durante el curso. La comisión TIC facilita este proceso asesorando y resolviendo posibles problemas.

De forma periódica en las reuniones de los **equipos internivel**, se revisan las distintas actuaciones, y el grado de integración de las tecnologías en el centro. Las conclusiones se exponen y se trasladan a **la comisión TIC**, posteriormente se toman las decisiones oportunas según la adecuación de actividades realizadas. En el informe final de curso se

hacen las propuestas de mejora que servirán de punto de partida y para implementar las decisiones del plan en el curso siguiente. Con su integración se pretende hacer más eficaz la tarea educativa.

En la página web del centro hay un **área dedicada a las familias** con distintos tutoriales para facilitar la comunicación con el centro.

EVIDENCIA

PÁGINA WEB

B.2. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

En este punto se concreta el conjunto de metodologías y estrategias didácticas que incluyen la planificación para desarrollar la competencia digital por parte del alumno, además de las competencias clave asociadas. **El objetivo fundamental en este apartado es: integrar las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y en las relaciones de participación de la comunidad educativa, para mejorar la calidad de la enseñanza.** Dando respuesta a las exigencias normativas, y a los actuales retos de integrar las tecnologías en el contexto educativo. La herramienta SELFIE no ayuda a hacer un diagnóstico del centro sobre la **Implementación en el aula** de las tecnologías digitales para el aprendizaje.

32

PROCESO DE INTEGRACIÓN DIDÁCTICA DE LAS TIC:

En la incorporación de *las TIC a la enseñanza*, se hace necesario considerar que el colegio dispone de una **dotación de equipos e infraestructuras** de acceso a Internet óptimas, aspectos indicados en el punto **B.7.**

Para darle un buen aprovechamiento a la variedad de recursos, es necesaria una buena actuación. El uso que podemos dar a las TIC tiene tres puntos de vista:

B.2.1. COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: conocer, utilizar y comprender las TIC.

- Se debe tener en cuenta que las herramientas digitales son un medio muy eficaz para la **personalización de la enseñanza**, lo que las convierte en un recurso clave en nuestras aulas mixtas y dispersas, además de ser fundamental para la atención a la diversidad y la inclusión educativa.
- **Modelos.** Existe un consenso básico, en el presente plan TIC, de cómo y cuándo hay que comenzar a enseñar cada una de los contenidos y competencias TIC a los alumnos.

- En las etapas de Infantil y Primaria se facilita a los alumnos la formación necesaria (a su nivel) para el **uso de las herramientas TIC** ubicadas en sus clases, bien con Tablet, miniportátiles, PC de sobremesa, pizarra digital o paneles. Se potencia el uso de los **equipos de aula como herramienta didáctica**. Todos los alumnos conocen los equipos informáticos de su aula, y acceden de forma autónoma según las indicaciones del profesorado. **Punto B5**

B.2.2.TIC COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: definir un ambiente mediado con TIC.

- Las tecnologías son utilizadas como un medio de aprendizaje basándonos en que es una herramienta al servicio de **la educación presencial, y de la educación no presencial** a distancia. Ya sea de auto aprendizaje, de realización de ejercicios a través de Internet, videoconferencia, etc. Se fomenta su uso para el aprendizaje dentro de un entorno colaborativo ya que da soporte a la metodología cooperativa y colaborativa Teams.
- La integración TIC se realiza en **todos los niveles** educativos del centro. Desde los niveles iniciales, se trabajará siguiendo una línea metodológica para que la adquisición de la competencia digital se realice de forma **progresiva**.
- **Modelos.** Desde Educación Infantil, todo el alumnado del centro dispone de su usuario y contraseña para acceder tanto a la plataforma **Teams de aula**, como al **portal** de la Junta de Castilla y León, A partir de Educación. Primaria el alumnado comienza a trabajar con el entorno que proporciona Office 365, también se trabajan en aplicaciones con claves proporcionadas por el profesorado. **Punto B6**
- Los alumnos **conocen las herramientas necesarias para aprender en el aula con TIC:** acceso a Internet, uso de Office 365 para tareas, Teams para comunicación y trabajo no presencial, Smile&Learn, y aula virtual Santillana. También la elaboración de documentos de forma colaborativa, presentaciones, etc. Se prima como medio motivador del aprendizaje, y paulatinamente se incorpora la autonomía del alumno, la interrelación con el medio exterior, y la creación de contenidos propios.

La forma de acceso se transmite a las familias para que puedan consultar información relativa a sus hijos y comunicar por chat interno.

B.2.3. COMO APRENDIZAJE DEL MEDIO: adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

- La búsqueda y el tratamiento de la información constituyen la base para una utilización eficaz y clara de Internet ya sea en el medio escolar como en la vida privada.
Modelos. Planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado como medio para **el acceso al aprendizaje**: Uso de Office 365 para publicar contenido variado y proponer tareas personalizadas, uso de Teams como herramienta de comunicación profesor-alumno, profesor-familia y alumnos entre sí. Para la propuesta de tareas variadas y adaptadas al ritmo del alumno.
- El conocimiento del **entorno digital del centro y del aula** va a permitir al alumno la adquisición de una serie de competencias digitales fundamentales para el “saber hacer”. Este conocimiento se adaptará a la etapa, nivel y características propias de cada alumno.
- El centro tiene establecidos **criterios comunes** para la adquisición de los contenidos y el desarrollo de las **competencias digitales del alumnado** en su propuesta curricular y programaciones didácticas.
- El centro **ha adecuado y** estructurado el contexto tecnológico de acuerdo **con la enseñanza presencial, no presencial, simultánea o individualizada**.
- **El Plan de digitalización** forma parte de la PGA de este curso. Contempla: Potenciar el uso de recursos y metodologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se recoge los medios a utilizar, los materiales didácticos, las herramientas de comunicación entre centros, alumnado y familias, así como la formación específica del profesorado y el alumnado. Este plan junto con el **plan de contingencia** permite compatibilizar la enseñanza online con la enseñanza presencial
- En el cuadro adjunto se desglosa **la competencia digital de los alumnos**, que se quiere conseguir al término de la Educación Primaria e iniciada en Educación Infantil. Todos los profesores planifican, su trabajo con estas pautas. También los alumnos conocen el grado de progresión y competencia necesaria para progresar en cada curso.

ANEXO Nº 8

Secuenciación CD alum

B.2.4 COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa

- En el **Plan de Atención a la Diversidad** del centro, se recoge la metodología específica a utilizar con el alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. Dentro de la adecuación a sus diferentes niveles y la importancia de sus índices motivacionales, el profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje cuenta con Tablets para llevar a cabo un trabajo más motivador para los alumnos, además de los equipos de aula.
- El trabajo del profesorado de apoyo **desarrolla** procesos de **individualización del aprendizaje, inclusión educativa y aprendizaje adaptativo** a través de la integración efectiva de las tecnologías y el aprendizaje.
- Los dispositivos tecnológicos que se utilizan permiten **la personalización e individualización** del aprendizaje, con **accesos** diferenciados a materiales en la **plataforma Teams como repositorio específico**. Las aplicaciones son específicas para estos alumnos. Se comparten sus materiales en el **canal de atención a la diversidad del equipo Teams del curso 21-22**.
- Así se pretende conseguir un aumento en el logro de objetivos con los alumnos, un mejor rendimiento y aprendizajes más consolidados, siempre ofreciendo una **respuesta individualizada a las necesidades de estos niños**.

35

B.2.5. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS DEL CENTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DIGITALES, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

Por lo expuesto, es necesario organizar un entorno adecuado para el aprendizaje de las TIC, planificando y secuenciando la utilización de los recursos digitales del centro. Se pretende que los alumnos adquieran la competencia digital de forma progresiva y ajustada a sus posibilidades.

- Los distintos **planes institucionales del centro (Convivencia, Acción Tutorial, Lectura, etc.) incluyen procesos** para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- A nivel de centro se han establecido y se han fijado criterios comunes para **estructurar y secuenciar** esta competencia.

- En las **programaciones didácticas** de cada etapa y de las **distintas áreas**, se contemplan los **objetivos y las metodologías** necesarias para su adquisición.
- Se relacionan y se organizan **contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje** para la integración de las TIC.
- De igual modo en las programaciones didácticas de centro se relacionan los elementos del currículo anteriores con las **competencias clave** que contribuyen a desarrollarlo.
- En las **programaciones didácticas** se describe cada **área** y su relación con la **competencia digital** y la **metodología** más adecuada. Indicando los elementos curriculares y las actividades a realizar, orientadas a conseguir el desarrollo de la competencia digital integrada en la actividad diaria. Esto incide directamente en las **metodologías de aula**.

ANEXO Nº 6

P didácticas

- La adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos también requiere **actitudes puesto que existe la** capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de trabajar con los medios tecnológicos, **respetando principios éticos en su uso**.
- Las **actividades** con los equipos informáticos están integradas y son coherentes con los objetivos y contenidos curriculares que se enseñan. Es decir, el uso de las TIC no se considera ni se planifica como una acción ajena o separada del proceso de enseñanza habitual.
- El centro usa las TIC para el **desarrollo del pensamiento creativo, crítico, o computacional como metodología** de aprendizaje. **Los criterios didácticos secuenciados** para la adquisición de la competencia digital.

ANEXO Nº 8

Secuenciación CD alum

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

- Contamos con un tipo de enseñanza en la que el uso de las TIC supone un modelo didáctico, integrado con el trabajo del libro de texto y el cuaderno.
- Se entiende que **el libro de texto no es la única fuente** válida de información, es necesario estimular al alumnado en **la búsqueda y selección** de información a través de **internet**, reflexionando, contrastando y con una actitud crítica.

- Enseñar con las TIC significa establecer no solo actividades/ ejercicios, sino la **realización de proyectos, de búsqueda de información y fomento de la comunicación** por medio de los recursos tecnológicos: Página web, entorno Teams y correo electrónico personal en el entorno virtual Office 365 de alumnos.
- Por medio de la tecnología se favorece el **aprendizaje colaborativo** y en grupo además del **aprendizaje individual**. La utilización del **entorno Teams para realizar trabajos colaborativos dentro y fuera del aula**, también por parte de los profesores en las tareas docentes. Se utilizan las TIC de forma que el alumnado **aprenda “haciendo proyectos”**. Es decir, se organizan en el aula **metodologías activas y procesos de innovación educativa** a través de experiencias de trabajo para que el alumnado desarrolle tareas con las TIC de naturaleza diversa como pueden ser: buscar datos, manipular objetos digitales, crear información en distintos formatos, comunicarse, oír música, ver vídeos, resolver problemas, leer documentos, contestar cuestionarios, trabajar en equipo, etc.

B.2.6. MODELOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS DE REFERENCIA EN EL USO DE RECURSOS Y SERVICIOS DIGITALES: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa).

37

El centro presenta un planteamiento coherente **entre el contexto tecnológico, los materiales digitales empleados y las características** y circunstancias del alumnado.

CRITERIOS ORGANIZATIVOS

- Cada una de las 9 **tutorías** cuenta con varios dispositivos con buen funcionamiento dentro del espacio aula. En algunas se cuenta con un dispositivo por cada alumno. Una impresora por localidad. Dos aulas cuentan con PDI y cuatro con paneles interactivos. Todas con acceso a la red.
- Se trabaja de acuerdo con las **necesidades curriculares** y según **la programación** del profesorado que imparta clase en cada grupo. Se utilizan las **herramientas informáticas** integradas en el trabajo diario del aula.

- El **trabajo de aula** está fundamentalmente orientado al desarrollo de actividades curriculares y al refuerzo de los conceptos trabajados.
- Se tratan contenidos más **específicos de informática**, siempre que lo permita el grupo aula y principalmente en Educación Primaria.
- Todos los **espacios y recursos** son compartidos por profesores y alumnos.
- En la **cabecera** se dispone de 5 equipos para el trabajo de dirección y trabajo del profesorado fuera del horario lectivo.
- Como se ha nombrado anteriormente el centro tiene los **protocolos necesarios** en cuanto a espacios-tiempos presenciales y no presenciales.
- Los miniportátiles serán destinados al **préstamo para el alumnado**, siempre que no se pueda asistir a clases presenciales y alumnado tenga **brecha digital**. Actualmente y a partir de la pandemia COVID, el centro cuenta con un listado actualizado de los alumnos con brecha digital.

ORGANIZACIÓN DINÁMICA DE GRUPOS.

- Técnicas de **trabajo individualizado**: ofrecen la posibilidad de adaptar los contenidos de aprendizaje a las características y necesidades del alumnado para su trabajo personal y como **apoyo a la tarea programada**. Al disponer de varias edades en las aulas mixtas, los alumnos saben dirigirse a cualquier dispositivo del aula para buscar información, o repasar los contenidos curriculares con aula virtual Santillana y Smile&Learn.
- Técnicas de participación de **pequeño grupo**: Actividades con el grupo clase o nivel/es para corregir actividades, ver presentaciones, consultar en Internet, etc., (lecciones, vídeos, etc.). En nuestras aulas un grupo de un nivel concreto puede estar trabajando en su mesa y otro grupo puede estar trabajando con los equipos. El disponer de la **infraestructura TIC integrada** en cada aula permite este tipo de organización por cursos. Los alumnos disponen de la formación necesaria para hacer uso seguro de las TIC.

- Cada tutor selecciona los recursos de aprendizaje que usará para el grupo- clase, principalmente el entorno digital de Santillana, Smile&Learn, y la selección de **recursos alojados en el repositorio** del centro.
- Técnicas de **trabajo colaborativo** en grupos: Son situaciones sociales de interacción entre grupos del colegio donde se persigue el logro de objetivos a través de la realización individual o conjunta de tareas. En el área de inglés se utiliza mucho a través de reuniones en la plataforma Teams, varias escuelas con grupos de edad similares comparten lecturas del método. También momentos como el fin de trimestre se hace por Teams conectándose todas las aulas.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO Y TIEMPO DIDÁCTICO

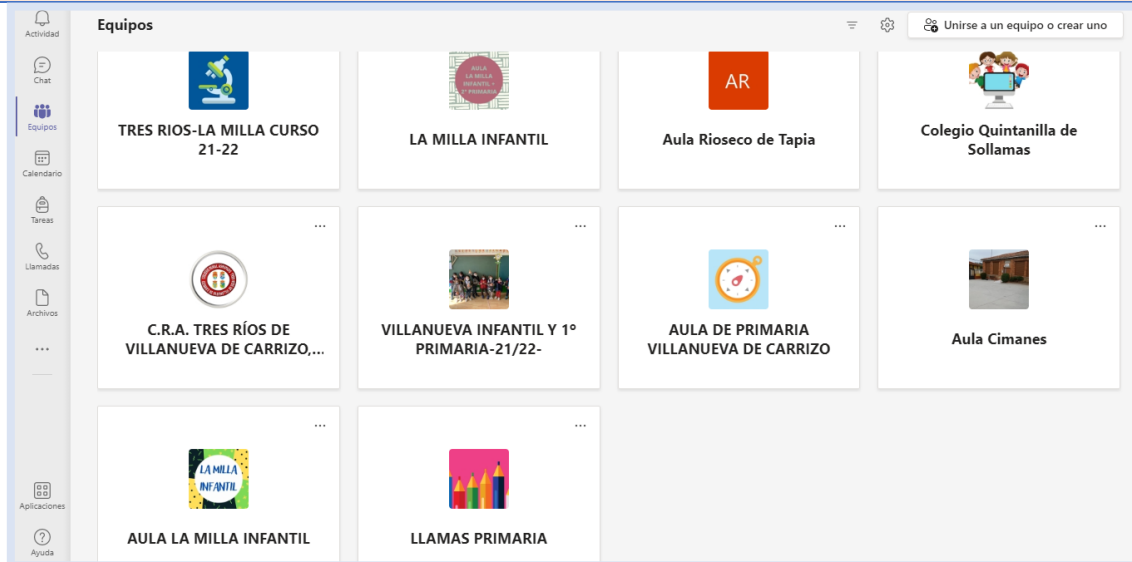
- Los recursos informáticos y digitales están **repartidos** por todas las localidades. Dentro de cada grupo-aula, la organización depende de los tiempos de clase de todo el profesorado y de las necesidades individuales de los alumnos. Los equipos informáticos están **integrados** en el aula, su situación es a criterio del tutor y facilitando su uso también en desdobles.
- Suelen estar en un lugar **de fácil acceso y control** por el profesorado.
- El entorno Teams, aula virtual de Santillana, Smile&Learn aúna varias posibilidades para el profesorado:
 - Acceso a recursos seleccionados o
 - Herramienta de trabajo con los alumnos.
- La **página web, y el grupo Teams de cada aula** permite compartir las experiencias más importantes realizadas en las tutorías a las familias.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN entre docentes y alumnado y entre iguales.

- Los alumnos disponen de **correo electrónico** corporativo facilitados por la Consejería de Educación de Castilla y León. Éste nos permite acceder tanto al correo electrónico como a la plataforma **Teams**. Todo el alumnado pertenece a un grupo aula.

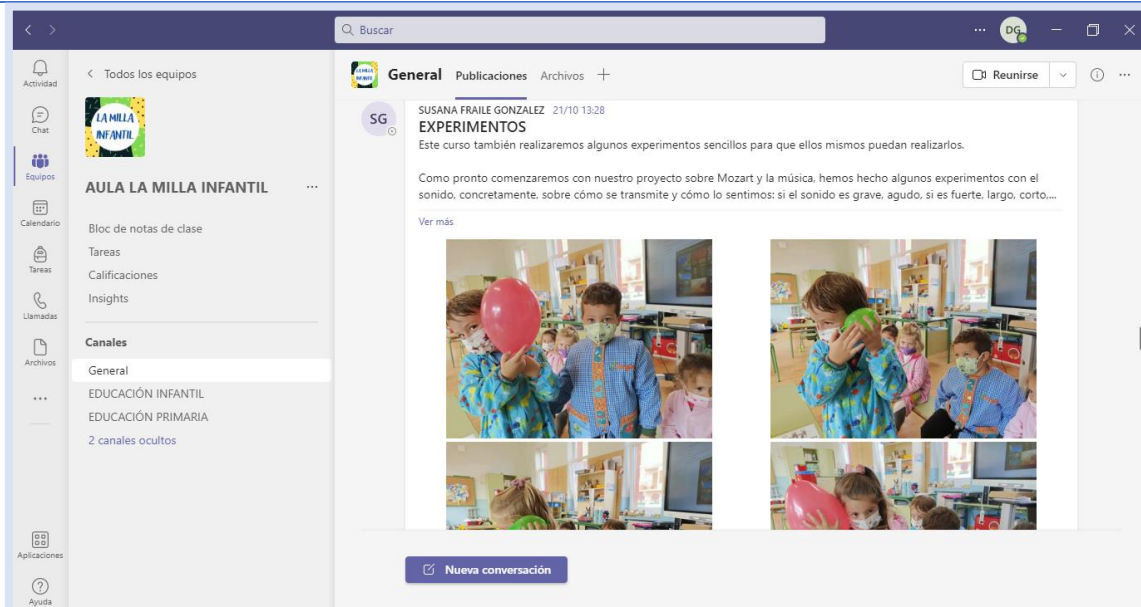
- Nos hemos iniciado en el uso sistemático del **equipo Teams** aula, para promover un entorno comunicativo más eficaz tanto con profesores, alumnos y familias.

EQUIPOS DE AULA TEAMS



- Cada tutoría tiene su clase virtual en Teams para todos los alumnos. En total **9 aulas virtuales**, configuradas con **distintos canales** para cada materia en las enseñanzas de Primaria. Este entorno permite la difusión de las actividades más relevantes a las familias, así como trabajo diario para los alumnos.

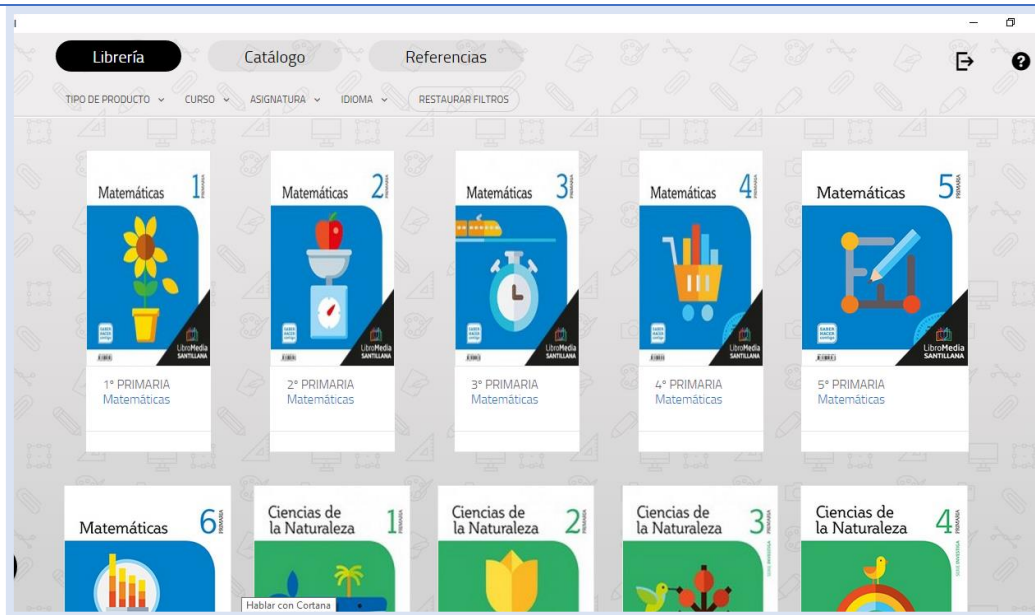
40



- El **alumnado de menor edad** está iniciándose en las comunicaciones a través de Teams con la ayuda del profesorado. Son sus **familias** quienes se encargan del acceso

en sus casas. En los cursos mayores se comunican con el grupo de iguales y con el profesorado fluidamente.

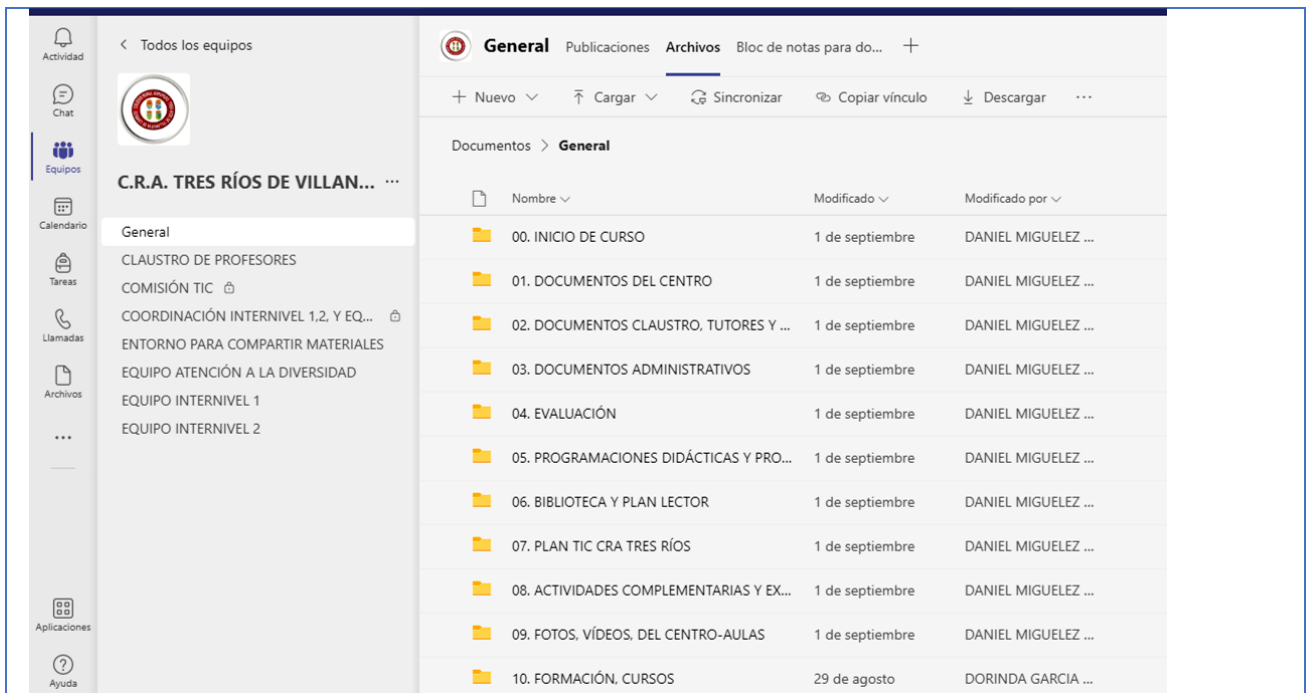
- Los **libros de texto** de todo el centro cuentan con su correspondiente **libro digital**, así como de un **aula virtual Santillana** para cada curso y área. Los alumnos saben acceder autónomamente a estos entornos, dentro y fuera del aula.



- Este es el medio habitual de comunicación y difusión de informaciones y documentos dentro de cada grupo aula Teams. O usando el chat individual para cuestiones individuales con el profesorado.

EQUIPO TEAMS C.R.A. TRES RÍOS DEL PROFESORADO

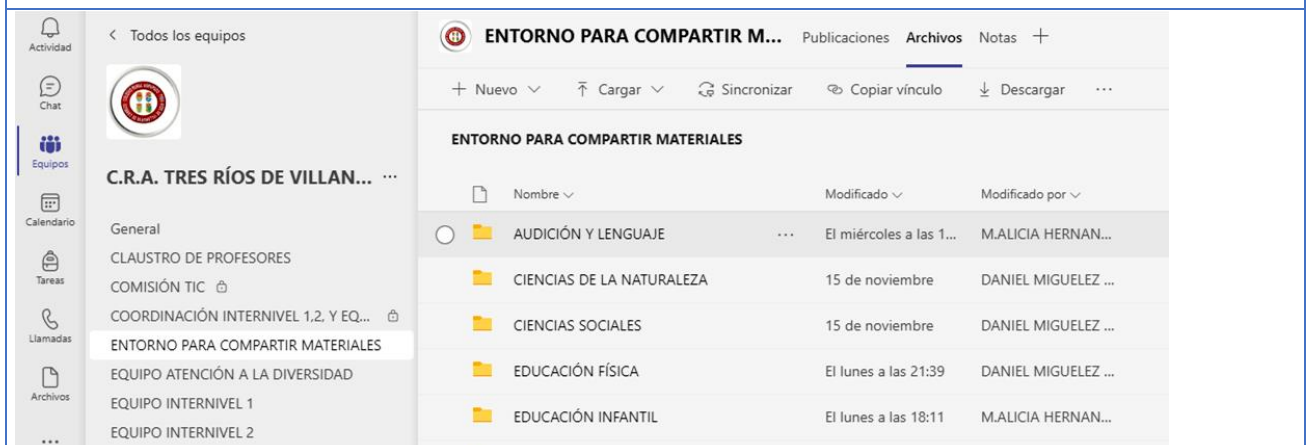
- El equipo Teams del C.R.A. es el **entorno de comunicación, repositorio y coordinación para el profesorado**. Está dividido en secciones llamadas “canales”. Hay uno general donde se encuentran todos los documentos relacionados con el funcionamiento del centro (documentos oficiales, de evaluación, de tutorías...).



| Nombre | Modificado | Modificado por |
|---|-----------------|---------------------|
| 00. INICIO DE CURSO | 1 de septiembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 01. DOCUMENTOS DEL CENTRO | 1 de septiembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 02. DOCUMENTOS CLAUSTRO, TUTORES Y ... | 1 de septiembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 03. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS | 1 de septiembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 04. EVALUACIÓN | 1 de septiembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 05. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PRO... | 1 de septiembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 06. BIBLIOTECA Y PLAN LECTOR | 1 de septiembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 07. PLAN TIC CRA TRES RÍOS | 1 de septiembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 08. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EX... | 1 de septiembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 09. FOTOS, VÍDEOS, DEL CENTRO-AULAS | 1 de septiembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 10. FORMACIÓN, CURSOS | 29 de agosto | DORINDA GARCIA ... |

- Otras secciones importantes son el calendario, donde aparecen todas las citas importantes como las fechas de los claustros, las actividades con el alumnado y las reuniones conjuntas entre otros.
- Un espacio para la **organización y la coordinación**, repositorio con fichas de repaso, un apartado para enviar y recibir chat entre profesorado.

42



| Nombre | Modificado | Modificado por |
|---------------------------|-------------------------|---------------------|
| AUDICIÓN Y LENGUAJE | El miércoles a las 1... | M.ALCIA HERNAN... |
| CIENCIAS DE LA NATURALEZA | 15 de noviembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| CIENCIAS SOCIALES | 15 de noviembre | DANIEL MIGUELEZ ... |
| EDUCACIÓN FÍSICA | El lunes a las 21:39 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| EDUCACIÓN INFANTIL | El lunes a las 18:11 | M.ALCIA HERNAN... |

- La plataforma **Teams y la página web** alojan y difunden los documentos del centro y las creaciones y trabajo de los alumnos.
- El equipo directivo, es el encargado de la difusión de las experiencias del centro más relevantes.

B.2.7. CRITERIOS DE CENTRO SOBRE LA COMPETENCIA DIGITAL (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)

El aprendizaje basado en competencias se **caracteriza por su transversalidad** y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento, en todos los niveles educativos y por toda la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales. Las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas. Se clasifica el conjunto de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que definen **la competencia digital en 5 áreas**:

1. **Información y alfabetización informacional:** localizar, organizar y analizar la información digital.
2. **Comunicación y colaboración:** Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros.
3. **Creación de contenido digital:** Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos, etc.), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, contenidos multimedia y saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
4. **Seguridad:** Protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
5. **Resolución de problemas:** Identificar necesidades y recursos digitales, elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología.

El centro tiene **criterios comunes y estrategias para evidenciar el desarrollo de la competencia digital** del alumnado.

Se desglosa la **competencia digital del alumnado**, haciendo referencia a los contenidos **criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables**. Este es el punto de referencia para el profesorado y evaluación de sus alumnos.

ANEXO Nº 8

Secuenciación CD alum

El centro **integra y desarrolla en los procesos de enseñanza/aprendizaje docente el uso seguro** de las tecnologías, en la secuenciación se incluyen contenidos sobre **el uso seguro**

de las tecnologías, los alumnos disponen de un código de normas a respetar en el uso de la plataforma Teams, así como el buen uso de los equipos en las aulas **punto B7**

B.2.8. CRITERIOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LOS RECURSOS DIGITALES EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Planificación y organización de materiales didácticos digitales. **Protocolo de actuación** sobre el **banco de recursos didácticos digitales** creadas por el profesorado y alumnos.

Plan de selección de recursos.

AULAS TEAMS RECURSOS PARA COMPARTIR

Los contenidos, materiales o recursos digitales se encuentran almacenados en formato digital en archivos dentro de la plataforma Teams, pueden ser fotografías, textos, ilustraciones, audio o sonido, documentos, presentaciones, vídeos. Recursos por áreas: lecturas, dictados, cálculo, problemas, etc.

- Se usan de acuerdo con su aplicación curricular, en momentos determinados a criterio del profesorado.
- Están almacenados, también en la página web y el espacio Drive del centro para contenidos de otros cursos. **Punto B.2.6.**

44

PAGINA WEB

Página Web del Colegio se configura como lugar en los que encontrar recursos educativos y materiales para la difusión, para el profesorado, alumnos y familias. Están diferenciados por cursos.

EVIDENCIA

PAGINA WEB

LA COMISIÓN TIC

Se encargará de realizar y actualizar este inventario de recursos clasificando, catalogando, facilitando y controlando el acceso a los mismos. Están catalogados los materiales y recursos de nuevas Tecnologías y materiales creados. Son los responsables de la página WEB y organización del repositorio Teams.

B.3. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL.

Las tecnologías suponen el desarrollo profesional del claustro del centro, con una doble vertiente de influencia:

Por un lado, para conseguir que el colegio sea competente digitalmente, es necesario que **el claustro sea competente digitalmente a todos los niveles**, tanto **para usar tecnología** como **para enseñar** con tecnología, por lo tanto, se hace fundamental su desarrollo profesional.

Además, la tecnología digital posibilita el **desarrollo profesional del colegio; participando** del conjunto de elementos que el profesorado usa de forma asidua para aprender y enseñar. Elementos utilizados para la **gestión del aprendizaje personal**, como el conjunto de fuentes de información, herramientas, actividades, y redes utilizadas.

B.3.1. PROCESOS PARA LA DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO, LA DINAMIZACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS DOCENTES EN FUNCIÓN DE LAS DIMENSIONES EDUCATIVA, TECNOLÓGICA Y ORGANIZATIVA.

En nuestro Centro siempre se ha fomentado la **Formación Permanente del profesorado**, año tras año. En los últimos más de 10 cursos se ha participado en distintos planes de formación en el Centro bianuales, con una participación del claustro del 100%.

Esta dinámica se **ha visto interrumpida** por las limitaciones del COVID, principalmente por la dificultad para poder concretar reuniones presenciales.

- A partir de la pandemia el centro tuvo que poner en marcha **la enseñanza on-line** dirigida al alumnado, pero que al mismo tiempo exigió una comunicación constante con las familias para superar dificultades. Actualmente en caso de cuarentena de cualquier sector, la posibilidad de trabajar y aprender desde casa no es un problema. Microsoft 365 y la plataforma Teams han sido **las herramientas de trabajo colaborativo**.

- Los **dos últimos cursos** se han **emprendido acciones continuadas de mejora** entre el claustro, el profesorado y las familias para crear un entorno de trabajo útil y de comunicación para el acceso a toda la comunidad educativa.
- Hay que destacar que al inicio de la cuarentena había más del 50% de alumnos con **brecha digital**. Actualmente el porcentaje ronda el 15%.
Lo mismo ocurre con los accesos vía Teams desde casa para aprender. Hemos pasado de un 30% a un 85%.
- Hay que tener en cuenta, la relación de todas **estas iniciativas con las necesidades formativas internas emprendidas** para el desarrollo de las clases no presenciales. **Creación y difusión de contenidos TIC** en todas las áreas, y como consecuencia afianzarnos en la mejora emprendida con las TIC.

El centro desarrolla procesos de autoevaluación del profesorado en relación con la competencia digital.

- Se ha utilizado **SELFIE**, herramienta en línea gratuita **de autorreflexión como se detalla en el contexto del centro y autoevaluación punto A3**. Esta nos ha permitido obtener una imagen del **momento en el que nos encontramos** en relación con el uso de las tecnologías digitales, teniendo en cuenta las opiniones del profesorado, el alumnado y el equipo directivo. Este proceso abre un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora a partir de aquí.

EVIDENCIA Nº 2

Desarrollo profesional

La herramienta **SELFIE** evalúa esta área, valorando en qué medida el centro apoya el desarrollo profesional continuo del claustro a todos los niveles.

El centro ha realizado el cuestionario para detectar puntos débiles y tratar de cambiarlos. Los datos recogidos en el informe sirven para reflexionar sobre distintos aspectos de la integración de las TIC, así como las medidas a tomar.

- **Actualmente** el profesorado obtiene niveles variados de competencia digital que oscilan entre niveles medios y avanzados. Por otra parte, el claustro, y a lo largo de las reuniones de cada curso, valora las necesidades de formación según las necesidades surgidas. Y en base a estas necesidades, se realizan sesiones de formación e información.
En el curso actual se han activado todos los **protocolos** para la puesta en práctica de **la enseñanza no presencial**, dependiendo de las circunstancias de cada aula.

- Los miembros de la **Comisión TIC** facilitan ayuda permanente y herramientas al profesorado que lo reclama o necesita. Todas las acciones del curso se han estructurado para dar cobertura a esta **modalidad de educación mixta presencial y a distancia**. En las tutorías hay alumnos presenciales y alumnos en cuarentena. Todo el profesorado dispone de la formación y herramientas necesarias para hacer compatible el aula y los alumnos en casa a través de la plataforma Teams.
- También el colegio dinamiza acciones formativas, principalmente a partir de la **detección de necesidades de formación conjunta** en el ámbito de trabajo del claustro.
- **A lo largo del curso** se traslada toda la información recibida en el centro sobre formación TIC ofrecida **por el CFIE y otros organismos**. Cada profesor de forma individual accede a la misma según sus preferencias.
- **Al finalizar el curso** se determinan las necesidades de formación en TIC en función de las demandas recogidas en los equipos internivel. A través de **Forms** se hace un cuestionario y se plasman en la memoria fin de curso todas estas valoraciones.

EVIDENCIA Nº 18

Forms

Quando se hace la **detección de necesidades por el CFIE** es el momento en el que valoramos qué necesitamos para nuestra tarea docente, y es en ese momento cuando emprendemos planes teniendo en cuenta los intereses de todo el profesorado. Este es el punto de partida para la programación del curso siguiente.

47

B.3.2. ESTRUCTURACIÓN DEL PROCESO FORMATIVO PARA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS COMO OBJETO DE APRENDIZAJE, COMO MEDIO Y ACCESO AL APRENDIZAJE.

Líneas de formación del profesorado en TIC y **Planes de formación en centro** para adquisición de competencias digitales

En los planes formativos en los que ha participado el profesorado del centro, se han generado **materiales didácticos TIC**, y todos esos materiales han formado un **banco de recursos organizado en la página web**.

El centro suele participar en planes de dos años, que permiten profundizar en la **creación de materiales** para el alumnado y **acceso a formación específica** según las necesidades que el profesorado haya detectado, considerando los diferentes intereses del claustro.

Los numerosos planes de formación en centros realizados en este C.R.A. también han permitido **aplicar nuevas estrategias didácticas** comunes a todo el profesorado del centro, aprovechando los recursos ofrecidos por las TIC. Aunque algunos planes no trabajan la competencia TIC, explícitamente, sin embargo, todos ellos, han generado materiales digitales para su difusión.

El resultado de **esta modalidad formativa** es totalmente positivo porque se adapta a nuestro centro, nuestras necesidades, y permite formarse y trabajar en nuestro contexto.

Todos los planes de formación facilitaron el manejo de muchas herramientas digitales. Tanto el aula virtual como la bitácora nos permitieron comenzar a manejar la plataforma educativa, que actualmente hemos **sustituido por Teams**. Por decisión del claustro y debido a los cambios aplicados por la Consejería de Educación de Castilla y León, dejó de funcionar el aula virtual, se implantó el uso **de Office 365 y todas sus funcionalidades**.

Teams, Drive y la página web son **herramientas indispensables** para la difusión y organización de todos los elementos digitales del centro. Se ha convertido en una prioridad el entorno colaborativo de la **plataforma Teams** con profesores, alumnos y familias. El profesorado puede escoger aquellos recursos alojados en la nube más adecuados para su grupo aula.

En el punto A.2. Se especifican los planes de formación que se han llevado a cabo. Todos ellos han mejorado la competencia TIC de profesorado y han dejado **una estructura de trabajo con TIC, accesible a todas las aulas**. Hay que destacar los planes centrados en la competencia digital del profesorado y la formación en que ha participado el centro:

- **2007-2009 Proyecto de Formación en Centros** uso y manejo de la pizarra digital I y II.
- **2014-2015 Proyecto de Formación en Centros** aula virtual y bitácora del centro.
- **2014/2015 Plan de Mejora** comunicación y difusión con las TIC como elemento de mejora de la práctica docente.
- **2015/2016 Proyecto de Formación en Centros** uso y manejo del aula virtual y bitácora como herramientas facilitadoras de la práctica docente II.
- **2019/2020 Proyecto de Formación en centros** fomento de la creatividad artística a través de un enfoque interdisciplinar y competencial.
- **2019/2020 Proyecto de Formación en Centros** fomento de la creatividad artística a través de un enfoque interdisciplinar y competencial.

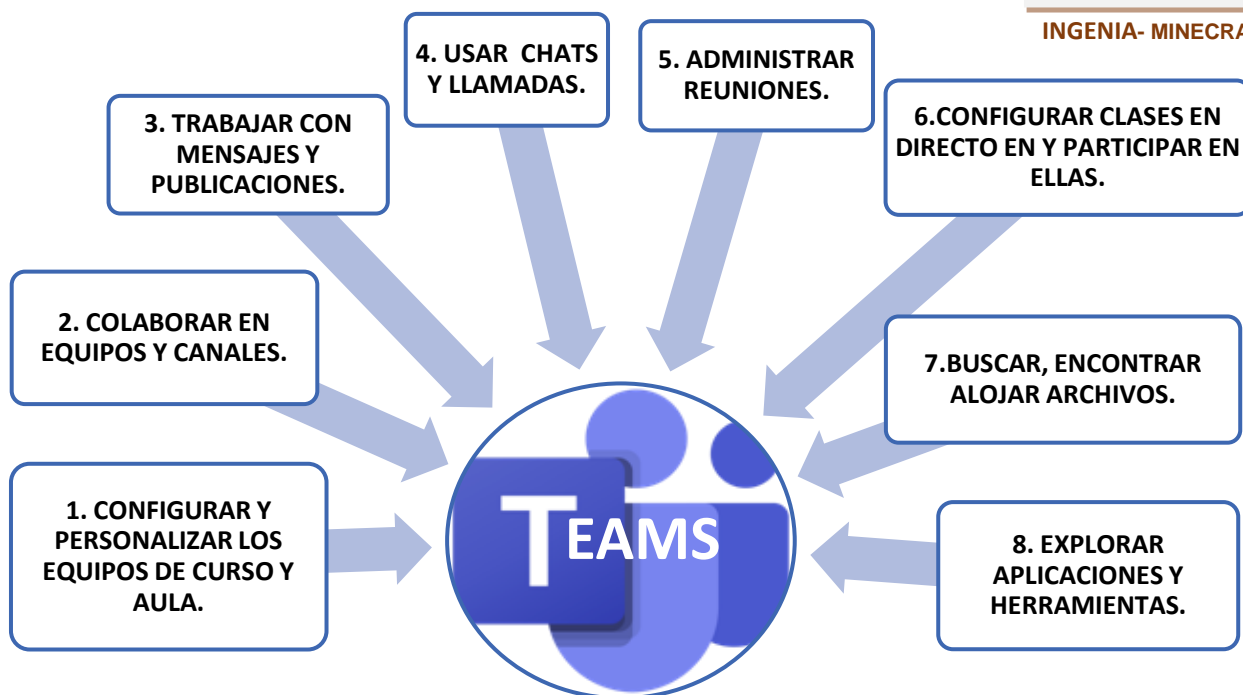
EVIDENCIA Nº 3

PIE EXPLORA

- **2020/2021** Curso de formación y ponencia: **PIE EXPLORA 20-21**
- Sobre **Realidad Virtual y Aumentada**. Las aulas de La Milla del Río y Villanueva de Carrizo

EVIDENCIA Nº 4

INGENIA- MINECRAFT



Ponencia feria TICyL'21 para presentar una ponencia titulada “**Digitalizando los pueblos**”.

- **2021/2022** Curso de formación: **PIE INGENIA 21-22 PIE MINECRAFT**

La Milla del Río con sus dos aulas de infantil y primaria está participando en un proyecto de innovación educativa INGENIA y que trata de acercar el mundo de la robótica al aula Y el PIE aprendizaje basado en el juego con MINECRAFT EDUCATION EDITION 21-22.

El profesorado definitivo tiene los conocimientos suficientes para dar pautas al profesorado de **nueva incorporación** que lo demanda, y hacer un uso óptimo de las herramientas TIC que necesita.

- Las acciones de mejora internas, equiparables a los cursos de formación de centros, y que fueron emprendidas por el profesorado del claustro a partir de la cuarentena COVID mantienen el trabajo de los contenidos asociados a las TIC.
- **Secuencia Planificación de acciones de formación interna** realizados teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital y en **función de las distintas dimensiones de las TIC**. Cuadro adjunto

B.3.3. ESTRATEGIAS DE ACOGIDA Y APOYO A LA INTEGRACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PROFESORADO AL CONTEXTO TECNOLÓGICO EDUCATIVO DEL CENTRO.

B.3.3.1. PLAN DE ACOGIDA, INTEGRACIÓN Y APOYO.

Se ve necesario un **sistema eficaz de comunicación y participación** que permita al profesorado, especialmente el de nueva incorporación, desarrollar su actividad docente en las mejores condiciones.

Se entiende como **Plan de Acogida** el conjunto de actuaciones y procedimientos que el centro pone en marcha para facilitar la adaptación del nuevo profesorado, que se incorpora al centro, tanto de manera ordinaria al inicio de curso, como tardíamente a lo largo del mismo.

Objetivos del Plan:

- Conseguir que el nuevo profesorado que se incorpora, independientemente de su procedencia, **comprenda el funcionamiento de nuestro centro**, y que se minimicen las dificultades de adaptación al centro.
- Conseguir que **este profesorado conozca**, previamente al inicio de curso las actividades docentes, la organización y funcionamiento de nuestro centro con relación a las TIC, así como las características del alumnado con necesidades educativas específicas al que le va a impartir clase. Con ello se reducen las dificultades de adaptación al centro redundando así en una mayor calidad educativa de la acción docente.
- Con este plan también se pretende que el profesorado, tenga toda la ayuda necesaria para poder realizar las actividades propias del centro.
- El centro estructura actuaciones de formación para favorecer la adaptación y acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico de la comunidad educativa.

Ámbitos de intervención del Plan para el Profesorado de nueva incorporación a comienzo de curso. Todos estos detalles figuran en el plan detalladamente en el **anexo adjunto**.

ANEXO Nº 11

Plan acogida profesorado

Al inicio de curso el claustro se reúne el profesorado incluido el de nueva incorporación. En esta reunión, la directora del centro explica la organización y funcionamiento del centro. También se informa sobre la utilización de las TIC en nuestro colegio. Se da información

detallada de todos los recursos TIC y funcionamiento de estos para la labor docente. Página web, entorno Teams, Plataforma SANTILLANA, correo electrónico corporativo, Office 365.

El coordinador TIC es el encargado de tutorizar al profesor recientemente incorporado, en el uso de las aplicaciones y soportes digitales que se usan en el centro.

También se dispone de un **plan de acogida a las familias** nuevas.

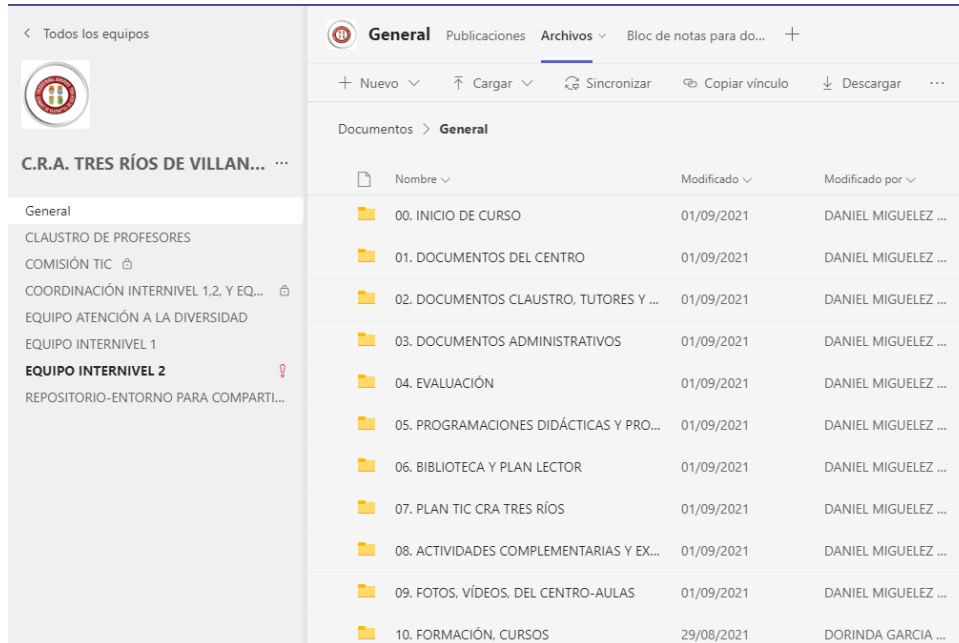
ANEXO Nº 14

Plan acogida familias

B.3.4. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO, LA COORDINACIÓN, LA DIFUSIÓN PROFESIONAL Y LA CREACIÓN DE MATERIALES DIGITALES.

El profesorado comparte recursos y documentos **mediante Teams Equipo C.R.A. Tres Ríos curso 21-22.**

- **CEI equipo Teams** del profesorado está organizado en **14 canales**, (hasta la fecha), cada uno de ellos con documentos del centro necesarios para la organización individual de cada profesor, este es un **repositorio digital de todos los documentos oficiales** y del propio centro. De esta forma nada más entrar en el **equipo Teams** se visualiza toda la estructura necesaria para guiar el trabajo en el aula y en el centro.
- Es un repositorio de todos los documentos necesarios para la gestión docente. Dentro del equipo hay un apartado denominado **materiales para compartir- repositorio**, este es el lugar en que el profesorado, puede ubicar materiales interesantes, tanto de creación propia como otros encontrados en lugares educativos. También puede consultar materiales en cualquier momento en el aula, con el fin de facilitar la labor docente.



| Nombre | Modificado | Modificado por |
|---|------------|---------------------|
| 00. INICIO DE CURSO | 01/09/2021 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 01. DOCUMENTOS DEL CENTRO | 01/09/2021 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 02. DOCUMENTOS CLAUSTRO, TUTORES Y ... | 01/09/2021 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 03. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS | 01/09/2021 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 04. EVALUACIÓN | 01/09/2021 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 05. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y PRO... | 01/09/2021 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 06. BIBLIOTECA Y PLAN LECTOR | 01/09/2021 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 07. PLAN TIC CRA TRES RÍOS | 01/09/2021 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 08. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EX... | 01/09/2021 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 09. FOTOS, VÍDEOS, DEL CENTRO-AULAS | 01/09/2021 | DANIEL MIGUELEZ ... |
| 10. FORMACIÓN, CURSOS | 29/08/2021 | DORINDA GARCIA ... |

- En la **página web** se alojan materiales y recursos de otros cursos y están a disposición de la comunidad educativa. También hay un Symbaloo a modo de **repositorio** de todas las áreas y cursos para trabajar con materiales curriculares para **los alumnos**.

EVIDENCIA

Pag web repositorio

52

También en la página web hay una **zona dedicada a las familias** donde se ubican informaciones importantes y relacionadas con la seguridad digital y que las familias han de considerar.

EVIDENCIA

Pag web familias

- **El equipo Teams de cada curso (PUNTO B.2.)** es gestionado por el equipo directivo y el coordinador TIC.
En cuanto al **equipo de cada tutoría** en Teams **PUNTO B.2.)** está gestionado por el profesorado que imparte docencia en cada grupo educativo coordinados por el tutor, y está a disposición de todos los alumnos del aula. Se comparten documentos y actividades entre ellos: tutoriales de acceso y manejo de la plataforma Teams, avisos, actividades diarias, fotos de días especiales, informaciones, actividades, etc.
- **La coordinadora de formación y el equipo directivo** difunden mediante **el correo electrónico corporativo** toda la **información del CFIE** y otros organismos sobre cursos que se ofertan por trimestres o programas que son de interés para el claustro.

También se difunden por este medio informaciones relevantes sobre campañas de la Consejería de Educación de Castilla y León, Diputación de León y resto de organismos oficiales.

- En todo momento el **equipo directivo y el coordinador TIC** están a disposición del claustro de profesores para facilitar el acceso a la a cualquier necesidad relativa a las TIC y su integración en el trabajo docente. Fundamentalmente el acceso a **Teams como eje principal de colaboración e información.**
- **Teams y Drive** sirven de **entorno colaborativo** para el profesorado, siempre que se crean materiales **educativos** propios. Se consideran entornos de aprendizaje con TIC
- **Para dinamizar la difusión de las acciones formativas**, se utiliza el **correo electrónico y Teams**. El profesorado selecciona aquellas actividades más interesantes y el equipo directivo las organiza y difunde de acuerdo con la categoría a la que pertenecen: convivencias, proyectos del centro, actividades en las aulas, etc. Además de **la página web** también se utilizan **como repositorio de materiales**, documentos, recursos para los proyectos del colegio e informaciones importantes.
- **Siempre que el profesorado elabora materiales digitales** para su aplicación didáctica se usa el **canal Teams para difusión e intercambio** de las prácticas docentes. Este repositorio del **equipo Teams del profesorado** se usa diariamente para compartir materiales elaborados útiles para los alumnos en distintas tutorías.
- El equipo de profesores a la hora de seleccionar o crear distintos materiales didácticos tiene en cuenta como **criterios de valoración** estos aspectos.

Aspectos **técnicos**: interacción, fiabilidad, navegación, etc.

Aspectos de **utilidad didáctica**: estrategias, evaluación, continuidad.

Aspectos **pedagógicos**: refuerzos, motivación,

- Para el **diseño de materiales** se usan como herramientas todas las de office 365: Word, PowerPoint, Prezzi, Publisser, programas de edición de videos y fotos con distintas preferencias por el profesorado

Entornos de publicación: Blogs, Web del centro, Teams, Office 365.

B.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Este punto se refiere a cómo la tecnología afecta a la evaluación del colegio, tendremos que hablar de dos niveles principales:

- La evaluación y certificación de los **aprendizajes de los niños**.
- La evaluación de **los programas y procesos de enseñanza** que llevamos a cabo dentro del colegio a través del análisis del aprendizaje.

B.4. 1. PROCESOS DE EDUCATIVOS:

B.4.1.1. Criterios, estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.

- El profesorado tiene a su disposición en las programaciones didácticas de cada área, **los estándares de evaluación de la competencia digital** de los alumnos, en los distintos cursos y áreas de primaria.
- La evaluación TIC se lleva a cabo desde un enfoque competencial. El profesorado ha elaborado una **secuencia de la competencia digital del alumnado** en todas sus dimensiones, **así como los indicadores de evaluación** para cada curso de E. Primaria y E Infantil.

ANEXO Nº 8

Secuencia C Digital

- El centro integra **estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las tecnologías de la información y comunicación**.
- Los alumnos realizan actividades de **autoevaluación** mediante aplicaciones informáticas a través del aula virtual de Santillana, Smile&Learn o Go Richmond.
- **Criterios de evaluación de los aprendizajes**. Se utilizan procedimientos e **instrumentos** que permiten determinar el nivel de competencia alcanzado del alumnado. Como **instrumentos para la evaluación** de la competencia digital se proponen tareas integradas, proyectos, y trabajos con **diferentes herramientas digitales** en que los alumnos deben demostrar el nivel de conocimientos adquiridos, los contenidos del currículo y la destreza digital que se requiera.

La **secuenciación de la competencia digital** en los procesos de aprendizaje de los alumnos incluye el diagnóstico de adquisición de las competencias digitales. Para ello se ha utilizado la herramienta **SELFIE**, y los alumnos han valorado su propia **competencia digital**.

EVIDENCIA Nº 6

Conocimiento alumnado

EVIDENCIA Nº 5

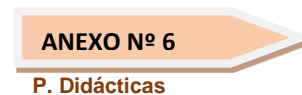
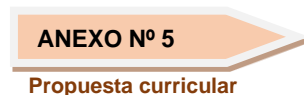
USO ALUMNOS

EVIDENCIA Nº 7

C D alumnado

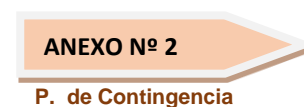
B.4.1.2. Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

- **La propuesta curricular y programaciones didácticas** del centro recogen los criterios de calificación comunes de las distintas áreas de Primaria. Actualmente y debido a las dos modalidades de enseñanza activas, **presencial y no presencial**, también se dispone de criterios de calificación comunes de las distintas áreas para la evaluación de la enseñanza **no presencial** en el **plan de contingencia** elaborado por el centro. El centro integra **estrategias coordinadas para la evaluación de los aprendizajes a través de las TIC.**



- Esta información está disponible y a disposición del profesorado en **Teams Grupo General**, documentos oficiales. A su vez, esta información es conocida por alumnos y familias a través de la **página web**.
- **Evaluación en entornos digitales.** Como se ha señalado anteriormente, el seguimiento de la enseñanza no presencial se encuentra documentado en el **Plan de Contingencia**. En este documento se incluyen:

- **Los criterios de calificación del alumnado.**



La enseñanza online se realiza en el **entorno Teams**. A través de esta **herramienta** se desarrolla todo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Se constata:

- La realización de tareas.
- Grado de adquisición de los contenidos.
- Acceso diario a Teams aula.
- Autonomía para realizar el trabajo.
- Entrega de tareas en tiempo y forma.
- Esfuerzo en la realización entre otros.

B.4.1.3. Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

Hemos trabajado mucho en los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente. Se observa que el uso de Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos. Estamos muy satisfechos al respecto.

SELFIE también permite valorar la implementación de tecnologías digitales en el aula.

EVIDENCIA Nº 12

Pedagogía Implementación

B.4.1.4. Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Los medios **que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales** son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, valoramos positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

- **El plan de evaluación** del proceso de enseñanza recoge los distintos aspectos relacionados con **la planificación, y adecuación de metodologías en las distintas áreas** y su relación con el desarrollo de las tecnologías.
- El alumnado de Primaria, y al final de curso realizará un **questionario** de autoevaluación indicando el grado de satisfacción y dificultades en las actividades relacionadas con las TIC. **Modelo de autoevaluación alumnos.**

ANEXO Nº 16

Autoevaluación 1º, 2º

ANEXO Nº 17

Autoevaluación 3º 4º

ANEXO Nº 18

Autoevaluación 5º 6º

ANEXO Nº 19

Autoevaluación E. infantil

- También el profesorado a través de las **actividades integradas TIC** realizadas en el centro y en casa, permiten evaluar la competencia digital de todos los alumnos. En el caso de Educación Infantil también se dispone de un **modelo de evaluación** a cumplimentar al final de esta etapa.
- **La comisión TIC analiza a través de los grupos** de internivel estrategias de mejora.
- **SELFIE** nos muestra la valoración de las **Prácticas de evaluación**

EVIDENCIA Nº 8

Prácticas de evaluación

B.4. 2. PROCESOS ORGANIZATIVOS:

B.4.2.1. Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La herramienta **SELFIE** también ha servido para valorar los procesos organizativos de integración, siendo uno de los puntos fuertes de nuestro centro. La autoevaluación por este medio evidencia un conjunto de **factores positivos para aprendizaje mixto** como son:

- El centro tiene estrategia digital y tiene recursos digitales en línea bien organizados
- El centro tiene la comunicación bien organizada.
- El centro tiene experiencia en el uso de entornos de aprendizaje.
- El profesorado colabora dentro de la escuela para el uso de la tecnología.
- El profesorado del centro maneja con seguridad las tecnologías para realizar las tareas de clases.

EVIDENCIA Nº 13

FACTORES positivos

Las evaluaciones realizadas al profesorado, alumnos, y equipo directivo, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionan evidencias.

En cuanto a la valoración de los procesos de gestión del centro completamente digitalizado, es positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

B.4. 2.2. Instrumentos y estrategias.

El equipo directivo evalúa los incidentes que se comunican, tomando decisiones para su resolución inmediata. Pueden ser **incidencias en las redes** o **incidencias en el correcto funcionamiento de los equipos**. En el 1º caso contamos con el servicio CAU y en el 2º de servicio técnico externo al centro.

El equipo directivo también se encargará de realizar y actualizar **el inventario** del centro clasificando, catalogando los recursos digitales (software), facilitando y controlando el acceso a los mismos.

La comisión TIC se encarga de catalogar los materiales y recursos TIC y de los materiales creados. Así como la catalogación y organización de secuencias de aprendizaje.

Los responsables de la Página WEB y Teams son equipo directivo y coordinador TIC del centro.

B.4. 3. PROCESOS TECNOLÓGICOS:

57

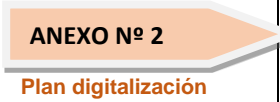
B.4.3.1. Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

SELFIE también valora esta área, donde las preguntas se centran en el diagnóstico de disponer de **una infraestructura adecuada**, fiable y segura, puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. **Valoración Infraestructura y equipos**

EVIDENCIA Nº 10
Infraestructura y equipos

Para establecer la idoneidad de los medios y herramientas digitales se tiene en cuenta estos valores.

| | |
|---|---|
| Indicadores de la dimensión tecnológica: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ○ Infraestructura. ○ Seguridad y confianza digital. ● Respecto a la comunidad educativa. ● Respecto al profesorado. ● Respecto al equipo directivo. | |
| Equipo directivo. | Entorno Teams para colaboración y la coordinación. Entre los distintos sectores: equipos educativos, equipo de orientación y equipo directivo. Equipo Teams del colegio y curso, con distintos canales. Esto contribuye a la colaboración y difusión, además de mejorar los procesos y sus resultados. |
| | Privacidad y la seguridad de los datos y confianza digital. Se procura el uso y manejo de aplicaciones y plataformas corporativas que garanticen la privacidad de los datos y las imágenes de los alumnos. Teams, correo corporativo, Office 365 y página web del colegio |
| | Aplicaciones y plataformas conocidas Se utiliza el Office 365, y la plataforma Teams como herramientas corporativas. Los alumnos utilizan, en una gran mayoría, el teléfono móvil o Tablet en sus casas por lo que son compatibles con estos dispositivos. |

| | |
|-----------------------------------|--|
| <p>Alumnado.</p> | <p>Atención al alumnado “no conectado”</p> <p>Se han adoptado medidas que garantizan el acceso a la educación a distancia del alumnado que no dispone de dispositivos digitales o conectividad, con brecha digital. Se dispone de un listado de alumnos con brecha digital, así como de las herramientas TIC que pueden usar para las clases online.</p> <p>Plan de contingencia, apartado Plan digitalización</p> <div style="text-align: right;">  <p>ANEXO Nº 2 Plan digitalización</p> </div> |
| <p>comunidad educativa</p> | <p>Las familias.</p> <p>Se procura atenderlas, mantenerlas informadas, planificando tutorías o reuniones online, etc. Teams, correo corporativo y página web</p> |
| <p>Profesorado</p> | <p>Asistencia en cuanto al uso de las TIC</p> <p>A partir del confinamiento tenemos una oportunidad para aprender a desenvolvemos en un entorno digital aceptablemente. Asistencia constante del profesorado a familias para el acceso a Teams y entornos habituales.</p> <p>Desarrollo de los procedimientos</p> <p>Revisión constante de los procedimientos (comunicación, coordinación, atención al alumnado, evaluación, etc.) según calendario previsto en el curso a disposición de todo el claustro.</p> <p>Comunidades de docentes</p> <p>Desde el equipo TIC se fomenta la participación del claustro en reuniones virtuales de docentes que permiten el intercambio de experiencias, así como el debate sobre las estrategias.</p> |

B.4.3.2. Instrumentos y estrategias para la evaluación, coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

Contamos con un tipo de enseñanza en la que el uso de las TIC supone un modelo didáctico más. Como hemos nombrado a lo largo del proyecto la infraestructura del C.R.A. es muy complicada, con 9 localidades dispersas geográficamente, cada una con su propio equipo tecnológico y gestionadas por el equipo directivo. **Punto A. 1.** El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma, que es alta, tanto por parte de alumnos como del profesorado del centro.

Otro criterio es el registro de incidencias y su solución. El número de incidencias es frecuente, incluyendo problemas de suministro de recambios o equipos. Hacemos una

evaluación muy positiva de cómo se desenvuelven los procesos relacionados con el ámbito tecnológico.

B.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS.

Se consideran que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y a su vez del proyecto educativo del colegio.

B.5.1. INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC EN LAS ÁREAS:

Ya se ha mencionado que un colegio digitalmente competente es capaz de establecer dinámicas y mecanismos que permitan la creación y uso de contenidos digitales, potenciando que éstos sean abiertos. Por tanto, se debe tener en cuenta:

- Que el profesorado del centro desarrolla y/o adapta materiales didácticos digitales.
- Se deben tener en cuenta las licencias de uso y, la utilización de contenido digital libre.
- Que el alumnado también conozca los aspectos relativos al uso adecuado de las fuentes, y evitar plagios.
- Valorar la importancia del trabajo en red para la comunicación. Y que el colegio disponga de procedimientos tecnológicos integrados para fomentar la comunicación e interacción.

60

B.5.1.1. Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender las TIC.

Para **valorar el desarrollo competencial** del alumnado, serán **los estándares de aprendizaje** evaluables, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

Se considerará especialmente **la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** necesarias y su aplicación en diferentes situaciones y contextos.

- Las **programaciones didácticas** y la **propuesta curricular** contienen el perfil de cada una de las competencias claves, y de forma especial se hace referencia a la **competencia digital**.
- Se planifica el desarrollo de las TIC como **materia transversal** en las programaciones didácticas de las distintas áreas.
- Se planifican **actividades y tareas** que requieren la utilización de distintas herramientas TIC para su desarrollo. Existe un plan de actuación sistemático y secuenciado en los distintos niveles educativos para la **adquisición de la competencia digital de los alumnos**. Organizado por el profesorado y con la coordinación de la comisión TIC. **Punto B.3.**

ANEXO Nº 5

Propuesta curricular

ANEXO Nº 6

Programaciones didácticas

ANEXO Nº 8

Secuencia C Digital

B.5.1.2. Como aprendizaje del medio: adquisición de competencias digitales.

- El colegio emplea, en los procesos de aprendizaje, **estrategias metodológicas cooperativas y colaborativas** mediante entornos tecnológicos de interacción educativa, en este caso el entorno es **Teams**.
- El colegio anima a los niños a visitar contenido digital intercurricular y específico de cada área, para su uso tanto en áreas de currículo formales como informales. Repositorio **punto B.5.3.**
- Se exploran las posibilidades **de modelos** más integrados de aprendizajes que aportan las tecnologías:
 - Integración de contenidos en todas las áreas.
 - Aprendizajes transversales, trabajo por proyectos interdisciplinares o áreas integradas.
 - Observación sistemática del trabajo de los alumnos, el portfolio, los registros diarios, o los trabajos de clase, permitirán la integración de la competencia digital en un marco de evaluación coherente.
 - Supervisión del **uso seguro de las tecnologías** en las distintas áreas, según el protocolo del colegio. **Punto B.8.**

B.5.1.3. Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

- Se considera que el uso de las TIC es crucial para **atender a la diversidad**, porque mediante el uso de distintas herramientas, se puede personalizar la enseñanza de una manera eficaz para este tipo de alumnado. Siendo así un recurso fundamental para la atención a la diversidad e inclusión educativa. La enorme variedad de herramientas y aplicaciones TIC a nuestra disposición, permiten diversidad de estímulos y por lo tanto la adaptación a la diversidad en el contexto del aula. Sin olvidar que se debe acompañar al alumno para que el conocimiento de estas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizarlas.
- Desde el punto de vista educativo son unas herramientas imprescindibles para acompañar al desarrollo y la explicación docente en el aula, por lo tanto, son un medio que facilita el aprendizaje.

B.5.2. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS CURRICULARES PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

Los **contenidos curriculares** de todas las áreas están vinculados a los **estándares de evaluación**, relacionados a su vez con la **competencia digital**. Para la evaluación de estos estándares TIC se han establecido **indicadores de evaluación**, para cada uno de los **contenidos** incluidos en la **secuencia de la competencia digital de los alumnos en áreas, niveles y ámbitos**

ANEXO Nº 8

Secuencia C Digital

Se recogen también **contenidos, estándares e indicadores de logro de la competencia digital** para cada nivel.

Están recogidos en el **apartado B2**, los aspectos relacionados con los criterios del centro para la evaluación de la competencia digital, basados en el marco educativo vigente.

B.5.3. ESTRUCTURACIÓN Y ACCESO A LOS CONTENIDOS, RECURSOS DIDÁCTICOS DIGITALES Y SERVICIOS PARA EL APRENDIZAJE.

La herramienta **SELFIE** también nos ha dado información de **apoyos y recursos, sobre el uso de las tecnologías** digitales para el aprendizaje. A través de las distintas prácticas de enseñanza y aprendizaje.

EVIDENCIA Nº 11

Pedagogía: Apoyos y recursos

También **SEFIE** hace un diagnóstico de la **Pedagogía-Implementación en el aula** por el profesorado.

EVIDENCIA Nº 12

Implementación aula

- El colegio establece **criterios comunes para la selección, organización y secuenciación de recursos digitales y difusión** formando un **REPOSITORIO**.
- Se ha mencionado anteriormente **PUNTO B.3.** que el centro dispone de varios repositorios según el destinatario al que va dirigido.

Para el alumnado

- Los contenidos y recursos didácticos digitales marcados por el profesorado se incluyen en un **SYMBALOO**. Existen estrategias **de acceso a los repositorios de contenidos digitales** forma coordinada, habitual y eficiente. Este repositorio está en la página web.

EVIDENCIA

Repositorio ingles

EVIDENCIA

Repositorio página WEB

- También **los espacios** que todas las áreas tienen en **Smile&Learn y aula virtual de Santillana** para todos los cursos de Primaria. Estos espacios, están estructuradas en función de los contenidos de cada área y de cada edad. El acceso de los alumnos a estos entornos es **autónomo**.

El profesorado

- El **repositorio del profesorado** con selección de contenidos TIC, se encuentra en **Teams** según se nombra en este punto. Éste permite la consulta y reutilización **de los contenidos seleccionados**.
- En **nuestras aulas mixtas** es habitual **flexibilizar el espacio y tiempos**, donde unos alumnos pueden estar con los recursos tipo libro y cuaderno, y otros alumnos lo pueden hacer con las herramientas TIC. Son algunas de **las pautas** usadas para favorecer el uso las TIC.
- El profesorado del centro tiene **estrategias definidas para la creación, adaptación, y evaluación de recursos digitales** para el desarrollo de su proceso de enseñanza.
- El profesorado quiere seguir **profundizando en el uso de la plataforma TEAMS**, dando paso a otras muchas funcionalidades y entornos de los que dispone tanto para los alumnos como para el profesorado. A la vez, se pretende seguir potenciando el trabajo con el alumnado en este entorno.

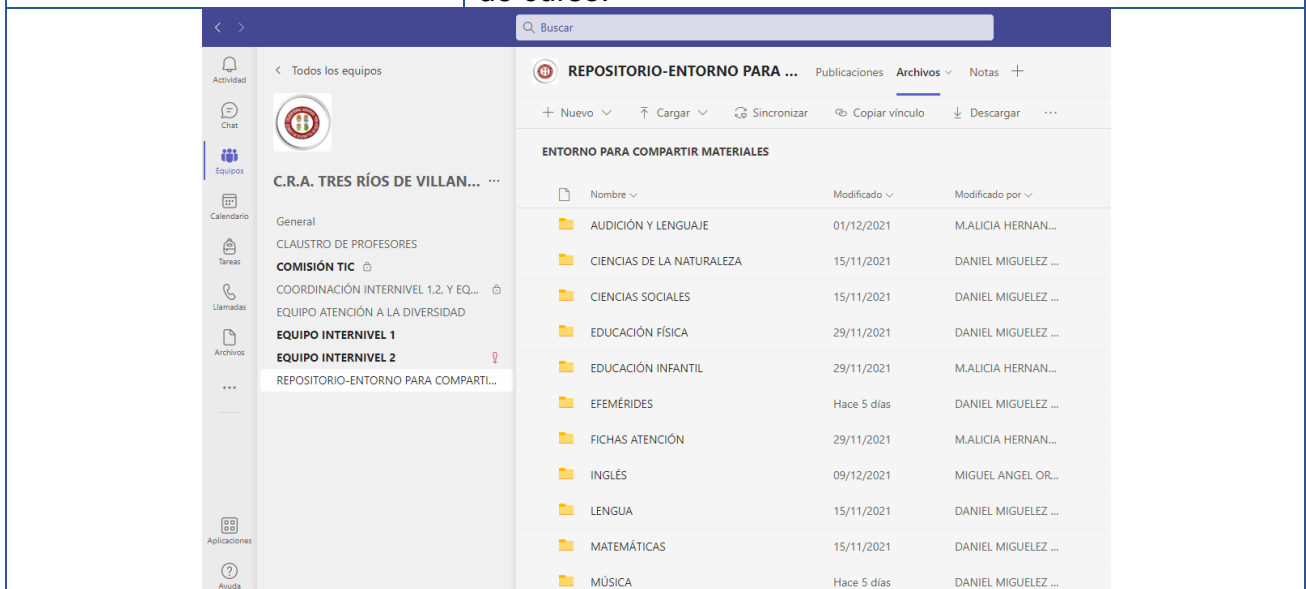
Estrategias de organización didáctica de recursos digitales.

- Para que los alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria puedan acceder autónomamente al **alojamiento virtual de recursos bien acceso directo desde el aula o desde sus casas** El repositorio citado anteriormente **SYMBALOO**.
- Están alojados allí todos aquellos **recursos didácticos de aplicación en las aulas tras su selección** por parte del profesorado.

Creación de materiales y organización de secuencias de aprendizaje online

En el entorno **Teams del grupo de profesores**, denominado **repositorio alumnos**, se encuentran todos los recursos por áreas seleccionados para la enseñanza. **Punto B.2.**

| FUNCIONES | RESPONSABLES |
|---|---|
| Selección y revisión | Claustro y equipo directivo |
| Criterios de selección, secuenciación y clasificación: | Están organizados por áreas y niveles. Son Webs de referencia y recursos para el alumnado. |
| Almacenar y compartir: | En Teams y pagina web. El repositorio que está organizado por áreas, cursos y proyectos llevados a cabo en el centro. |
| Revisión y actualización. | El periodo de evaluación de los recursos es anual y a final de curso. |



- El centro participa anualmente en **actividades complementarias, extracurriculares** como son los talleres ofrecidos por la Diputación de León. Este curso se ha participado en todas las aulas en crear imágenes 3D, este tipo de propuestas también **favorecen la adquisición y desarrollo de la competencia digital** del alumnado.
- En los cursos anteriores siempre se ha seleccionado una actividad con TIC para los alumnos mayores.



B.5.3.1 Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).

SELFIE nos hace una fotografía de cómo es la infraestructura y equipos en el centro, se evidencia que **se dispone de una infraestructura adecuada, fiable y segura**. Esta permite y facilita el empleo de prácticas adecuadas a la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.

EVIDENCIA Nº 10

Infraestructura equipos

Actualmente la **infraestructura es adecuada** tanto en la enseñanza presencial como en online. Todas **las redes, en total 6**, están integradas; salvo la cabecera, por lo que el acceso es con claves corporativas para profesores y alumnos, aspecto que genera confianza y seguridad.

Todo el profesorado informa inmediatamente de cualquier incidencia tanto en redes como en equipos. **El coordinador TIC** es la referencia del claustro para resolver problemas con aplicaciones o accesos.

B.5.3.2. Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.

- El centro dispone de un listado de todos los alumnos y la infraestructura TIC que tienen en sus casas. Hay varias familias con **“Brecha Digital”** por lo que se dispone de un protocolo de préstamo en caso necesario.
- Todos los alumnos y profesores tienen acceso a todas las herramientas de Teams accediendo con su **cuenta corporativa** desde Office 365.
- En cuanto a la formación a las **familias**, se ha **creado un espacio en la página web con tutoriales de formación** en las herramientas Office 365 y Teams. También son las familias las que comunican a los tutores los problemas de acceso o solicitan ayuda en caso de necesitarla.

ANEXO Nº 13

Protocolo accesos.

- Se utiliza Teams como **repositorio de contenidos** que superan el ámbito de un área o de un curso en concreto, y que tienen interés transversal para todo el centro.
- El colegio tiene establecidos **procedimientos con respecto a las licencias** para el contenido, software, aplicaciones, plataformas y otros recursos educativos adquiridos de

editoriales. Siempre se promueve la creación, el uso y la reutilización de **recursos educativos abiertos**.

- Alumnos y profesores usan **repositorios compartidos** en cada grupo tutoría Teams, donde sus producciones quedan catalogadas, con posibilidad de realizar aportaciones, anotaciones y comentarios participativos por el resto del claustro.
- Es en este espacio donde el alumnado produce contenidos según los recursos y competencias definidas, en el ámbito de su tutoría.

EVIDENCIA

Implementación en el aula

B.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL.

La competencia digital promueve un conocimiento común dentro del colegio, al mismo tiempo que considera las aportaciones que otros aspectos externos pueden hacer a la competencia del centro. Debemos valorar la importancia que tiene para el colegio del **trabajo en red, la puesta en común de recursos y la colaboración**.

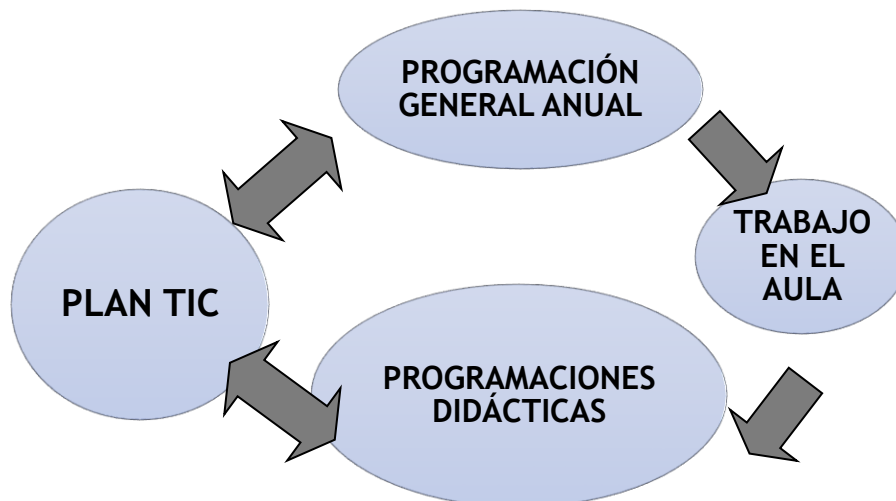
B.6.1. DEFINICIÓN DEL CONTEXTO DEL ENTORNO DE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

Planificación de la formación e información a profesorado, familias y alumnos.

- A partir del PLAN TIC, se recogen acciones en **la Programación General Anual**, teniendo en cuenta su integración curricular tanto en la etapa de Educación Infantil como en la de Educación Primaria. Estas acciones tienen como prioridad facilitar, difundir y potenciar la labor docente y los aprendizajes en el aula.
- Esta estructura **refuerza todas las acciones de difusión y comunicación** con las TIC. Y sirve de referencia para a final de curso en la memoria valorar los puntos a modificar y a mantener. Esta es la secuencia de planificación para dar servicio a toda la comunidad educativa en el ámbito de las TIC.

ANEXO Nº 1

PGA



- Todo lo expuesto anteriormente forma parte de los distintos documentos institucionales del centro, así como de las vías utilizadas para la comunicación de estos.

Interacción con la Comunidad Educativa

- La infraestructura TIC es necesaria en nuestro colegio para compensar la falta de estímulos sociales que tienen los niños y familias de nuestro contexto rural.
- Uno de nuestros **objetivos**, es mejorar y optimizar la difusión de información desde los distintos sectores de la Comunidad Educativa. Se establece para todo el uso de **Office 365, el correo electrónico y Teams**.
- **La Web del centro** mantiene su contenido actualizado mostrando la organización del CRA, sus localidades, actividades que se realizan, noticias de actualidad en el ámbito educativo entre otros.
- Como se evidencia en el **análisis del contexto** y dado que tenemos 6 escuelas distanciadas geográficamente, en las que se enmarca nuestro C.R.A., la organización de la estructura con las TIC nos ha llevado muchos años. Sin embargo, ahora disponemos de un entorno más favorable y una organización interna mejor.
- El Centro realiza las acciones encaminadas para que la incorporación a las TIC sea efectiva: trabajando en nuestra Web educativa para que sea funcional y ofrezca servicios e información.

Familias.

Implicación de las familias en el uso de las TIC en el entorno familiar.

- Según **el análisis y el contexto socio familiar** de nuestro colegio **punto A.1.**, vemos que algunas familias no tienen acceso a las TIC, y conocimientos limitados para su uso,

son casos de **Brecha Digital**. En muchos de ellos el acceso a internet se realiza a través del móvil, que sí les sirve como vehículo de comunicación. En el momento de incorporarse se les entrega y explica **el plan de acogida** para las familias.

ANEXO Nº 14

Plan de acogida familias

- El Centro impulsa el uso de las TIC como **canal de comunicación** y animamos a las familias a participar en actividades formativas en este campo. Siempre las mantenemos informadas sobre aspectos técnicos y operativos relacionados con la comunicación. Informándoles de las novedades del centro a través de documentos por **Teams de aula**.
- Se dispone de **tutoriales** en la página web apartado familias, así como el asesoramiento constante del profesorado para resolver problemáticas. Se mantienen reuniones periódicas (tutorías), y se fomenta la incorporación a las TIC.
- **Anualmente y** a principio de curso se informa de los **accesos al Portal de Educación y a la plataforma Teams**, al grupo de tutoría, y a la **página Web**.
- Se informa de espacios recomendados dentro de la página educacyl, así como del apartado de **seguridad con las TIC** disponible en la página WEB.

EVIDENCIA

Seguridad familias

- Todos estos entornos posibilitan difundir las actividades realizadas en el centro, así como nuestro trabajo educativo.

SELFIE, nos muestra **los Factores negativos para aprendizaje mixto** en nuestro colegio como son el acceso limitado a la tecnología en sus casas o baja competencia digital de las familias.

EVIDENCIA Nº 14

Factores negativos

Alumnos

- Todos **nuestros alumnos** acceden a Teams para el aprendizaje y comunicación, y disponen de sus claves y contraseñas para el uso de correo y plataforma de Teams dentro de Office 365, como se describe en el **punto B.6.3**.
- Este curso hemos conseguido un alto porcentaje de alumnos conectados a través de Teams desde sus casas para tareas escolares. Poco a poco son cada vez más las familias que van incorporándose a la red. Como evidencia se adjunta el diagnóstico **SELFIE** que detalla **el uso que hace el alumnado** de las tecnologías y su conocimiento técnico. Así como la competencia digital de los alumnos

EVIDENCIA Nº 7

Competencia alumnos

EVIDENCIA Nº 5

Uso Acceso Conocimiento

EVIDENCIA Nº 6

Student-digital

B.6.2. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE INTERACCIÓN, COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Son los **mecanismos tecnológicos, procedimientos estructurados y organizados de comunicación** e información entre alumnado, docentes, las familias y el centro.

- **Responsables:** Comisión TIC, equipo directivo, claustro.

Con la comunidad educativa.

- **Página web:** difusión de las distintas actividades en las escuelas.
- Orientar a las familias en el **uso adecuado** de las TIC para la prevención de riesgos.
Comunicaciones del centro, difusión de todo tipo de informaciones de interés; organización, oferta educativa, libros de texto, proyectos, actividades de los alumnos tanto de aula como extraescolares, anuncios, convocatorias, admisión de alumnos, ayudas al estudio, legislación escolar en general, exposición de actividades del centro, convivencias, actividades complementarias, etc.
- El **Portal de la Consejería de Educación de Castilla y León** es un recurso de continua referencia del profesorado, alumnado y familias principalmente en las secciones dedicadas al alumnado con las actividades interactivas por áreas.

Entre alumnos.

- El Portal de la Consejería, Página web, correo electrónico corporativo, Teams de aula **para chat**

Entre profesores y alumnos.

- Página web, El Portal de la Consejería, correo electrónico corporativo, **grupo de tutoría Teams**.

Con las familias.

- Página web, El Portal de la Consejería, Correo electrónico y grupo Teams Consejo Escolar, Teams de aula de sus hijos, y chat por Teams.

Entre profesores.

- Página web, plataforma Teams curso 21-22, El Portal de la Consejería, Office 365, Correo electrónico Outlook, grupo no oficial de mensajería WhatsApp.

El centro no utiliza redes sociales, ni otros medios de difusión que **no sean los corporativos**. Esta decisión está motivada principalmente por las familias, que no autorizan

la difusión de imágenes por redes sociales u otros medios que sean externos al centro, y en varios casos no se autoriza ningún tipo de imagen.

B.6.3. CRITERIOS Y PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.

Sistema y procedimiento de comunicación e interacción

- **La comisión Tic** se encarga de subir a la plataforma **Teams grupo profesorado** los documentos, informaciones o actividades. Siempre seleccionando las actividades más relevantes. Página web: actualiza la difusión de actividades en las aulas, escaparate de las distintas actividades en otras escuelas
- Este curso hemos conseguido accesos fluidos de los alumnos al espacio Teams, usando clave y contraseñas facilitados por la consejería. Esperamos que a partir de ahora podamos avanzar en este entorno.

B.6.3.1. PROTOCOLO DE ACTUACIONES DE SEGURIDAD Y ACCESOS

El C.R.A. Tres Ríos es consciente del potencial que tienen las nuevas tecnologías tanto educativamente como del posible peligro por malas prácticas en el uso de dispositivos, conexiones y herramientas digitales. Por ello, se ha elaborado un **Protocolo de actuaciones de seguridad** y accesos que todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa tratamos de llevar a cabo siendo los maestros/as modelos de su buen uso.

ANEXO Nº 13

Protocolo seguridad.

Así, el centro tiene un **correo electrónico** en **Gmail** creado para instalar aplicaciones en sistemas Android y que también se usa para iniciar sesiones en miniportátiles o programas informáticos. Ese correo es pueblosdelaribera@gmail.com, y la contraseña es compartida vía Teams con el profesorado para cuando la necesite.

El responsable TIC del centro es el que se encarga de mantener los dispositivos digitales en orden si bien son los tutores/as y especialistas los que deben proceder a seguir esas instrucciones dadas por el coordinador y transmitirle las posibles dudas o problemas acaecidos diariamente.

En la medida de lo posible y de forma escalonada se **están instalando** en los dispositivos **navegadores educativos** como Kiddle, Bunis, Kidoz y KidRocket, que permiten acceder y navegar por internet evitando el contenido inapropiado que circula por la red, así como los anuncios y otros posibles riesgos.

Al tener en todas las aulas del C.R.A. **los wifis de Escuelas Conectadas** ya en funcionamiento debemos aclarar que el acceso a los dispositivos se debe hacer siguiendo estas indicaciones:

1º Si es posible acceder con el dispositivo en red **por cableado**, más **seguro y rápido**.

2º Si el acceso se hace **por wifi**, primero conectar el wifi con la **cuenta corporativa de educacyl** del usuario que vaya a acceder al dispositivo (no usar la del docente salvo en dispositivos que sólo vaya a usar él).

3º Si el acceso se hace con un **miniportátil** convertible de la Junta, acceder con **el perfil/usuario del alumno/a** que vaya a usar el dispositivo (e igual que antes no hacerlo con la cuenta del docente), intentando siempre que la **wifi y el usuario del dispositivo sean a través de la misma cuenta**.

Los dispositivos digitales deben tener un **antivirus actualizado** (Avast o Avira) y activado el cortafuegos para evitar intrusiones indeseadas.

Si hay **que descargar alguna imagen o audio** se deben seguir los siguientes **consejos:**

- **Imágenes**= Libres de derechos de autor en Google o en buscadores libres (www.freepik.com o www.pixabay.com), si se cogen de cualquier otro sitio **se debe indicar la página usada**.
- **Música**= Libres de derechos de autor de páginas como: Audionity, Jamendo, Soundcloud y Youtube Audio Library.
- Siempre que el alumnado use un dispositivo, ha de colocarse de tal manera que el maestro pueda ver la pantalla mientras lo usa. Fragmento del contenido del Plan de seguridad que se aporta en el **punto B.8**.

PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

Finalidad.

- La finalidad del plan de seguridad es fomentar el uso seguro, crítico y responsable de las TIC entre todos los miembros de la comunidad educativa, en especial en el alumnado. Se adjunta como anexo el Plan

ANEXO Nº 12

Plan de seguridad

SEFIE nos muestra en este momento que el alumnado hace un uso seguro de la tecnología dentro de las Competencias digitales del alumnado.

EVIDENCIA Nº 15

Seguridad uso tecnología

B.6.4 DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN DE LA ESTRUCTURA, LA ORGANIZACIÓN Y LOS SERVICIOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN.

SELFIE evidencia que en el apartado **Factores positivos para aprendizaje mixto**, que el centro tiene experiencia en entornos digitales y tiene la comunicación bien organizada.

EVIDENCIA Nº 11

Apoyos y recursos

EVIDENCIA Nº 13

Factores positivos

El uso y fomento del entorno **Teams y la web de centro**, se pueden considerar las herramientas más valoradas por profesores alumnos y familias. Son recursos muy importantes dentro del proyecto TIC y son los **instrumentos de participación e interacción con la comunidad educativa**. **Teams y la web del centro se ha escogido en base a estos principios:**

- **Usabilidad:** entorno intuitivo, amigable y adaptado al alumnado.
- **Actividad:** permite difundir las actividades del alumnado.
- **Enfoque educativo:** fomenta un uso racional de los medios tecnológicos.
- **Información:** comunica los detalles del proyecto de centro y actividades al resto de la comunidad.

Repositorios, recursos: integra múltiples recursos para convertirlo en sitio de referencia permanente.

Animación: facilitador de experiencias didácticas de innovación.

Fomentan

La participación del profesorado: Factor clave de la integración TIC.

Planes de formación en centro. Bajo la dirección del coordinador y con el apoyo del CFIE.

Formación online: cursos del CFIE, Consejería y CNICE entre otros.

B.7. INFRAESTRUCTURA.

- Se valora la importancia que tienen para el colegio **el trabajo en red**, la **puesta en común de recursos**, y la **colaboración**. Por ello es necesario contar con equipos y redes en todas las dependencias del C.R.A.
- El centro está ultimando la integración de las conexiones a través del **Programa Escuelas Conectadas**, que tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, para llegar a todas las escuelas.
- Disponemos de **7 conexión esa internet** y **7 líneas de voz** (que dan servicio a los teléfonos de las localidades). **Seis** en las **localidades** y una en la **cabecera**. Todas las líneas están adaptadas a la conexión de Escuelas Conectadas, salvo la línea de la cabecera, que es la que se encuentra pendiente de ser integrada.
- En la misma línea, todos **los equipos** tienen acceso a **Internet**, y todos ellos disponen de navegadores y el paquete Office 365 según los usuarios.

B.7.1. DESCRIPCIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE SEGÚN FUNCIONALIDAD EDUCATIVA, ACCESO, USO, CONFIGURACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES, (de aula, de aulas móviles, de interacción grupal, de centro, entre otros).

B.7.1.1. EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE ASIGNADO AL USO DEL ALUMNO.

- **Todas las aulas disponen** de equipos de sobremesa, ordenadores portátiles, miniportátiles y los armarios rack con puntos de acceso por cable.
- Todos los equipos informáticos de las **aulas están al servicio de todos los alumnos y profesorado**. Adjudicados según el número de alumnos en el aula por el equipo directivo.

Punto 7.6.

- Cada **grupo aula** dispone de su **propia aula, o espacio de informática**, todos los equipos están organizados para su **uso inmediato** dentro de cada tutoría.
- Tienen instaladas las **aplicaciones básicas** necesarias para trabajar en el aula: Windows Office, procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones multimedia PowerPoint, antivirus, cortafuegos, software educativo, etc.
- El **inventario con las características de cada equipo** se detalla en el **punto B.7.3.**

- Para hacerse una idea del **equipamiento del centro** se adjunta la siguiente tabla, con todos los recursos TIC organizados de la siguiente manera. El uso es **compartido para los alumnos y profesores**, excepto el equipamiento de dirección, que es individual de cada cargo directivo.

| EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE PARA USO DEL ALUMNO Y PROFESORADO | | | | | | | |
|---|-----------------------------|------------|------------------------|----------------|---------|-------------------------|-------------|
| | Ordenadores de mesa | Impresoras | Ordenadores portátiles | Miniportátiles | Tablets | Panel digital o Pizarra | Proyectores |
| Villanueva Infantil | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 PANELCOMPAR-TIDO | - |
| Villanueva Primaria | 2 | | 2 | 2 | 1 | | - |
| La Milla Infantil | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 PANELCOMPAR-TIDO | - |
| La Milla Primaria | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | | - |
| Quintanilla unitaria | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1PANEL | |
| Cimanes unitaria | 1 | 1 | 2 | 3 | - | 1PDI Smart | 1 |
| Llamas Infantil | 1 | 1 | - | 2 | 1 | 1 PANELCOMPRAR-TIDO | - |
| Llamas Primaria | 2+1 uno sin internet) | | 1 | 2 | 1 | | - |
| Rioseco unitaria | 1+1 sin conexión a Internet | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 Ebemm | - |
| Sede Carrizo | 5 | 2 | 3 | 2 | 1 | 0 | 2 |
| | 18 | 9 | 14 | 21 | 8 | 4+2 | 3 |

B.7.1.2. FUNCIONALIDAD EDUCATIVA.

- Actualmente disponemos de nuevo equipamiento que da servicio a todos los alumnos y profesores del centro. Los equipos que están obsoletos y no tienen la capacidad suficiente para trabajar con software actual se van dando **de baja**. Y se trasladan a un **punto limpio**.

- Cada uno de los miembros del **equipo directivo** dispone de equipo sobremesa y equipo portátil. Los 6 con claves y contraseñas corporativas y con distintas funcionalidades según el cargo.
- En **cada tutoría** se dispone de:
 - **Varios ordenadores** de distintos tipos con óptimo funcionamiento. El número de equipos está en proporción al número de alumnos en las aulas y a las necesidades del profesorado implicado y comprometido con la integración.
 - **1 impresora láser blanco y negro** en todas las localidades, compartida entre las localidades donde hay dos tutorías.
 - **PDI / PANEL** en todas las localidades. El profesorado sabe utilizar **los paneles y las PDI** en su práctica diaria, así como resolver problemas menores. Se ha recibido formación por parte de la empresa que los adjudica. Su funcionalidad es interactiva.
 - En las localidades con **dos aulas se comparte el panel entre ellas**, por eso el centro ha dispuesto que todos los paneles vayan instalados en soporte de ruedas.
- **Adicionalmente la cabecera** cuenta con otros dos equipos para uso común de **biblioteca** y profesorado para **labores docentes**. Tienen instaladas las aplicaciones básicas necesarias: Windows Office, procesador de textos, hoja de cálculo, presentaciones multimedia Power Point, antivirus, software educativo, etc. el acceso es mediante el usuario personal.
- La biblioteca se gestiona con el programa **ABIES**, mediante un equipo asignado de manera específicamente para estas tareas.

Criterios de acceso y configuración.

- Los **equipos de sobremesa** no requieren accesos especiales, pero sí las aplicaciones educativas instaladas en ellos como son: Smile&Learn, aula virtual Santillana, espacio Teams, necesitan accesos con clave y contraseña.
- El acceso a los equipos y redes es totalmente seguro. **punto B.8**
- Si el acceso se hace con un **miniportátil convertible** de la Consejería de Educación de Castilla y León, se ha de acceder con el perfil/usuario del alumno/a que vaya a usar el dispositivo, intentando siempre que la wifi y el usuario del dispositivo sean a través de la misma cuenta. **Alumnado acceso punto B.7.2.**

Criterios de instalación de software y gestión de licencias.

- La instalación de software en los equipos está limitada por las licencias adquiridas por la Administración Educativa para los equipos que proporcione al centro, paquete Office 365.
- De esta manera, el centro tiene un correo electrónico creado para instalar aplicaciones en **sistemas Android** y que también se usa para **iniciar sesiones en miniportátiles o programas informáticos**.
- Ese correo es pueblosdelaribera@gmail.com, y la contraseña es compartida vía Teams con el profesorado para cuando la necesite.
- Los **dispositivos digitales** deben tener un **antivirus** actualizado (Avast o Avira) y activado el cortafuegos para evitar intrusiones indeseadas.
- Los equipos se van configurando con software seguro y de libre disposición.

Cuidados y responsabilidades.

- El cuidado de los **equipos de aula** está controlado por los tutores/as y especialistas que imparten clase en esa tutoría y cualquier anomalía observada en el funcionamiento se comunica al coordinador TIC.
- El profesorado debe seguir las instrucciones y protocolos marcados por el **coordinador TIC** y transmitirle las posibles dudas o problemas acaecidos diariamente.
- El responsable TIC del centro es el que se encarga de mantener los dispositivos digitales en orden, además de difundir la manera de proceder en los accesos, según el protocolo **de acceso**.

Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas

- **Se dispone de Tablets** destinadas a los profesores que dan clase a estos alumnos, y cuentan con aplicaciones gratuitas descargadas. Tanto los trabajos de profesores y alumnos se guardan en los equipos informáticos.

Mantenimiento.

- **El mantenimiento** base de nuestros equipos informáticos de aula lo hace fundamentalmente el **profesorado y el coordinador TIC**.
- Los problemas e **incidencias de funcionamiento** que surgen y necesitan personal especializado, se solucionan llevando la torre o material averiado **a la empresa de reparación**. **El presupuesto** del centro y debido a que las aulas están dispersas **no permite visitas programadas** para optimizar los equipos.

B.7.2. DEFINICIÓN, CLASIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE AULA Y ENTORNOS DIRECTOS DE APRENDIZAJE:

B.7.2.1. SERVICIO DE AULA ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL.

REDES DE LAS AULAS.

| ACCESO A INTERNET | | Redes WIFI: | ARMARIO RACK |
|--------------------|---|---|----------------------|
| RIOSECO | Escuelas Conectadas: Red Administración Resto redes cableadas: Profesorado, Navegación Impresoras | CED_ADM: CED_DOCENCIA: CED_INTERNET: CED_INVITADOS | Armario digital RACK |
| CIMANES | Escuelas Conectadas: Red Administración Resto redes cableadas: Profesorado, Navegación Impresoras | CED_ADM: CED_DOCENCIA: CED_INTERNET: CED_INVITADOS | Armario digital RACK |
| VILLANUEVA | Escuelas Conectadas: Red Administración Resto redes cableadas: Profesorado, Navegación Impresoras | CED_ADM: CED_DOCENCIA: CED_INTERNET: CED_INVITADOS | Armario digital RACK |
| LA MILLA | Escuelas Conectadas: Red Administración Resto redes cableadas: Profesorado, Navegación Impresoras | CED_ADM: CED_DOCENCIA: CED_INTERNET: CED_INVITADOS | Armario digital RACK |
| QUINTANILLA | Escuelas Conectadas: Red Administración Resto redes cableadas: | CED_ADM: CED_DOCENCIA: CED_INTERNET: | Armario digital RACK |

| | | | |
|-----------------|---|---|----------------------|
| | Profesorado, Navegación Impresoras | CED_INVITADOS | |
| LLAMAS | Escuelas Conectadas: Red Administración Resto redes cableadas: Profesorado, Navegación Impresoras | CED_ADM: CED_DOCENCIA: CED_INTERNET: CED_INVITADOS | Armario digital RACK |
| CABECERA | Cable y wifi | ADSL | 1Router 1Switch |

B.7.2.2. FUNCIONALIDAD DE ACCESO Y USO DIDÁCTICO.

Al tener en todas las aulas del C.R.A. el wifi de Escuelas Conectadas el acceso a los dispositivos se debe hacer siguiendo estas indicaciones de los protocolos de **actuación de seguridad y accesos**: **punto B.6.3.1.**

- 1º Siempre que sea posible, acceder con el dispositivo en red por **cableado**, es más seguro y rápido.
- 2º Si el acceso se hace **por wifi**, primero conectar el wifi con la **cuenta corporativa de educacyl** del alumno o profesor que vaya a acceder al dispositivo.
- Si **el acceso se hace con un miniportátil convertible** de la Consejería, acceder con el perfil/usuario del alumno/a que vaya a usar el dispositivo (e igual que antes no hacerlo con la cuenta del docente), intentando siempre que la wifi y el usuario del dispositivo sean a través de la misma cuenta.

MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.

- El **responsable TIC** del centro es el que se encarga de difundir los protocolos de acceso a las redes, si bien son los tutores/as y especialistas los que deben seguir esas instrucciones dadas por el coordinador y transmitirle las posibles dudas o problemas surgidos diariamente.
- Siempre que se detectan **incidencias y averías en equipos y redes informáticas** de Escuelas Conectadas se hacen las solicitudes a través del: **CAU y SATIC.**
- **Si hay averías de líneas** y peticiones de líneas nuevas
 - Se pide por: **App Central de Comunicaciones.**

- Y para consultas a la **Unidad de Informática de la DP de León.**

CRITERIOS DESCRIPTIVOS DE SEGURIDAD.

- No suele haber riesgos de un mal uso por la temprana edad de los alumnos y porque su acceso a los equipos e internet en las aulas está muy controlado. Todos los alumnos tienen escritas en sus agendas **la clave y contraseña individual.**
- Se solicita a los alumnos que siempre que **usen un dispositivo** u ordenador deben colocarse de tal manera que el maestro pueda ver la pantalla mientras lo usan, estarán más seguros mientras trabajan online.
- Se toman medidas oportunas de seguridad como actualizar antivirus, controles parentales y tomar precauciones durante la navegación en internet.
- Los alumnos conocen **los protocolos del centro** en cuanto a accesos y seguridad. Disponen de **carcelería en las aulas y en la plataforma Teams** sobre los protocolos y requisitos necesarios para **el uso seguro**, tanto de los equipos de aula como **en el espacio Teams.**

ANEXO Nº 9

Normas Teams

79

B.7.3. DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS DE CENTRO:

B.7.3.1. ESTRUCTURA DE LA RED O REDES DE CENTRO (RED DE ALUMNOS, RED ADMINISTRACIÓN...): FUNCIONALIDADES, ACCESO Y USO EDUCATIVO.

El proyecto **Escuelas Conectadas** dejó instaladas **varias redes wifi** a las que se debe acceder con el usuario y contraseña del portal de educación con accesos diferenciados:

- **CED_INTERNET para los alumnos**, que se conectan a ella también con su usuario del portal.
- **CED_ADM (oculta)** para el **equipo directivo.**
- **CED_DOCENCIA (oculta)** para el **profesorado.**

B.7.3.2. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA RED.

Conectarse al wifi de escuelas conectadas por los ALUMNOS

- En Escuelas Conectadas cada persona (sea docente o alumnado ha de identificarse con su usuario y contraseña propios).
- Se les proporciona acceso por defecto, a través de la red **CED_INTERNET**. Sólo tienen que configurar la conexión con su usuario siguiendo las **instrucciones indicadas** en el **punto B.6.3.1**.
- En caso de que no recuerden sus datos de acceso se hayan olvidado de su contraseña, pueden recuperarlos. El centro también da soporte de ayuda a este respecto desde la aplicación de gestión STILUS.

Para labores docentes del PROFESORADO.

- Tanto el **equipo directivo como el profesorado** acceden a través de Escuelas Conectadas.
- Está a disposición del profesorado los equipos asignados a las aulas usados con diferentes claves de acceso que los alumnos.
- **CED_DOCENCIA (oculta)** Docencia (navegan por Internet, imprimen, escanean y pueden acceder al servidor).
- **Adicionalmente la cabecera** cuenta con otros dos equipos para uso común al profesorado para **labores docentes**. La biblioteca se gestiona a través del programa **ABIES**, con un equipo asignado de manera específicamente a estas tareas.

Equipamiento y software de equipo directivo.

- Tres ordenadores de sobremesa y tres ordenadores portátiles para las tareas **administrativas y de gestión** del Centro asignados al equipo directivo.
- **El acceso CED_ADM (oculta)** navega por Internet, imprimen, escanean y pueden acceder a diversos servidores
- Los equipos informáticos dedicados a **tareas directivas** cuentan con **controles de usuario y contraseña**, puesto que la seguridad y custodia de la información, la documentación y los programas de gestión instalados por la Administración lo requieren. Los tres equipos de dirección han sido proporcionados por la DP de León para estos fines.
- Las aplicaciones instaladas tienen como propósito general, la gestión y administración del centro.

GECE y COLEGIOS de manera específica en el equipo de secretaría, **STILUS**, **HERMES**, **TRAMITA** y resto de aplicaciones de gestión en todos los equipos de dirección.

B.7.3.4. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LAS REDES (REDES INALÁMBRICAS, CABLEADO...).

- Las **redes wifi de Escuelas Conectadas** del centro permiten un **máximo de 2 conexiones** simultáneas por cada usuario.
- Aparte de las tres redes wifi "estándar", Escuelas Conectadas contempla dos redes wifi opcionales que pueden activarse bajo petición del colegio.
- CED_INVITADOS, para personas que un día puntual necesitan acceso wifi en el centro durante un periodo horario. Ejemplo: Ponentes que vienen a dar una charla.
- CED_DISPOSITIVOS, para conectar dispositivos de uso común a los cuáles se debe poder acceder desde cualquier red. Está pensado para proyectores y pizarras digitales.
- **La cabecera** todavía no está integrada por lo que la conexión wifi es a través del router situado en este espacio.

B.7.3.3. MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.

Los problemas e incidencias de funcionamiento que surgen se solucionan llevando el material averiado a la empresa de reparación siempre que sea posible. **Punto B.7.6.**

Funciones del Responsable TIC en este ámbito:

- Controlar el mantenimiento de los recursos tecnológicos del centro y las necesidades del centro.
- Ayuda en configuración de redes inalámbricas.
- Actualizar la formación y difusión de nuevas experiencias.

INVENTARIO DE SERVICIOS

| | | | |
|------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| SERVICIOS DE INTERNET | Página Web | Consejería de Educación JCyL | |
| | Office 365 | Teams Forms OneDrive... | Consejería de Educación JCyL |
| | APP central de comunicaciones | inventario Líneas de voz | Consejería de Educación JCyL |
| | Correo electrónico | Consejería de Educación JCyL | |

| | | |
|--|--------------------------------|-----------------------|
| | Corporativo educa.jcyl | |
| | Blogs | Blogger |
| | Aula virtual Santillana | Plataforma Santillana |
| | Mantenimiento redes | CAU, SATIC |

B.7.3.4. CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y SEGURIDAD.

- Se sensibiliza al alumnado, familias y docentes en el uso adecuado de Internet y de las redes sociales.
- Se fomenta el acceso seguro de los alumnos a Internet y a la plataforma Teams. Es un tema recurrente en las aulas, siempre que se hace uso de búsquedas con los alumnos.
- Como **medidas de seguridad** para el acceso y uso seguro de Internet en los equipos de los alumnos, tienen descargadas medidas según el **protocolo de actuaciones de seguridad**.

ANEXO Nº 13

Protocolo seguridad

- No obstante, al tener pocos alumnos las búsquedas y acciones están totalmente supervisadas por el profesorado.
- Para la difusión de **imágenes** al tratarse de menores se solicita el consentimiento informado del padre, madre o tutor legal.
- **Carteles en las aulas:** las aulas disponen de carteles informativos para el uso seguro de internet.
- En la página web hay dos secciones **con consejos y manuales** para uso seguro de internet y de dispositivos móviles.

DECÁLOGO DE SEGURIDAD EN INTERNET

Navego seguro sí ...

- Utilizo **Con3.Sñ@S** seguras.
- Mantengo el navegador y el antivirus actualizado en mi ordenador, tableta digital o Smartphone.
- Interpreto y contrasto la información que obtengo por internet. No todo lo que está publicado es cierto.
- Sé que en las redes públicas o sin proteger mis conversaciones pueden ser escuchadas, y en la casa he cambiado la contraseña por defecto.

Recuerda que ...

- EL SENTIDO COMÚN es el mejor antivirus y también nos funciona dentro de la red. Lo que es inadmisibles fuera también lo es dentro de la red. Netiquetate!
- IGNORA cualquier comentario que te haga sentir incómodo, BLOQUEÁLO y si es necesario DENUNCIALO.
- PIENSA ANTES DE PUBLICAR. Lo que no llevarías colgado en un cartel en tu camiseta no lo publiques.

Nunca debes ...

- NUNCA facilitar datos personales (X, X, X, donde estudio, vacaciones, X...).

Al comprar vigila:

- Protocolo:
- Navegación en incógnito
- Nunca en contestación a un mensaje

- NUNCA aceptes invitaciones de desconocidos, es una puerta abierta a tus imágenes y datos.
- NUNCA quedes con desconocidos, no sabes sus verdaderas intenciones.

Plan de seguridad y confianza digital
Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado
Consejería de Educación

B.7.4. DEFINICIÓN, CATEGORIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE REDES Y SERVICIOS GLOBALES E INSTITUCIONALES:

B.7.4.1. DEFINICIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y FUNCIONALIDADES, ACCESO, USO EDUCATIVO Y COMUNICACIÓN.

| | |
|---|---|
| • PÁGINA WEB | <p>Plataforma de comunicación e información para profesores, alumnos y familias.</p> <p>Organizada por cursos, se difunden muchas de las actividades del centro.</p> <p>En ella se publica la información relevante del centro y distintas actividades de las aulas.</p> <p>Se aloja un repositorio recursos para los alumnos.</p> <p>Todas las medidas de seguridad a tener en cuenta en el centro.</p> |
| • TEAMS curso | Entorno de trabajo fundamental de todo el profesorado , en él se comparte toda la actividad del centro y sirve de repositorio . |
| REPOSITORIO | Espacio de trabajo del profesorado en la plataforma Teams. Descrito en el punto B.5 . |
| • TEAMS aula | Entorno de trabajo fundamental de todo el profesorado, alumnos y familias , en él se comparte toda la actividad del aula e informaciones del Centro. |
| • PLATAFORMA Y AULA VIRTUAL Santillana | Todo el profesorado y todos los alumnos tienen clave y contraseña para el acceso, para recursos curriculares de todas las áreas. |

| | |
|---------------------------------|--|
| • SMILE AND LEARN | Plataforma educativa para los niños con juegos, vídeos y cuentos interactivos. |
| • BLOG MONOGRÁFICO COLÓN | Blog creado en 2012-13 con motivo de trabajo de centro con hilo conductor Colón. Se mantiene porque sigue teniendo muchas visitas. |
| • YOUTUBE | Almacenamiento videos alumnos para difundir en la web de centro, hasta a la adaptación a las normas de la Consejería en cuanto a videos y alojamiento. |
| • DRIVE centro | Almacenamiento fotos con enlace para difundir en la web de centro o en otros entornos. Almacenamiento de documentos por el equipo directivo. |
| • SYMBALOO | Escritorio de enlaces centrados en el acceso fácil para los alumnos, bien en el aula o bien en casa a través de la página web en casa. |

B.7.4.2. ESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y FUNCIONAL.

- Respecto al alumnado, **cada aula cuenta con su propio equipo Teams**, con sus documentos, vídeos, correos corporativos y calendario propio.
- **Cada alumno de Primaria e Infantil** tiene su propio usuario y contraseña para el **acceso a la red** y a su equipo de aula.
- Puede interaccionar con el resto de los compañeros, así como con los profesores y profesoras que imparten asignaturas en cada aula.
- En general, los diferentes equipos Teams tienen como **objetivo mantener a toda la comunidad educativa conectada a través de internet**, es un entorno educativo seguro y sin riesgo para el alumnado, y con muchos recursos compartidos por el profesorado.

Punto B.2.

Materiales subidos a DRIVE.

- Los diversos materiales, documentos (vídeos, imágenes, sonidos, textos, etc.) relacionados con la actividad académica del centro que se suben a DRIVE por el equipo directivo del Centro. Casi todos los materiales están disponibles en Teams profesores.
- Contamos con las autorizaciones de las familias para poder publicar imágenes de sus hijos en la WEB y Teams que son los entornos educativos con las que funcionamos.

B.7.4.3. MANTENIMIENTO Y RESPONSABILIDADES.

EQUIPOS Y REDES INFORMÁTICAS

Averías de red/informáticas y solicitudes de instalación informática Se pide por: **CAU SATIC**

TELECOMUNICACIONES

Averías de líneas y peticiones de líneas nuevas

- Se pide por: **App Central de Comunicaciones**.
- Consultas a la **Unidad de Informática**.

Escuelas conectadas

- Incidencias y averías: **CAU SATIC**.

PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y WEBS

- **SIGIE**. Programas del equipo directivo para gestión (Colegios, STILUS), Programa GECE.
- **App "Central de Comunicaciones"**. para problemas técnicos.
- **Portal** de educación y acceso a Office 365.
- **Administración y firma electrónicas**.
- **APE León, TIC**.

COORDINADOR TIC

- Seguir recopilando y ordenando los materiales didácticos, de una forma coordinada en función de la programación didáctica de cada nivel o internivel y difundir en Teams y página web.
- Coordinar la elaboración de recursos propios por parte de los equipos docentes y asesorar en las necesidades de formación detectadas junto con el responsable de Formación educativa del centro.

B.7.4.5. CRITERIOS ORGANIZATIVOS Y SEGURIDAD.

El centro, como institución, evita opiniones subjetivas, asumiendo la responsabilidad de saber a quién se representa y respetando los valores de este. Todas las acciones del centro en este aspecto de organización y difusión con las TIC pueden verse en el **plan de confianza y seguridad**.

Una de las webs de referencia en este ámbito es

<http://www.educa.jcyl.es/plandeseguridad/es/enlaces-recomendados>

ANEXO Nº 12

Plan seguridad

B.7.5. DOCUMENTO Y ORGANIZACIÓN TECNOLÓGICO DE CENTROS, REDES Y SERVICIOS.

El inventario de redes está formado por todos los servicios y redes del centro. Como se ha ido diciendo a lo largo de todo el documento, cada tutoría tiene su propia aula o espacio de informática. Se accede a través de **App "Central de Comunicaciones"**, acceso exclusivo miembros del equipo directivo. Se adjunta como evidencia la organización.

ANEXO Nº 15

Inventario TIC

B.7.6. PLANIFICACIÓN DE EQUIPAMIENTO, ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE EQUIPOS Y SERVICIOS.

CRITERIOS PARA ASIGNAR EQUIPOS

- En cada **tutoría** debe haber varios **ordenadores** con óptimo funcionamiento.
- Una impresora por **localidad**, compartida en las localidades desdobladas.
- **La adjudicación de los equipos o recursos TIC**, será por un lado atendiendo al número de alumnos en el aula, y por otro a las solicitudes hechas por el profesorado, asumiendo con esa solicitud el compromiso de acuerdo con la implicación y mejora del proceso de integración TIC.

FINANCIACIÓN DEL EQUIPAMIENTO:

- Contar con nivel **5 TIC**, nos ha permitido hacer posible el plan de integración TIC, principalmente debido al aumento del equipamiento.
- Se solicita nuevo equipamiento a la DP, Consejería Educación a través de la **App Central de Comunicaciones**.
- Desmontaje de las partes útiles de los equipos para reutilizar.

RECICLAJE

- Todos los ordenadores y periféricos que **no están operativos** se llevan al punto limpio por el equipo directivo, o bien se avisa a los trabajadores del Ayuntamiento para que hagan esta función. Se supervisará que el disco duro este formateado.

ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO

- Seguir incidiendo en la configuración los equipos para controlar el acceso a páginas no adecuadas por los alumnos.
- Mantener actualizado el inventario de equipos y recursos.
- Supervisar el **plan de renovación paulatina** de equipos para que todas las aulas dispongan de recursos nuevos y actualizados Dotar todas las localidades de equipos informáticos óptimos. Según los criterios establecidos por el centro.

- Asignar todos los cursos **un presupuesto al mantenimiento y reparación** por empresas externas al centro.
- Seguir fomentando la presencia del Coordinador TIC para realizar sus funciones.

DEFINICIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS.

- Se recuerdan los protocolos y actuaciones con los alumnos relativos a los derechos de autor. Incluidos el **ANEXO Nº 13, protocolos de acceso y seguridad**.
- Si hay que **descargar alguna imagen o audio** se deben seguir los siguientes consejos:
 - **Imágenes** = Libres de derechos de autor en Google o en buscadores libres (www.freepik.com o www.pixabay.com), si se cogen de cualquier otro sitio se debe indicar la página usada.
 - **Música** = Libres de derechos de autor de páginas como: Audionity, Jamendo, Soundcloud y Youtube Audio Library.
- En la página web, en la sección familias hay dos secciones con consejos y manuales para **uso seguro de internet y de dispositivos móviles**.
- Para la difusión de **imágenes** al tratarse de menores se solicita el consentimiento informado del padre, madre o tutor legal.
- En cuanto al uso del teléfono móvil, al no ser necesario para el desarrollo de las tareas educativas queda prohibido su uso en el centro escolar.
- Carteles en las aulas: las aulas disponen de carteles informativos de todas las medidas.

87

B.7.7. VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE ESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y SU USO EDUCATIVO.

En **SELFIE** y dentro de los **factores que limitan el uso de las tecnologías**. Se detecta **falta de recursos** para hacer frente a los gastos que supone que una empresa visite nuestras aulas para el mantenimiento y reparación.

EVIDENCIA Nº 17

Factores que limitan

Se evidencian falta de fondos para nuevas adquisiciones y mantenimiento. También la situación limitante de muchos cursos y niveles en la misma aula.

Infraestructura y equipos, se adjunta la evaluación SELFIE.

Si un área, ha recibido una puntuación baja, quizá sea conveniente concentrar en ésta los esfuerzos de mejora. La organización hecha por el centro es adecuada, sin embargo, se necesitaría mejor mantenimiento o reposición. El hecho de que los recursos TIC, sean compartidos por profesorado y alumnos también propicia esta valoración.

B.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

En este apartado se trata de plasmar cómo el colegio **mantiene protegida la información digital del centro**. Y cómo el **alumnado aprende a comportarse** de forma saludable y responsable.

- Para el cumplimiento de estos fines, se incorporará a nuestra **Programación General Anual** el conjunto de las actuaciones contempladas en el Plan y relativas a la **protección de datos del centro**, como el trabajo de los alumnos y profesores en las aulas, y fuera de ellas de manera online. El colegio desarrolla **actuaciones educativas secuenciadas**, de acuerdo con el nivel de competencia digital del alumnado. Se contemplan aspectos como la **seguridad**, la concienciación con los **riesgos** de un uso indiscriminado de las tecnologías digitales y **las normas** para tener un comportamiento responsable en entornos en línea. **PUNTO B.2.3.**

ANEXO Nº 8

Secuencia C Digital

- El colegio **cuenta** con un conjunto de acuerdos en relación con la aplicación de principios legales y éticos asociados al uso de la información digital, **los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso**, y los comparte con la comunidad educativa. **Punto B.6.3.1. Protocolos de seguridad**
- Además, se cuenta con un **plan de sostenibilidad** en el que se contempla la manera en la que los dispositivos obsoletos serán retirados de forma **segura y respetuosa con el medio ambiente**.

B.8.1. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE SEGURIDAD Y RESPONSABILIDAD SOBRE LA SEGURIDAD, DATOS PERSONALES, DOCUMENTOS INSTITUCIONALES Y RECURSOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA.

- El colegio dispone de un conjunto de **prácticas y procesos** para efectuar de forma segura y protegida la recogida, validación, almacenamiento, y custodia de informes y de los datos de los alumnos, todo de manera ajustada a la legislación vigente.
- Las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, **conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo** se pueden considerar como definidas y estructuradas.

ACCESOS

- Se dispone como **único acceso** a los **recursos tecnológicos** (dispositivos, comunicaciones y servicios en línea) y se hace siempre de acuerdo con los requerimientos legales de seguridad y protección de datos. En nuestro centro todos los profesores y alumnos disponen de **claves de acceso al portal y a la plataforma Teams**, ningún alumno del centro lo hace de otro modo.
- También para el **acceso a la red** en las aulas (al estar todas ya integradas), es el profesorado el que establece el acceso bien con sus claves, bien con las claves del aula o las del alumno.
- El colegio cuenta con una serie de **protocolos de centro** sobre el uso de internet, salud y seguridad, uso correcto de software, etc., que son compartidos con el conjunto de la comunidad educativa. **Punto B.6.3.1. Protocolos de seguridad**

EL EQUIPO DIRECTIVO.

- La gestión de los documentos oficiales se realiza en la Sede del C.R.A. Se accede al entorno de trabajo corporativo **mediante las claves de acceso** y según las **funcionalidades habilitadas para cada cargo**.
- **Aplicaciones de gestión** de datos administrativos como:
 - Stilus dirección.**
 - datos del alumnado de atención a la diversidad ATDI, ALGR,
 - Stilus equipo directivo.**
 - Admisión, estadística, fichas del profesorado y alumnos del centro, releo.
 - Programa Colegios. Equipo directivo:** todos los datos referentes a los datos académicos de los alumnos y la organización del centro, entre otros.
- Estos programas **constituyen las bases de datos**, a los que tiene acceso la Consejería, nadie más en el centro que el equipo directivo accede a ellos.
- Esta forma de gestión documental permite conservar documentos académicos con facilidad y seguridad.
- Hay **restricción total del acceso** a los equipos de dirección y a todos estos documentos, por parte del claustro. Es una forma de salvaguardar la información confidencial.

B.8.2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE ALMACENAMIENTO Y CUSTODIA DE DATOS ACADÉMICOS, DIDÁCTICOS Y DOCUMENTALES.

Drive de centro y equipos de dirección, permiten tener almacenados todos los documentos oficiales, así como convocatorias y temas de secretaría. Este lugar posibilita tener un archivo oficial de fácil acceso para los miembros del equipo directivo.

B.8.3. ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD DE SERVICIOS, REDES Y EQUIPOS.

- Ninguna persona, tiene acceso a información o equipos del equipo directivo.
- Ninguna persona externa puede acceder a las redes del centro sin disponer de claves corporativas.
- El equipo directivo accede a las redes y equipos con las contraseñas corporativas.
- Se establece de forma periódica copias de seguridad en los equipos de dirección.
- Se actualiza el software cuando hay mal funcionamiento.
- Se protege que las contraseñas no se divulguen. En el caso del alumnado el acceso a las redes y equipos es con las contraseñas corporativas.
- Conservar y mantener los sistemas de información.

B.8.4. ACTUACIONES DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS CENTRO.

- A partir del PLAN TIC, se recogen acciones. Éstas se engloban dentro de las características de la **educación presencial y la educación en línea, no presencial**.
- Y tienen como prioridad facilitar, difundir la labor docente y los aprendizajes en el aula.
- Esta estructura **potencia todas las propuestas de difusión y comunicación** con las TIC.
- Esta **organización virtual punto B.2.** puede dar lugar a **mala utilización de los entornos como Teams o el correo electrónico.**

Formación específica sobre el uso seguro de internet para los ALUMNOS.

- El centro ha participado en el plan de seguridad y confianza digital en el curso 2016 con una charla formativa a cargo de un responsable de la guardia civil especialista en seguridad en internet. Esta es una jornada de sensibilización con los alumnos.
- Teniendo en cuenta que todas **las aulas son mixtas de edades entre los 3 y 12 años, no es fácil participar** en actividades indicadas para una edad en concreto. No es posible agrupar a los alumnos mayores de cada localidad para una hora de actividad conjunta.
- Sin embargo, según figura en el **plan de seguridad del centro**, se difunde a los alumnos en clase y visualizan los videos seleccionados.

**ANEXO Nº 12**

Plan de seguridad

- Es el **profesorado el encargado de planificar acciones en las aulas**, con charlas, vídeos e información de los protocolos del centro para un uso seguro de las redes y los equipos. También existe una sección para las familias donde se les proporcionan enlaces para buscar información sobre seguridad en dispositivos y redes.
- **Anualmente y a principio de curso** los tutores en sus aulas dedican **una jornada a informar a los niños** de la disposición de los equipos, la manera de acceso a ellos, y medidas de uso seguro e identidad digital, haciendo referencia al tríptico creado por el centro con las medidas a tener en cuenta Y las consecuencias del uso indebido.

91

B.8.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE SEGURIDAD DE DATOS, REDES Y SERVICIOS Y SU ADECUACIÓN A LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y SEGURIDAD.

Resulta necesario crear un apartado específico en el **Plan de Convivencia** del centro para trabajar **la identidad digital y la prevención de conductas contrarias a la convivencia**.

SELFIE analiza el aspecto de la seguridad en el centro. Dentro de **las Competencias digitales del alumnado** se valora el acceso al **uso seguro** en el centro y comportamiento responsable.

**EVIDENCIA Nº 5**

CD alumnos uso seguro

Todas las actividades del centro y fuera de él en horario lectivo cuentan con el consentimiento de las familias. En el caso de **los datos de los alumnos y difusión de imágenes** en los canales que usa el centro, siempre se solicita un consentimiento informado.

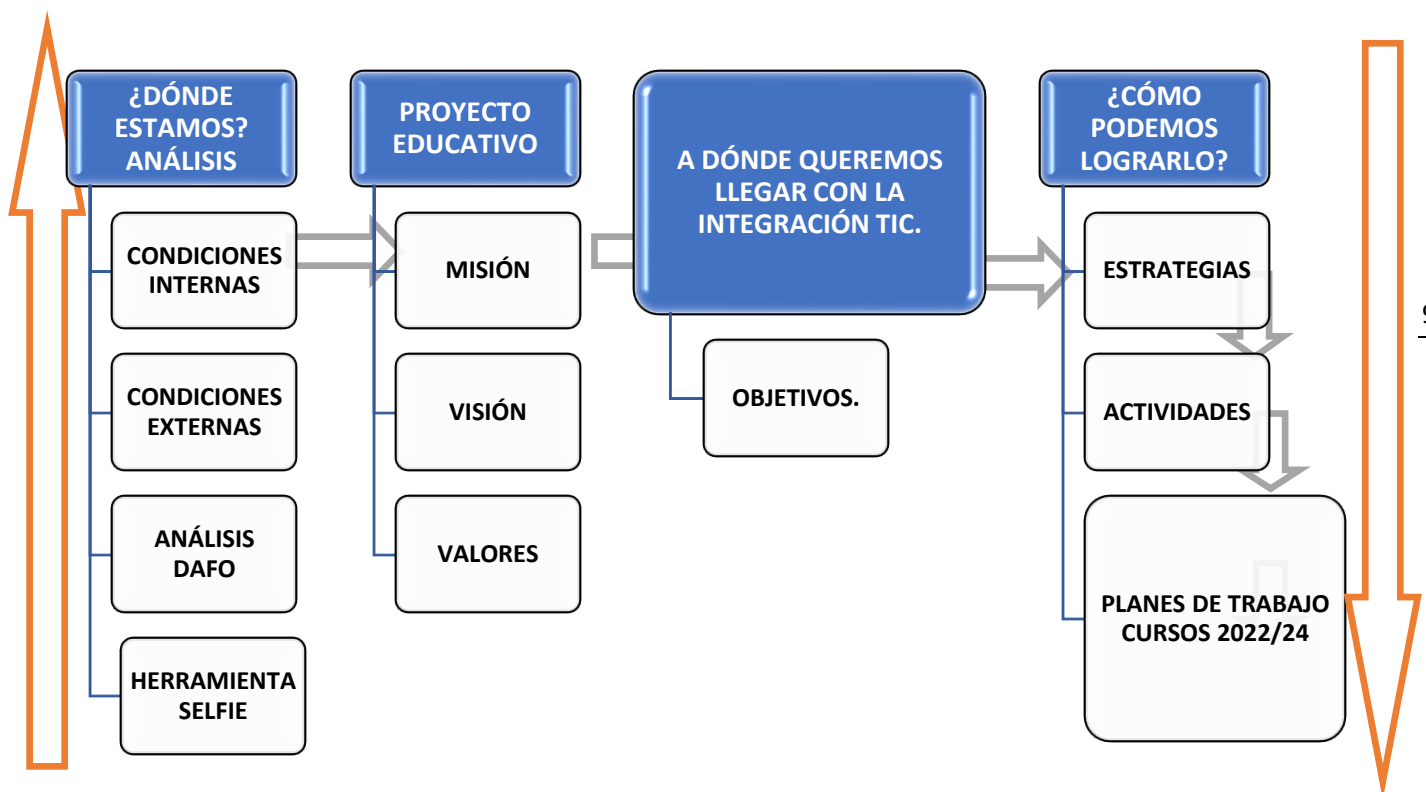
C. PLAN DE ACCIÓN

Se trata de **diseñar del plan de acción en las distintas áreas de integración de las TIC** en el centro, señalando objetivos estratégicos, procesos, tareas y su temporalización.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

La definición de **Mapa Estratégico de acción**, en principio, se mantendrá durante toda la vida del plan lo que podrá variar será su concreción por curso académico.

El plan estratégico de integración TIC del centro se presenta como **una herramienta de gestión útil** para hacer realidad, a medio y a largo plazo el proyecto educativo de centro. Para elaborar el **Mapa Estratégico** (orientación sobre los retos a medio plazo), primero se definen los **objetivos**. **Este es el proceso seguido y su Mapa Estratégico.**



LOS RESULTADOS son el conocimiento de los cambios obtenidos en los objetivos.

Una vez desglosado nuestro contexto e intenciones, se concretan los **objetivos, estrategias y recursos** necesarios, dentro del Plan Tic

El mapa estratégico diseñado establece los **objetivos a medio plazo**, las **estrategias** para conseguirlos y los **recursos** necesarios para desarrollar las estrategias.

Es importante, por tanto, organizar todos los recursos y posibilidades que tiene nuestro centro para desarrollar de manera la integración eficaz.

El plan se presenta como una **unidad estructurada**, que aporta estrategias tanto para la implementación como para su posterior revisión. Como se ha ido describiendo a lo largo de este documento el **Proceso seguido** ha sido el siguiente:

1. Unos objetivos a conseguir a corto y a largo plazo.

Partiendo del **Proyecto educativo** del centro y **Proyecto curricular** se hace un **diagnóstico** de la situación actual a través la herramienta **SELFIE** y del análisis **DAFO**, se crea un **plan de acción** para conseguir los **objetivos del proyecto** (objetivos a conseguir, estrategias a desarrollar y los recursos necesarios).

El análisis aporta información ordenada sobre elementos externos que inciden en el colegio y una valoración de lo que funciona o de lo que necesita mejora, realizado internamente. Este será el punto de partida para establecer el **plan estratégico de acción**.

2. Líneas de actuación.

El desarrollo del **plan estratégico** se irá concretando cada curso, a través de **las actividades** más relevantes que se propone desarrollar y las **estrategias** previstas para la consecución de los objetivos.

3. Evaluación del proyecto TIC.

Elemento fundamental para recoger evidencias de la mejora programada y su funcionamiento.

Se pretende promover la **competencia digital organizacional** del centro y un modelo de organización enfocado a este propósito.

El proceso de integración tecnología, será dinámico pues este incluye los mecanismos de evaluación y valoración, para la implementación dependiendo de los recursos materiales y humanos disponibles en el colegio.

La integración de la tecnología en el centro para promover el aprendizaje necesita de la planificación y gestión adecuadas como garantías. **El colegio busca modernizar sus prácticas educativas utilizando para ello el potencial de la tecnología** y promueve la difusión del conocimiento.

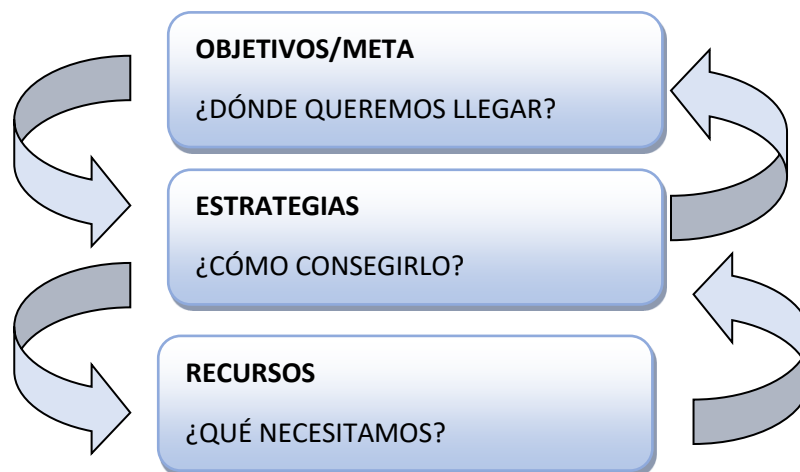
Asimismo, conocer la existencia de **posibles barreras**, el respeto a la autonomía de los miembros de la comunidad educativa dentro del proceso de integración de la tecnología, la

vinculación con las desventajas socioeconómicas, y la apertura a nuevas formas de aprendizaje formal y no formal.

C.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

- Los objetivos se especifican en **tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:**
- Se definen **los logros** que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con objetivos y principios del proyecto educativo.
- Se formulan los objetivos incluyendo, el período de tiempo, acciones y personal responsable.



C.1.1. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA:

Logros y metas relativos a los procesos de:

Enseñanza y Aprendizaje. El diseño del currículum y la toma de decisiones organizativas del centro exigen nuevas dinámicas.

Evaluación. Se refiere a cómo la tecnología afecta a la evaluación, y la certificación de los aprendizajes de los estudiantes. La evaluación de los programas y procesos de enseñanza a través de análisis del aprendizaje.

Contenidos y currículum. Establecer dinámicas y mecanismos que permitan la creación y uso de contenidos digitales.

OBJETIVOS

- **Realizar seguimiento** de la integración en las **programaciones didácticas**, la secuencia didáctica de la competencia digital del alumnado su aplicación y su evaluación.
- Promover el uso de **metodologías para que el alumnado** produzca contenidos propios según los recursos y su competencia digital inter curricular o específico de cada asignatura,
- **Desarrollar la competencia digital** del alumnado desde todas las áreas o materias
- **Diseñar** por parte del claustro **contenido digital** /o adaptaciones materiales didácticos digitales para su proceso de enseñanza.
- Trabajar en los **repositorios comunes** compartidos con el alumnado y que este aprenda a catalogar sus producciones
- Explorar **modelos integrados de aprendizaje** que aportan las tecnologías: integración de contenidos de diversas materias, aprendizajes transversales, trabajo por proyectos interdisciplinarios, etc.
- Difundir entre los alumnos los **indicadores** que permiten que ellos **evalúen** su propia competencia digital dentro y fuera del propio centro
- Establecer pautas a través de tecnologías para que proporcionar información inmediata, a los estudiantes y a los docentes **como apoyo y refuerzo de los aprendizajes**.
- **Definir en las programaciones** la inclusión de criterios para la evaluación de la competencia digital.
- Promover **formatos digitales de evaluación** que integren las tecnologías digitales para la autoevaluación y la evaluación
- **Valorar la competencia digital que el alumnado** adquiere en los procesos participativos por el resto de la comunidad educativa
- **Utilizar las herramientas online del centro**
- **Revisar y actualizar** la aplicación de las tecnologías digitales en sus principales procedimientos de **gestión académica**
- **Facilitar la utilización de la tecnología** por parte de la comunidad educativa.

- Diagnosticar las **necesidades de formación del profesorado** para planificar las actuaciones formativas.
- **Promover** la participación en iniciativas **de formación presencial y a distancia** sobre el uso de las tecnologías.
- Sistematizar las actuaciones respecto al uso de TIC en la **integración y apoyo al nuevo profesorado** según el plan de acogida.

C.1. 2. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

Desarrollo Profesional. Potenciar que el claustro sea competente digitalmente, tanto para usar tecnología como para enseñar con tecnología, para mejorar el desarrollo profesional del centro.

Redes de Apoyo y Colaboración crear conocimiento común dentro del colegio, valorar la importancia que el trabajo en red, la puesta en común de recursos y la colaboración tienen para el centro.

96

OBJETIVOS

- **Supervisar** que la **estrategia digital TIC** en todos **los procesos** del centro y que aparezca recogida en todos los **documentos del colegio**.
- **identificar cambios o problemas** en la **organización, la gestión** y el uso de equipamientos y recursos digitales, para su renovación, nueva adquisición o actualización.
- **Revisión** sistemática de los protocolos y líneas de trabajo, en **gestiones administrativas y educativas** de integración de las TIC y recogida de aportaciones periódica.
- **Identificar y unificar criterios** para que en **las programaciones** se usen recursos digitales que contribuyan al **desarrollo de la competencia digital**.
- **Diagnosticar las necesidades de formación del profesorado** para planificar actuaciones formativas, priorizar la participación en iniciativas sobre el uso de las tecnologías.
- **Definir un plan de formación secuenciado** para el desarrollo de la **competencia digital docente** e incluirlo en el plan anual.

- **Sistematizar** las actuaciones respecto al uso de TIC en la **integración y apoyo al nuevo profesorado** según el plan de acogida.
- **Estructurar y planificar medidas** que favorezcan el acceso para **el alumnado con necesidades de apoyo** educativo, para la personalización del aprendizaje e inclusión educativa
- **Potenciar la** figura de **coordinador/a TIC** y la **comisión TIC**, dinamizando la formación y la coordinación con la implementación de las TIC.
- **Supervisar** periódicamente **las infraestructuras tecnológicas** dentro y fuera del centro, para utilizarlas de forma estructurada entre la comunidad educativa.
- **Promover** los **espacios virtuales de aula** accesibles para alumnado, profesorado y familias, impulsando acciones formativas para el desarrollo de la **competencia digital de las familias**.
- **Identificar y actualizar** las **herramientas** que se utilizan en **comunicación** del centro y fomentar los entornos de carácter institucional

C.1.3. OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

En este apartado hace falta tener en cuenta el análisis de los medios y recursos tecnológicos del centro y de las familias. Es necesario identificar las mejoras de la infraestructura, tanto la digital, como la física de un centro.

El colegio cuenta con medios tecnológicos de diferente procedencia y características, todos ellos asociados a aulas generales, tales como las pizarras digitales interactivas y proyectores o paneles interactivos.

El colegio, tiene inventariados los dispositivos tecnológicos disponibles, sus características básicas y su ubicación. Esto permite establecer estrategias y normativas de uso eficaces, y aportando un sistema de organización y acceso eficaz y accesible para todos los miembros de la comunidad educativa. Este inventario requiere de un conjunto de normas organizativas de acceso a los mismos.

Se presta especial atención, los equipos tecnológicos, que siendo de titularidad del centro, son prestables para el alumnado que lo precise en una situación de enseñanza on-line.

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

OBJETIVOS

- Mejorar la **accesibilidad, seguridad y confidencialidad** en toda la gestión y organización del centro.
- **Seguimiento y control de la infraestructura tecnológica y equipamiento del centro y el asociado a cada aula**, para actualización, reparación o sustitución.
- **Actualizar regularmente los servicios digitales del centro**: página web entornos Teams, repositorios, registros privados.
- **Reciclar de forma adecuada los equipos y componentes** no válidos, así como los consumibles agotados en el punto limpio.
- **Registro y supervisión constante de la conectividad del centro** interna.
- Abordar la **brecha digital existente**.
- Controlar **las medidas de seguridad** de los recursos TIC para la **protección de datos y confidencialidad**.
- **Información de los protocolos** de centro sobre **el uso de internet, seguridad**, y compartiéndolos con la comunidad educativa.
- **Informar y aplicar** los protocolos para que el alumnado aprenda el **uso seguro y responsable de las redes**, advirtiendo de los riesgos y peligros del uso inadecuado.
- **Establecer procedimientos** para el seguimiento de la utilización de las **licencias de uso para crear contenido digital**, respecto a las normas de propiedad intelectual y de copyright
- **Aplicación** de las actuaciones educativas secuenciadas, en función de la edad del alumnado, relacionadas con el uso adecuado de equipos y redes.
- Informar a los alumnos y a las familias sobre **el uso adecuado de TIC en tutorías**, enlaces en la Web del centro, participación en actividades.
- Promover **sesiones formativas** de seguridad y confianza digital sobre el uso adecuado de las TIC, si no es posible con organismos externos, desde el propio centro

C.2. PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

ESTRATEGIAS.

C.2.1. CONSTITUCIÓN COMISIÓN TIC:

A) MIEMBROS INTEGRANTES.

La comisión es la encargada de la elaboración del Plan TIC de centro y de su desarrollo, dinamización, difusión y su coordinación con el claustro del centro.

Composición: directora, coordinador TIC, equipo directivo, coordinaciones internivel.

B) FUNCIONES Y TAREAS.

- Elaboración, difusión y revisión del plan TIC de centro.
- Planificación, coordinación y gestión de las TIC (recursos tecnológicos y servicios online) del centro.
- Gestión de la comunicación del centro a través de Internet (página web, Teams).
- Asesorar y recopilar las necesidades de formación TIC del profesorado, promover su participación en las actividades de formación, fomentar la autoevaluación de la competencia digital del profesorado, apoyar al profesorado en el uso de las TIC.

COORDINADOR TIC

El Coordinador TIC tiene como **funciones** más destacadas:

- Tutorizar al profesorado de nueva incorporación según el plan de acogida.
- Apoyar al profesorado en la integración de las TICs en la docencia diaria.
- Organizar y gestionar los recursos asegurando su correcto funcionamiento en todas las aulas.
- Detección de problemas y necesidades en las aulas para optimizar los equipos.
- Colaborar en la implantación de los servicios de la página web. Dinamizar los proyectos del centro relacionados con las TIC.
- Gestionar el presupuesto específico para el ámbito digital y de comunicación.
- Mantener el inventario de recursos digitales actualizado.

C) COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA DEL CENTRO.

C.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

C.3.1. Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del plan TIC.

Elaboración, seguimiento y evaluación.

PLANIFICACION DEL PROYECTO A MEDIO Y LARGO PLAZO

| OBJETIVOS | TAREAS | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE |
|---|---|---|---|
| <p>La comisión TIC comienza su trabajo en el mes de septiembre.</p> <p>Se establecen las funciones y responsables. La comisión tic se reúne Semanalmente para determinar acciones</p> | | | |
| <p>Diseñar el plan SEPTIEMBRE CURSO 2021-22</p> | <p>Recopilar y analizar información.</p> <p>Consensuar acuerdos.</p> <p>Elaborar el Plan</p> | <p>1º y 2º Trimestre</p> | <p>Comisión TIC</p> <p>Claustro, Equipo directivo</p> |
| <p>Aprobación del plan</p> | <p>Difusión y dinamización del Plan</p> | <p>2º Trimestre</p> | <p>Equipo directivo.</p> <p>Claustro</p> |
| <p>Desarrollo del plan</p> | <p>Líneas de actuación para cumplir con los objetivos.</p> | <p>Todo el curso</p> | <p>Equipo directivo,</p> <p>Comisión</p> |
| <p>Seguimiento y Evaluación del PLAN</p> | <p>Análisis indicadores</p> <p>Encuestas.</p> | <p>3º Trimestre</p> | <p>Equipo directivo.</p> <p>Comisión</p> |
| <p>ELABORACIÓN DEL PLAN</p> | | | <p>SEPTIEMBRE</p> <p>CURSO 2021-22</p> |
| <p>• CURSOS 2022-23</p> <p>• CURSOS 2023-24</p> <p>SIGUIENTES</p> | | | |
| <p>SEGUIMIENTO</p> | <ul style="list-style-type: none"> Se realizan reuniones trimestrales (claustro) y quincenales comisión tic, para valorar si el desarrollo e implementación del plan se está llevando a cabo correctamente. Se abordan las posibles Incidencias que puedan acaecer y las soluciones que se pueden adoptar. Se valoran las necesidades formativas derivadas del diagnóstico y análisis de las necesidades del profesorado y resto de miembros de la comunidad educativa. Análisis del uso de recursos TIC | <ul style="list-style-type: none"> CURSOS 2022-23 CURSOS SIGUIENTES | |

| | | |
|--------------------------|--|---|
| <p>EVALUACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza una valoración al final de cada curso del proceso llevado a cabo por los responsables de este plan CoDiCe TIC. • Se establecen propuestas de mejora para el siguiente curso que se añaden al plan. • Se preparan nuevas acciones a tomar para el próximo curso que también se incorporan al plan. | <ul style="list-style-type: none"> • CURSOS 2022-23 • CURSOS SIGUIENTES |
|--------------------------|--|---|

Elaboración, seguimiento y evaluación.

C.3. Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

Reunión de claustro inicio de curso 21-22 mes de septiembre, se plantea la volver a preparar el proyecto TIC para obtener la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC del centro. El plan anterior presentado con nivel 5 ya había cumplido el periodo de vigencia.

Consejo escolar, mes de septiembre 30 de 2021, se informa al consejo escolar de la intención de volver a participar en la convocatoria del plan TIC, con el fin de volver a conseguir la certificación.

Mes de octubre de 2021, **se crea la comisión TIC**, y se empieza con el análisis y diseño del Plan Digital CoDiCe TIC. Semanalmente en reuniones de coordinación de la comisión se valoran los puntos fuertes, así como las deficiencias para organizar el plan de acción.

1º trimestre del curso, claustro, alumnos y equipo directivo realizan la autoevaluación de la competencia digital con la herramienta SELFIE.

Claustro, 1º y 2º trimestres. Se difunden las medidas más importantes en relación con la integración digital del colegio, principalmente el proceso de enseñanza aprendizaje con los alumnos. Se deciden prioridades y se elabora el Plan que actualmente se presenta.

C.4. DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN:

C.4.1. ESTRATEGIAS PARA LA DIFUSIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN EL PLAN TIC.

Definición del proceso, estrategias para la difusión y dinamización, así como dirigidas a facilitar y fomentar la participación e implicación de los participantes.

| INFORMAR Y DIFUNDIR DINAMIZACIÓN | RESPONSABLES PARTICIPACIÓN | ACCIONES | FINES | RECURSOS |
|---|--|---|--|--|
| LA COMUNIDAD EDUCATIVA | A través del equipo directivo, Consejo escolar, Comisión TIC | Seguimiento del trabajo y desarrollo del Plan. Debatir, aprobar y elevar propuestas Seguimiento y evaluación de las propuestas del Plan | Difusión de las actividades del centro. | página web TEAMS correo electrónico |
| FAMILIAS | A través del equipo directivo A través del claustro y tutores/as | Intercambio de información y recogida de propuestas. Reuniones tutoriales | Facilitar la actividad diaria en el centro y por tutorías | página web TEAMS correo electrónico |
| ALUMNOS | A través del claustro y tutores/as | Dinamización de la participación del alumnado y recogida de propuestas del alumnado. | Alumnado Desarrollo de su competencia digital | página web Teams correo electrónico |
| PROFESORADO | A través del equipo directivo, comisión TIC Coordinadores internivel. | Promocionar, proponer y hacer seguimiento de la participar en el proceso de Autoevaluación, consensuar resultados objetivos, autoevaluación de la competencia digital, detección de necesidades formativas. | Realizar seguimiento, recoger la información y difundirla entre el profesorado Promover la competencia digital del profesorado. | Página web, Teams, correo electrónico, boletines informativos, redes, WhatsApp. |

C.5. PLAN DE ACCIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

C.5. PLAN DE ACTUACIÓN EN LAS ÁREAS: LÍNEAS DE ACTUACIÓN

C.5.1. ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

| ÁREA 1 GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO | | | |
|---|---|------------------------|--|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Temporalización | Responsables |
| 1. Seguimiento de la estrategia digital centro. | <p>1- Revisión de documentación institucional del C.R.A. vinculada a las TIC.</p> <p>2- Revisión y adaptación al contexto actual el plan de integración de las tecnologías educativas, incluyendo normas de uso, uso correcto de software, seguridad, etc.</p> <p>3- Supervisión del plan estratégico considerando la organización, la gestión y el uso de espacios, equipamientos y recursos digitales. Para su concreción se establecerán pautas para la adquisición, renovación y actualización de dispositivos y tecnologías digitales.</p> <p>4- Seguimiento de la integración ordenada de dispositivos y aplicaciones didácticas en la personalización del proceso de aprendizaje.</p> <p>5- Implementación del plan a través de la figura del coordinador Tic.</p> | -Trimestral y anual. | <p>- Equipo directivo.</p> <p>- Coordinador TIC</p> <p>- Comisión TIC.</p> |
| 2. | 1- Creación de protocolos y hojas de registro para poder recoger y | -Trimestral y anual. | <p>- Equipo directivo.</p> <p>- Coordinador TIC</p> |

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>Revisión de los resultados del uso de la tecnología digital en el centro.</p> | <p>contrastar los resultados, y el impacto real del desarrollo del plan.</p> <p>2- Evaluación sistemática de los diferentes puntos recogidos en el plan de integración de las tecnologías tanto en procesos administrativos del C.R.A. como en procesos educativos de las aulas.</p> | | <p>- <i>Comisión TIC.</i></p> |
| <p>3. Desarrollo de formación a partir del análisis del funcionamiento del plan.</p> | <p>1- Promover planes de formación a partir de los resultados obtenidos con la idea de desarrollar e integrar de manera real la competencia digital docente.</p> <p>2- Coordinación de la formación y posibles mejoras a través de la comisión TIC.</p> | <p>- <i>Anual.</i></p> | <p>- <i>Equipo directivo.</i> - <i>Coordinador TIC</i> - <i>Comisión TIC.</i></p> |
| <p>4. Utilizar las tecnologías educativas para conseguir un aprendizaje más efectivo.</p> | <p>1- Seguimiento de las programaciones para la contribución al desarrollo de la competencia digital.</p> <p>2- Revisión y seguimiento de los criterios de coordinación para unificar aspectos de la programación en el desarrollo de la competencia digital.</p> | <p>- <i>Mensual, trimestral y anual.</i></p> | <p>- <i>Equipo directivo.</i> - <i>Coordinador TIC</i> - <i>Comisión TIC.</i></p> |
| <p>5. Emplear las tecnologías digitales para implicar activamente al alumnado.</p> | <p>1- Promover el uso de las tecnologías digitales en actividades reales del aula.</p> <p>2- Seguimiento del alumnado para verificar la adquisición de las habilidades en el uso de las tecnologías.</p> | <p>- <i>Quincenal, mensual, trimestral y anual.</i></p> | <p>- <i>Claustro de profesores.</i></p> |

C.5.2. ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

ÁREA 2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Temporalización | Responsables |
|--|--|----------------------|--|
| 1. El C.R.A. articula mecanismos que incluyan la producción y utilización de contenidos en red, preferiblemente abiertos. | 1- Creación de espacios para visualizar esos contenidos, página web como blogs, grupos de aula en Teams, o la utilización del email corporativo. | -Trimestral y anual. | - Equipo directivo. - Comisión TIC. - Coordinadores internivel. - Claustro de profesores. |
| 2. Uso de programas institucionales de intercambio de contenidos. | 1- Creación de un repositorio propio. 2- Uso del repositorio propio y compartido. 3- Seguimiento de las programaciones donde se incluyan recursos digitales, actividades o sitios web. 4- Revisión de los criterios para la evaluación de la competencia digital, tomando el marco educativo actual. 5- Vincular las actividades con los recursos y las competencias que el C.R.A. ha secuenciado por niveles. | -Trimestral y anual. | - Equipo directivo. - Comisión TIC. - Coordinadores internivel. - Claustro de profesores. |

C.5.3. ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

| ÁREA 3 DESARROLLO PROFESIONAL | | | |
|--|--|------------------------|--|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Temporalización | Responsables |
| 1. La dirección del C.R.A. promueve el desarrollo profesional del claustro. | 1. Compartir recursos, actividades y fuentes de información utilizados para la gestión del aprendizaje personal del claustro, para que el centro aprenda del desarrollo de sus ecologías de aprendizaje | -Anual. | - Equipo directivo. - Coordinador TIC. |
| 2. Promover el entorno personal de aprendizaje de los miembros del C.R.A. | 1- Permitir y facilitar la realización de cursos donde se desarrolle el PLE de cada docente, para posteriormente incorporarlo a la práctica docente. 2- Facilitar los recursos disponibles en el C.R.A. y otros que se puedan adquirir para mantener el aprendizaje de los miembros del claustro. | -Trimestral y anual. | - Equipo directivo. - Coordinador TIC. - Coordinadores internivel. |
| 3. Mejorar el entorno organizativo de aprendizaje del C.R.A. | 1- Realizar un inventario de fuentes de información que permitan mejorar el entorno organizativo de aprendizaje. 2- Realizar revisiones y propuestas de mejora a través de la Comisión TIC. 3- Compartir experiencias y actividades desarrolladas en el aula que permitan potenciar el entorno organizativo. 4.- Crear comisiones para seleccionar contenido relevante o a localizar recursos que puedan ser de interés para el colegio | -Trimestral y anual. | - Equipo directivo. - Coordinador TIC. - Comisión TIC. |
| 4. Facilitar el desarrollo profesional en el propio C.R.A. | 1- Planificación de la formación vinculada a la competencia digital considerando las necesidades del profesorado y del propio centro. | -Anual. | - Equipo directivo. - Coordinador TIC. - Comisión TIC. |

| | | | |
|---|--|----------------|---|
| | <p>2- Desarrollo de planes de formación encaminados a dar una respuesta a las metodologías y estrategias para utilizar las tecnologías en los procesos de enseñanza.</p> <p>3- Supervisión y seguimiento de las necesidades de la competencia digital del profesorado a través de la comisión TIC.</p> <p>4- Utilización de un plan de acogida para el profesorado recién llegado al C.R.A. para minimizar las carencias o limitado conocimiento sobre la integración de las tecnologías en el centro.</p> | | |
| <p>5. Facilitar el desarrollo profesional fuera del propio C.R.A.</p> | <p>1- Participación en actividades formativas que potencien la innovación docente en materia digital.</p> | <p>-Anual.</p> | <p>- Equipo directivo. - Coordinador TIC. - Comisión TIC.</p> |

C.5.4. ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

| ÁREA 4 PROCESOS DE EVALUACIÓN | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Temporalización | Responsables |
| 1. La evaluación se lleva a cabo desde un enfoque competencial. | 1- Promover la utilización de instrumentos de evaluación vinculados al uso de soportes digitales. 2- Inclusión explícita en las programaciones de criterios para evaluar el desarrollo de la competencia digital. | - <i>Trimestral y anual.</i> | - <i>Coordinador TIC.</i> - <i>Coordinadores internivel.</i> - <i>Claustro de profesores.</i> |
| 2. Utilización de las tecnologías digitales para la autoevaluación. | 1- Facilitar y promover el uso de formatos digitales de evaluación tipo Smile&Learn, Go Richmond o Santillana, donde se fomenten distintos tipos de evaluación. | - <i>Trimestral y anual.</i> | - <i>Coordinador TIC.</i> - <i>Coordinadores internivel.</i> - <i>Claustro de profesores.</i> |
| 3. Seguimiento del uso del alumnado de las tecnologías digitales. | 1- Utilizar portafolios digitales que permitan ver la progresión en el transcurso de tiempo por parte del alumnado. | - <i>Mensual, trimestral y anual.</i> | - <i>Claustro de profesores.</i> |
| 4. La competencia digital que el alumnado adquiere fuera del propio centro es valorada. | 1- Facilitar al alumnado indicadores a través de actividades que muestren el grado de competencia digital. | - <i>Mensual, trimestral y anual.</i> | - <i>Claustro de profesores.</i> |
| 5. La información digital es analizada para mejorar las experiencias de aprendizaje. | 1- Utilizar analíticas del aprendizaje del alumno con relación a la competencia digital con la intención de mejorar los resultados tanto individuales como de grupo. 2- Utilización de los diferentes recursos tecnológicos que dispone el centro para dar respuesta a la gestión académica como son los boletines, | - <i>Trimestral y anual.</i> | - <i>Equipo directivo.</i> - <i>Coordinadores internivel.</i> - <i>Claustro de profesores.</i> |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | actas de evaluación, o informes trimestrales. | | |
|--|---|--|--|

C.5.5. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULO

| ÁREA 5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS | | | |
|---|--|------------------------------|---|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Temporalización | Responsables |
| 1. Promover la creación de contenidos digitales por los docentes. | 1- Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales a los procesos de enseñanza. 2- Facilitar la creación de contenido digital con el fin de trasladarlo al aula. 3- Potenciar y mejorar el acceso de los materiales de tipo digital creados o adaptados, considerando la atención a la diversidad. | - <i>Anual.</i> | - <i>Coordinador TIC.</i> - <i>Coordinadores internivel.</i> - <i>Claustro de profesores.</i> |
| 2. Utilizar contenido digital libre, con licencias abiertas y teniendo en cuenta las licencias de uso. | 1- Utilizar licencias, software, aplicaciones, plataformas y recursos educativos adquiridos. 2- Promover el uso y la reutilización de recursos educativos abiertos. 3- Emplear el repositorio común compartido en la plataforma Teams. | - <i>Trimestral y anual.</i> | - <i>Claustro de profesores.</i> |
| 3. Promover dentro del aprendizaje del alumnado aspectos relativos al uso adecuado de las fuentes (evitando plagio). | 1- Informar al alumnado a través de diferentes procedimientos de las normas de propiedad intelectual y de los derechos de Copyright. 2- Promover actividades donde se dé un uso adecuado de las fuentes de la información, adaptadas a la edad del alumnado. | - <i>Anual.</i> | - <i>Claustro de profesores.</i> |

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>4. Emplear las tecnologías digitales teniendo en cuenta su carácter transversal.</p> | <p>1- Promover el trabajo del contenido digital integrado en actividades que relacionen contenidos de diversas áreas.</p> | <p>- <i>Anual.</i></p> | <p>- <i>Coordinador TIC.</i> - <i>Coordinadores internivel.</i> - <i>Claustro de profesores.</i></p> |
| <p>5. Desarrollar la competencia digital del alumnado desde todas las áreas.</p> | <p>1- Incluir en las programaciones criterios para evaluar el desarrollo de la competencia digital por parte del alumnado.</p> <p>2- Propiciar actividades que den respuesta al uso de las tecnologías y consideren aspectos colaborativos entre el alumnado.</p> | <p>- <i>Quincenal, mensual, trimestral y anual.</i></p> | <p>- <i>Coordinador TIC.</i> - <i>Coordinadores internivel.</i> - <i>Claustro de profesores.</i></p> |

C.5.6. ÁREA 6: COLABORACION, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

| <p>ÁREA 6 REDES DE COLABORACIÓN Y APOYO</p> | | | |
|---|---|-------------------------------|--|
| <p>Medidas</p> | <p>Estrategia de desarrollo</p> | <p>Temporalización</p> | <p>Responsables</p> |
| <p>1. Intercambio de información sobre el uso de las tecnologías digitales dentro del centro.</p> | <p>1- Utilización de un plan de intercambio digital de conocimiento e información. 2- Utilización de un plan de acogida para el profesorado recién llegado al C.R.A. para minimizar las carencias o limitado conocimiento sobre la integración de las tecnologías en el centro.</p> | <p>-<i>Anual.</i></p> | <p>- <i>Equipo directivo.</i> - <i>Coordinador TIC.</i> - <i>Comisión TIC.</i></p> |

| | | | |
|---|--|--------------------------------|---|
| | 3- Supervisión y seguimiento de las necesidades de la competencia digital del profesorado, como de la implementación de proyectos a través del Coordinador y la comisión TIC. | | |
| 2. Participación del profesorado en redes de desarrollo profesional. | 1- Promover y facilitar la participación del profesorado en portales y comunidades educativas. 2- Desarrollar acciones que posibiliten la innovación metodológica asociada al uso de las TIC. 3- La Comisión TIC promoverá proyectos innovadores entre el claustro. 4- Participar en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación docente. | -Anual. | - Equipo directivo. - Coordinador TIC. - Comisión TIC. |
| 3. Utilización de diversas herramientas de comunicación dentro y más allá de la comunidad educativa. | 1- Fomentar el uso de diferentes medios de interacción a través de medios o redes de índole institucional. 2- Revisar y actualizar las infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet y de organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa. 3- Manejar y disponer procedimientos e instrumentos tecnológicos que permitan la comunicación e interacción con los servicios educativos y administrativos. 4- Utilizar protocolos asociados al uso de las tecnologías de manera planificada, estructurada y sistemática, encaminados a dar respuesta en la interacción educativa en las modalidades de enseñanza presencial y no presencial. 5- Utilizar aplicaciones web que permitan la comunicación bidireccional entre el | - Mensual, trimestral y anual. | - Equipo directivo. - Coordinador TIC - Claustro de profesores. |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>C.R.A. y la comunidad educativa u otras entidades.</p> <p>6- Facilitar el acceso a la documentación sobre acogida, tutoría, orientación, etc., al profesorado, alumnado y familias a través de la plataforma Teams.</p> <p>7- Facilitar la información sobre la evaluación continua al profesorado, alumnado y familias a través de la plataforma Teams.</p> <p>8- Facilitar al alumnado y las familias los recursos de acceso a internet y herramientas ofimáticas.</p> | | |
|--|---|--|--|

C.5.7. ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

| ÁREA 7 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | | | |
|--|--|-----------------------------|----------------------------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Temporalización | Responsables |
| <p>1. Utilización dispositivos digitales durante las clases por el alumnado.</p> | <p>1- Difundir la política de uso educativo de las tecnologías que el centro tiene establecida</p> <p>2- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los recursos tecnológicos necesarios.</p> <p>3- Seguimiento de las normas establecidas para el correcto uso de espacios y equipamiento.</p> <p>4- Seguimiento de los accesos del alumnado a los dispositivos con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades.</p> | <p>-Trimestral y anual.</p> | <p>- Claustro de profesores.</p> |

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>2. Utilización de entornos de aprendizaje digitales.</p> | <p>1- Seguimiento de los servicios digitales con que el centro cuenta para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos. 2- Organización por parte del profesorado de los recursos educativos y materiales alojados en entornos educativos, siguiendo criterios didácticos y metodológicos.</p> | <p><i>-Trimestral y anual.</i></p> | <p><i>- Coordinador TIC - Coordinadores internivel. - Claustro de profesores.</i></p> |
| <p>3. Disponibilidad de tecnologías de soporte.</p> | <p>1- Mantenimiento del equipamiento tecnológico asociado al aula, destinado al profesorado y al alumnado. 2- Seguimiento del plan de atención a incidencias técnicas, del plan de mantenimiento y sostenibilidad, con el fin de contar con unos recursos TIC operativo y actualizado. 3- El centro facilita el acceso al uso de la tecnología, en casos de brecha digital a través de dispositivos en préstamo. 4- Protocolos de reparación y apoyo técnico para resolver los problemas del día a día. 5- Seguimiento del plan de sostenibilidad donde se contempla la manera en la que los dispositivos obsoletos serán retirados de forma segura y respetuosa con el medio ambiente.</p> | <p><i>- Mensual, trimestral y anual.</i></p> | <p><i>- Equipo directivo. - Coordinador TIC - Claustro de profesores.</i></p> |

ÁREA 8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Temporalización | Responsables |
|--|--|------------------------|---|
| <p>1. El alumnado aprende a comportarse de forma responsable cuando usa las TIC.</p> | <p>1- Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas y sistematizadas relacionadas con la seguridad, con los riesgos del mal uso de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.</p> <p>2. Sensibilizar y proporcionar actividades a los alumnos, para la adquisición de habilidades y actitudes de responsables en lo relativo a la protección de datos, las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.</p> <p>2- Crear un apartado específico en el plan de convivencia del centro para trabajar la identidad digital y la prevención de conductas contrarias a la convivencia.</p> <p>3-Difusión de los protocolos entre el alumnado para el aprendizaje de aspectos relativos al uso adecuado de las fuentes evitando plagio, también aspectos relativos a las licencias de uso y, utilización de contenido digital libre, con</p> | <p>- <i>Anual.</i></p> | <p>- <i>Equipo directivo.</i> - <i>Coordinador TIC</i> - <i>Claustro de profesores.</i></p> |

| | | | |
|---|---|-----------------|--|
| | licencias abiertas y la cita de las fuentes de información utilizadas | | |
| 2. Mantener protegida la información digital del centro. | <p>1-Supervision y estructuración de las medidas de seguridad para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.</p> <p>2- Supervisión de los accesos a los recursos tecnológicos para asegurar que se haga siempre de acuerdo con las medidas de seguridad y protección de datos</p> <p>3- Aplicación del plan de integración TIC con las actuaciones de centro sobre el uso de internet, salud y seguridad, uso correcto de software, etc., que son compartidos con el conjunto de la comunidad educativa</p> | - <i>Anual.</i> | <ul style="list-style-type: none"> - <i>Equipo directivo.</i> - <i>Coordinador TIC</i> - <i>Claustro de profesores.</i> |

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

En el proceso de evaluación del Plan TIC se precisan estrategias de seguimiento, indicadores de las diferentes dimensiones del plan y su diagnóstico.

D.1. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

- Para la evaluación se tendrán en cuenta los **criterios establecidos** para los distintos objetivos planificados.
- **Al finalizar el curso**, la coordinación de internivel, elaborará un informe en el que reflejará el grado de cumplimiento de los criterios de evaluación.
- El Equipo Directivo facilitará las pautas para la elaboración de dicho informe. En la Memoria de fin de curso, se incluirá un resumen de los aspectos más relevantes de estos informes.
- Se tendrán en cuenta entre otros aspectos:
 - Reuniones de la comisión TIC. Las actas de las reuniones.
 - Revisión de la implantación del plan TIC, a fin de curso en la memoria.
 - Opinión de los profesores: comunicación informal mediante el contacto diario.
 - Observación directa.
 - Programaciones didácticas.
 - Documentos institucionales.
 - Plan de selección de recursos. Plan de seguridad.
 - Plan de reciclado. Protocolo de incidencias.
 - Listado de peticiones.
 - Listado de incidencias TIC.
 - Encuestas de satisfacción a profesores, alumnos y familias.

D.2. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN:

- El plan contempla **los indicadores de logro** para realizar anualmente una evaluación de progresos del Plan Digital del Centro.
- Son indicadores que muestran **el grado de consecución de los objetivos** para poder hacer los ajustes y mejoras que sean precisos.
- El plan se **evaluará en función de los resultados obtenidos**, en el marco de los objetivos y plazos previstos, y de las condiciones de aplicación.
- El informe de progreso formaría parte de **la Memoria anual del colegio**.

- Al final del curso, una vez que estén claras las actuaciones, se **volverá a evaluar** globalmente la competencia digital del centro **utilizando la herramienta SELFIE**.
- Esta evaluación dará pie a la revisión y actualización del Plan Digital de Centro al inicio de curso.

D.3. INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL PLAN:

Dentro del desarrollo de Plan de integración de las TIC, se hace necesario verificar constantemente la consecución de lo propuesto. Este proceso de verificación se concreta mediante una **evaluación del Plan**.

El proceso de evaluación se apoya en una **serie de indicadores** que nos permitirán comprobar el grado de integración de las tecnologías en las dimensiones organizativa, pedagógica y tecnológica.

Los indicadores por un lado se muestran como elementos flexibles, ya que son utilizados y revisados al comienzo de cada curso para poder adaptarlos a las condiciones y necesidades concretas del centro.

Por otro lado, permiten después de esa adecuación a la realidad del centro evaluar la consecución de los objetivos propuestos.

Los indicadores responden a escalas numéricas y van acompañados de un valor objetivo, que es aquel que nos marcamos según el objetivo al que hacen referencia.

D.3.1. INDICADORES DE LA DIMENSIÓN EDUCATIVA,

Relacionados con las siguientes áreas:

D.3.1.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE (ÁREA 2).

D.3.1.2. PROCESOS DE EVALUACIÓN (ÁREA 4).

D.3.1.3. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS (ÁREA 5).

D.3.1.1. ÁREA 2: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

| ÁREA 2 PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE | | |
|--|--|---|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Indicadores |
| 1. El C.R.A. articula mecanismos que incluyan la producción y utilización de contenidos en red, preferiblemente abiertos. | 1- Creación de espacios para visualizar esos contenidos, página web como blogs, grupos de aula en Teams, o la utilización del email corporativo. | 1- Actualizaciones llevadas a cabo en el conjunto de espacios de visualización de contenidos. |
| 2. Uso de programas institucionales de intercambio de contenidos. | 1- Creación de un repositorio propio. 2- Uso del repositorio propio y compartido. 3- Seguimiento de las programaciones donde se incluyan recursos digitales, actividades o sitios web. 4- Revisión de los criterios para la evaluación de la competencia digital, tomando el marco educativo actual. 5- Vincular las actividades con los recursos y las competencias que el C.R.A. ha secuenciado por niveles. | 1- Mejoras evidenciadas en los repositorios del centro, de profesores y alumnos. 2- Conjunto de acciones realizadas en el repositorio. 3- Número de revisiones de las programaciones en cuanto a los recursos digitales, actividades o sitios web. 4- Número de cuestionarios, registros y evaluación de las experiencias que se lleven a cabo 5- Estadística de actividades TIC realizadas por el alumnado, vinculadas con los recursos y las competencias secuenciadas por niveles. |

D.3.1.2. ÁREA 4: PROCESOS DE EVALUACIÓN

| ÁREA 4 PROCESOS DE EVALUACIÓN | | |
|--|--|---|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Indicadores |
| 1. La evaluación se lleva a cabo desde un enfoque competencial. | 1- Promover la utilización de instrumentos de evaluación vinculados al uso de soportes digitales. 2- Inclusión explícita en las programaciones de criterios para evaluar el desarrollo de la competencia digital. | 1- Conjunto de instrumentos de evaluación asociados al uso de soportes digitales. 2- Batería de criterios empleados para evaluar el desarrollo de la competencia digital. |
| 2. Utilización de las tecnologías digitales para la autoevaluación. | 1- Facilitar y promover el uso de formatos digitales de evaluación tipo Smile&Learn, Go Richmond o Santillana, donde se fomente distintos tipos de evaluación. | 1- Número de usos realizados de diferentes formatos de evaluación tipo Smile&Learn, Go Richmond o Santillana. |
| 3. Seguimiento del uso del alumnado de las tecnologías digitales. | 1- Utilizar portafolios digitales que permitan ver la progresión en el transcurso de tiempo por parte del alumnado. | 1- Estadística de actividades TIC realizadas por el alumnado a lo largo del curso. |
| 4. La competencia digital que el alumnado adquiere fuera del propio centro es valorada. | 1- Facilitar al alumnado indicadores a través de actividades que muestren el grado de competencia digital. | 1- Registro de autoevaluaciones realizadas por el alumnado que muestran el grado de competencia digital. |
| 5. La información digital es analizada para mejorar las experiencias de aprendizaje. | 1- Utilizar analíticas del aprendizaje del alumno con relación a la competencia digital con la intención de mejorar los resultados tanto individuales como de grupo. 2- Utilización de los diferentes recursos tecnológicos que dispone el centro para dar respuesta a la gestión académica como son los boletines, actas de evaluación, o informes trimestrales. | 1- Registro y comprobación de la presencia de las TIC en el proceso de aprendizaje del alumnado. 2- Número de documentos de la gestión académica. NO realizados con recursos |

D.3.1.3. ÁREA 5: CONTENIDOS Y CURRÍCULO

| ÁREA 5 CONTENIDOS Y CURRÍCULOS | | |
|---|--|--|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Indicadores |
| 1. Promover la creación de contenidos digitales por los docentes. | 1- Desarrollar y adaptar materiales didácticos digitales a los procesos de enseñanza. 2- Facilitar la creación de contenido digital con el fin de trasladarlo al aula. 3- Potenciar y mejorar el acceso de los materiales de tipo digital creados o adaptados, considerando la atención a la diversidad. | 1- Conjunto del número de materiales didácticos digitales desarrollados y adaptados a los procesos de enseñanza. 2- Batería de creaciones digitales trasladadas al aula. 3-Número de recursos alojados en Teams aula por el profesorado de apoyo |
| 2. Utilizar contenido digital libre, con licencias abiertas y teniendo en cuenta las licencias de uso. | 1- Utilizar licencias, software, aplicaciones, plataformas y recursos educativos adquiridos. 2- Promover el uso y la reutilización de recursos educativos abiertos. 3- Emplear el repositorio común compartido en la plataforma Teams. | 1- Presencia de nuevos programas y software educativo en el centro 2- Número de actuaciones desarrolladas en cuanto al uso y reutilización de recursos educativos abiertos. 3- Estadística de uso del repositorio común compartido en Teams. |
| 3. Promover dentro del aprendizaje del alumnado aspectos relativos al uso adecuado de las fuentes (evitando plagio). | 1- Informar al alumnado a través de diferentes procedimientos de las normas de propiedad intelectual y de los derechos de Copyright. 2- Promover actividades donde se dé un uso adecuado de las fuentes de la información, adaptadas a la edad del alumnado. | 1- Difusión al alumnado de los protocolos sobre la propiedad intelectual y el Copyright. 2- Registro de utilización dar uso adecuado a las fuentes de la información en las actividades de los alumnos. |
| 4. Emplear las tecnologías digitales teniendo en cuenta su carácter transversal. | 1- Promover el trabajo del contenido digital integrado en actividades que relacionen contenidos de diversas áreas. | 1- Porcentaje de actividades de índole digital que integran contenidos de diversas áreas. Situación de partida y situación final. |
| 5. Desarrollar la competencia digital del alumnado desde todas las áreas. | 1- Incluir en las programaciones criterios para evaluar el desarrollo de la competencia digital por parte del alumnado. 2- Propiciar actividades que den respuesta al uso de las tecnologías y consideren aspectos colaborativos entre el alumnado. | 1- registro de puestas en común del Claustro para la revisión de criterios empleados para evaluar la competencia digital del alumnado. |

| | | |
|--|--|--|
| | | 2- registro de actuaciones que permiten el uso de las tecnologías colaborativamente por el alumnado. |
|--|--|--|

D.3.2. INDICADORES DE LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:

D.3.2.1. GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO (ÁREA 1).

D.3.2.2. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL (ÁREA 3).

D.3.2.3. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL (ÁREA 6).

D.3.2.1. ÁREA 1: GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO

| ÁREA 1 GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO | | |
|---|--|---|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Indicadores |
| 1. Seguimiento de la estrategia digital centro. | 1- Revisión de documentación institucional del C.R.A. vinculada a las TIC. 2- Revisión y adaptación al contexto actual el plan de integración de las tecnologías educativas, incluyendo normas de uso, uso correcto de software, seguridad, etc. 3- Supervisión del plan estratégico considerando la organización, la gestión y el uso de espacios, equipamientos y recursos digitales. Para su concreción se establecerán pautas para la adquisición, renovación y actualización de dispositivos y tecnologías digitales. 4- Seguimiento de la integración ordenada de dispositivos y aplicaciones didácticas en la personalización del proceso de aprendizaje. 5- Implementación del plan a través de la figura del coordinador Tic. | 1. <i>Número de documentos actualizados a lo largo del curso por su implicación en el plan.</i> 2. <i>Número de protocolos difundidos a lo largo del curso y número de incidencias registradas.</i> 3. <i>Número de actuaciones de reparación o mantenimiento registradas</i> 4. <i>Actuaciones de nuevo equipamiento llevadas a cabo y su ubicación</i> 5. <i>Número de aplicaciones didácticas con registro corporativo que se implementan en las aulas.</i> 6. <i>Número de actuaciones llevadas a cabo por el coordinador tic en cualquiera de sus ámbitos</i> |

| | | |
|---|--|---|
| 2. Revisión de los resultados del uso de la tecnología digital en el centro. | 1- Creación de protocolos y hojas de registro para poder recoger y contrastar los resultados, y el impacto real del desarrollo del plan. 2- Evaluación sistemática de los diferentes puntos recogidos en el plan de integración de las tecnologías tanto en procesos administrativos del C.R.A. como en procesos educativos de las aulas. | 1- Conjunto de protocolos y hojas de registro utilizados a lo largo del curso. 2- Conjunto de registros de los diferentes puntos del plan de integración de las tecnologías, procesos administrativos y procesos educativos. |
| 3. Desarrollo de formación a partir del análisis del funcionamiento del plan. | 1- Promover planes de formación a partir de los resultados obtenidos con la idea de desarrollar e integrar de manera real la competencia digital docente. 2- Coordinación de la formación y posibles mejoras a través de la comisión TIC. | 1- Número de planes de formación trabajados en el C.R.A. y vinculados a la integración de la competencia digital del docente. 2- Número de reuniones y registro de los acuerdos tomados. |
| 4. Utilizar las tecnologías educativas para conseguir un aprendizaje más efectivo. | 1- Seguimiento de las programaciones para la contribución al desarrollo de la competencia digital. 2- Revisión y seguimiento de los criterios de coordinación para unificar aspectos de la programación en el desarrollo de la competencia digital. | 1- Conjunto de seguimientos realizados en las programaciones para la contribución al desarrollo de la competencia digital. 2- Número de reuniones y registro de los acuerdos alcanzados sobre criterios de coordinación. |
| 5. Emplear las tecnologías digitales para implicar activamente al alumnado. | 1- Promover el uso de las tecnologías digitales en actividades reales del aula. 2- Seguimiento del alumnado para verificar la adquisición de las habilidades en el uso de las tecnologías. | 1- Conjunto de actividades que promueven el uso de las tecnologías digitales en el aula. 2- Valoración trimestral de la competencia digital del alumnado y habilidades en el uso de las tecnologías. |

D.3.2.2. ÁREA 3: FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

| ÁREA 3 DESARROLLO PROFESIONAL | | |
|--|---|--|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Indicadores |
| 1. La dirección del C.R.A. promueve el desarrollo profesional del claustro. | 1. Compartir recursos, actividades y fuentes de información utilizados para la gestión del aprendizaje personal del claustro, para que el centro aprenda del desarrollo de sus ecologías de aprendizaje | 1. Cantidad de reuniones realizadas para compartir materiales y nuevas herramientas implementadas por el claustro. |

| | | |
|--|--|--|
| <p>2. Promover el entorno personal de aprendizaje de los miembros del C.R.A.</p> | <p>1- Permitir y facilitar la realización de cursos donde se desarrolle el PLE de cada docente, para posteriormente incorporarlo a la práctica docente. 2- Facilitar los recursos disponibles en el C.R.A. y otros que se puedan adquirir para mantener el aprendizaje de los miembros del claustro.</p> | <p>1- Número de participantes en los planes de formación y seguimiento de las estrategias facilitadas por el equipo directivo. 2- Conjunto de registros, experiencias, reflexiones, recogida de datos cualitativa de los recursos disponibles para desarrollar el PLE del claustro.</p> |
| <p>3. Mejorar el entorno organizativo de aprendizaje del C.R.A.</p> | <p>1- Realizar un inventario de fuentes de información que permitan mejorar el entorno organizativo de aprendizaje. 2- Realizar revisiones y propuestas de mejora a través de la Comisión TIC. 3- Compartir experiencias y actividades desarrolladas en el aula que permitan potenciar el entorno organizativo. 4.- Crear comisiones para seleccionar contenido relevante o a localizar recursos que puedan ser de interés para el colegio</p> | <p>1- repositorio de fuentes de información i que mejorar el entorno organizativo de aprendizaje 2- Cantidad de revisiones y propuestas de mejora recogidas a través de la Comisión TIC. 3- Número de propuestas y recursos compartidos. 4. Número de comisiones creadas y número de acciones realizados.</p> |
| <p>4. Facilitar el desarrollo profesional en el propio C.R.A.</p> | <p>1- Planificación de la formación vinculada a la competencia digital considerando las necesidades del profesorado y del propio centro. 2- Desarrollo de planes de formación encaminados a dar una respuesta a las metodologías y estrategias para utilizar las tecnologías en los procesos de enseñanza. 3- Supervisión y seguimiento de las necesidades de la competencia digital del profesorado a través de la comisión TIC. 4- Utilización de un plan de acogida para el profesorado recién llegado al C.R.A. para minimizar las carencias o limitado conocimiento sobre la integración de las tecnologías en el centro.</p> | <p>1- Comprobación y registro de intercambios formativos y de experiencias entre el profesorado 2- Conjunto de planes de formación realizados y número de participantes, encaminados a dar respuesta a la integración metodológica y estrategias con TIC 3- registro de las demandas o necesidades detectadas en la competencia TIC del profesorado. 4- Presencia y accesibilidad al protocolo del plan de acogida para el profesorado recién llegado.</p> |
| <p>5. Facilitar el desarrollo profesional fuera del propio C.R.A.</p> | <p>1- Participación en actividades formativas que potencien la innovación docente en materia digital.</p> | <p>1- Registro de formación solicitada y recibida, actividades realizadas y vinculadas a la innovación docente en materia digital.</p> |

D.3.2.3. ÁREA 6: COLABORACION, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

| ÁREA 6 REDES DE COLABORACIÓN Y APOYO | | |
|--|---|---|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Indicadores |
| 1. Intercambio de información sobre el uso de las tecnologías digitales dentro del centro. | <p>1- Utilización de un plan de intercambio digital de conocimiento e información.</p> <p>2- Utilización de un plan de acogida para el profesorado recién llegado al C.R.A. para minimizar las carencias o limitado conocimiento sobre la integración de las tecnologías en el centro.</p> <p>3- Supervisión y seguimiento de las necesidades de la competencia digital del profesorado, como de la implementación de proyectos a través del Coordinador y la comisión TIC.</p> | <p>1- Número de experiencias realizadas para el intercambio digital de conocimiento e información.</p> <p>2- registro de difusión del plan de acogida para el profesorado recién llegado al C.R.A.</p> <p>3- Registro de cuestionarios, y evaluación de los seguimientos y apoyos realizados según las necesidades de la competencia digital del profesorado para la implementación de mejoras.</p> |
| 2. Participación del profesorado en redes de desarrollo profesional. | <p>1- Promover y facilitar la participación del profesorado en portales y comunidades educativas.</p> <p>2- Desarrollar acciones que posibiliten la innovación metodológica asociada al uso de las TIC.</p> <p>3- La Comisión TIC promoverá proyectos innovadores entre el claustro.</p> <p>4- Participar en actividades y eventos de intercambio de conocimiento que impulsen la innovación docente.</p> | <p>1- Seguimiento de las estrategias facilitadas por el equipo directivo para la participación del profesorado en portales y comunidades educativas.</p> <p>2- Número de acciones emprendidas para posibilitar la innovación metodológica con TIC.</p> <p>3- Conjunto de proyectos innovadores desarrollados y número de participantes.</p> <p>4- Número de experiencias de intercambio de conocimiento en los que se haya participado.</p> |
| 3. Utilización de diversas herramientas de comunicación dentro y más allá de la comunidad educativa. | <p>1- Fomentar el uso de diferentes medios de interacción a través de medios o redes de índole institucional.</p> <p>2- Revisar y actualizar las infraestructuras tecnológicas, de servicios de internet y de organización para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa.</p> | <p>1- Conjunto de actuaciones desarrolladas para hacer uso de medios de interacción a través de entornos institucionales.</p> <p>2- Registro de revisiones de la organización y actualizaciones de las infraestructuras tecnológicas, y redes</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>3- Manejar y disponer procedimientos e instrumentos tecnológicos que permitan la comunicación e interacción con los servicios educativos y administrativos.</p> <p>4- Utilizar protocolos asociados al uso de las tecnologías de manera planificada, estructurada y sistemática, encaminados a dar respuesta en la interacción educativa en las modalidades de enseñanza presencial y no presencial.</p> <p>5- Utilizar aplicaciones web que permitan la comunicación bidireccional entre el C.R.A. y la comunidad educativa u otras entidades.</p> <p>6- Facilitar el acceso a la documentación sobre acogida, tutoría, orientación, etc., al profesorado, alumnado y familias a través de la plataforma Teams.</p> <p>7- Facilitar la información sobre la evaluación continua al profesorado, alumnado y familias a través de la plataforma Teams.</p> <p>8- Facilitar al alumnado y las familias los recursos de acceso a internet y herramientas ofimáticas.</p> | <p>para la comunicación e interacción entre la comunidad educativa.</p> <p>3- Presencia y accesibilidad a procedimientos e instrumentos TIC usados en la comunicación con la comunidad educativa.</p> <p>4- Número los protocolos difundidos asociados al uso de las TIC en la respuesta a la interacción educativa en las modalidades de enseñanza presencial y no presencial.</p> <p>5- Estadística de uso de aplicaciones web en la comunicación entre el C.R.A. y la comunidad educativa</p> <p>6- Estadística de accesos a la documentación al profesorado, alumnado y familias a través de la plataforma Teams.</p> <p>7- Registro de información facilitada sobre la evaluación al profesorado, alumnado y familias a través de la plataforma Teams.</p> <p>8- Registro de acciones realizadas en el centro y aulas, para el apoyo o préstamo al alumnado o las familias.</p> |
|--|--|--|

D.3.3 INDICADORES DE LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:

D.3.3.1. INFRAESTRUCTURA (ÁREA 7).

D.3.3.2. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL (ÁREA 8).

D.3.3.1. ÁREA 7: INFRAESTRUCTURA

| ÁREA 7 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA | | |
|---|---|--|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Indicadores |
| 1. Utilización dispositivos digitales durante las clases por el alumnado. | 1- Difundir la política de uso educativo de las tecnologías que el centro tiene establecida 2- Garantizar la disponibilidad y accesibilidad de los recursos tecnológicos necesarios. 3- Seguimiento de las normas establecidas para el correcto uso de espacios y equipamiento. 4- Seguimiento de los accesos del alumnado a los dispositivos con configuraciones específicas de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades. | 1- Número de actuaciones y protocolos llevados a cabo para el uso educativo de las tecnologías. 2- Número de actuaciones y actualizaciones asociados a las necesidades de uso de los recursos tecnológicos. 3- Registro de protocolos preventivos para el correcto uso de espacios y equipamientos, y registro de incidencias. 4- Observación de la presencia de accesos del alumnado con configuraciones específicas como único acceso a los dispositivos. |
| 2. Utilización de entornos de aprendizaje digitales. | 1- Seguimiento de los servicios digitales con que el centro cuenta para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos. 2- Organización por parte del profesorado de los recursos educativos y materiales alojados en entornos educativos, siguiendo criterios didácticos y metodológicos. | 1- Estadística de uso de los servicios digitales del C.R.A. para organizar recursos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos. 2- Registro de recursos educativos y materiales que se han alojado en entornos educativos. |
| 3. Disponibilidad de tecnologías de soporte. | 1- Mantenimiento del equipamiento tecnológico asociado al aula, destinado al profesorado y al alumnado. | 1- Número de actuaciones asociadas a la reparación o mantenimiento de los equipos. |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>2- Seguimiento del plan de atención a incidencias técnicas, del plan de mantenimiento y sostenibilidad, con el fin de contar con unos recursos TIC operativo y actualizado.</p> <p>3- El centro facilita el acceso al uso de la tecnología, en casos de brecha digital a través de dispositivos en préstamo.</p> <p>4- Protocolos de reparación y apoyo técnico para resolver los problemas del día a día.</p> <p>5- Seguimiento del plan de sostenibilidad donde se contempla la manera en la que los dispositivos obsoletos serán retirados de forma segura y respetuosa con el medio ambiente.</p> | <p>2- Conjunto de actuaciones realizadas para disponer de recursos TIC operativos y actualizados.</p> <p>3- Número de préstamos realizados de dispositivos digitales para dar respuesta a la brecha digital.</p> <p>4. Registro de actuaciones de mantenimiento y en retirada de dispositivos no operativos.</p> <p>5- Número de actuaciones y protocolos llevados a cabo para el uso sostenible de las tecnologías</p> |
|--|--|---|

D.3.3.2. ÁREA 8: SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

| ÁREA 8 SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL | | |
|--|--|---|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Indicadores |
| <p>1. El alumnado aprende a comportarse de forma responsable cuando usa las TIC.</p> | <p>1- Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas y sistematizadas relacionadas con la seguridad, con los riesgos del mal uso de las tecnologías digitales y las normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea.</p> <p>2. Sensibilizar y proporcionar actividades a los alumnos, para la adquisición de habilidades y actitudes de responsables en lo relativo a la protección de datos, las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.</p> <p>2- Crear un apartado específico en el plan de convivencia del centro para trabajar la identidad digital y la prevención de conductas contrarias a la convivencia.</p> | <p>1- Conjunto de actuaciones y protocolos de seguridad sobre los riesgos del mal uso de las TIC y las normas para tener un comportamiento responsable aplicados.</p> <p>2- registro de actividades creadas y difundidas sobre el mal uso de las TIC y sus consecuencias.</p> <p>2- Conjunto de actuaciones recogidas en el plan de convivencia con la finalidad de trabajar la identidad digital y la prevención de conductas contrarias a la convivencia.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p>3-Difusión de los protocolos entre el alumnado para el aprendizaje de aspectos relativos al uso adecuado de las fuentes evitando plagio, también aspectos relativos a las licencias de uso y, utilización de contenido digital libre, con licencias abiertas y la cita de las fuentes de información utilizadas</p> | <p>3-Número de procedimientos supervisados con respecto a las licencias para el uso de contenido digital</p> |
| <p>2. Mantener protegida la información digital del centro.</p> | <p>1-Supervisión y estructuración de las medidas de seguridad para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.</p> <p>2- Supervisión de los accesos a los recursos tecnológicos para asegurar que se haga siempre de acuerdo con las medidas de seguridad y protección de datos</p> <p>3- Aplicación del plan de integración tic con las actuaciones de centro sobre el uso de internet, salud y seguridad, uso correcto de software, etc., que son compartidos con el conjunto de la comunidad educativa</p> | <p>1- Registro y análisis de las medidas de seguridad en la utilización de datos de carácter académico y educativo.</p> <p>2. registro y difusión de los protocolos de acceso con claves corporativas. Para seguridad y protección de datos</p> <p>3- estadística de las actividades difundidas y consultadas por la comunidad educativa.</p> |

D.4. EVALUACIÓN RESPECTO A LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

La **eficacia de la integración de las TIC** en la **comunidad educativa** se valora a partir de la evaluación del desarrollo de todos los procesos encaminados a conseguir la competencia digital del **alumnado, profesorado, familias y centro.**

- Por un lado, el **seguimiento del plan de acción** diseñado, que requiere el trabajo de toda la comunidad educativa. Y por lo tanto resultados sistemáticos a lo largo del curso y del Plan.
- Las **evaluaciones de los equipos internivel** serán el resultado de la reflexión, la observación directa y la implementación sistematizada de las acciones acordadas en el Plan.
- La herramienta de **autorreflexión SELFIE**, se aplicará al final de cada curso y nos proporcionará información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva de todos los sectores implicados: alumnado, profesorado y equipo directivo
- **La colaboración de las familias** es necesaria para garantizar la viabilidad de todos los procesos relacionados con las TIC, por tanto, su trabajo y opinión anima a la participación en la evaluación del centro.
- También **encuestas de satisfacción** a alumnos, profesores y familias nos darán una idea de la percepción que ellos tienen sobre la calidad de la formación que les proporciona el centro, los recursos TIC y la capacitación digital del alumnado.

Por lo tanto, y a través de los informes facilitados por todos los equipos internivel, junto con todos los datos recibidos de las distintas herramientas de evaluación sobre la integración de las TIC, y el seguimiento del plan de acción; permitirán al equipo directivo establecer, el punto en que se encuentra el centro con relación a su estrategia digital. Conocer dónde estamos nos permite realizar los cambios necesarios para **una integración TIC adecuada**, facilitando la toma de decisiones de cada curso.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

Propuestas de mejora del PLAN TIC y valoraciones de aplicación del centro.

E.1. CONCLUSIONES DE APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN.

- Se ve necesaria la mejora de los soportes informáticos de aula y de la calidad de la señal de internet, algunos equipos son antiguos.
- Podemos concluir diciendo que los alumnos mejoran notablemente los conocimientos informáticos, gracias al Plan TIC, y al profesorado que muestra un gran interés en él.
- Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- El plan TIC recoge los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.
- Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la "competencia digital", su naturaleza globalizadora, implica que las decisiones tomadas en este documento contribuyan al desarrollo del resto de competencias clave.
- Con todo ello pretendemos que desde el ámbito educativo se garantice que los alumnos/as estén alfabetizados digitalmente a través de la articulación de las áreas curriculares, en torno a las competencias básicas, y en especial la competencia digital.

131

E.2. LÍNEAS DE MEJORA DETECTADAS PARA PRÓXIMAS REVISIONES.

Las **líneas de mejora del Plan TIC** serán aquellas que se deriven de las evaluaciones del propio plan anualmente.

También se tendrá en cuenta la información de SELFIE, con el fin de abordar y priorizar las áreas con puntuaciones más bajas, y también aquellas áreas que contenían desfase en las puntuaciones, según el sector que las evaluaba.

E.3. ESTRATEGIAS DE REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL PLAN.

- Los **objetivos propuestos** tienen una periodicidad de 2 cursos académicos posteriores a la acreditación o certificación que el centro reciba. Por lo que los dos próximos cursos, el Centro tendrá como finalidad conseguir las metas propuestas a través de las

actuaciones de mejora que se han especificado en cada uno de los apartados de este plan.

- Una vez **finalizado este periodo** se valorará de nuevo el desarrollo y puesta en práctica de este Plan TIC y con los resultados obtenidos, el claustro propondrá mantenerse y renovar la certificación adquirida.
- Como acciones a principio del **curso 2022-23**
 - Dar a conocer el Plan al profesorado y a las familias.
 - Activar la infraestructura de recursos tic, redes, y acciones previstas en el Plan para alumnos, profesores, familias y centro.
 - Fomentar la formación del profesorado en TIC: metodología, aplicación de TICs y uso de recursos.
 - Aplicación generalizada en todas las aulas del Plan.
 - Aumentar y optimizar los recursos por localidades.
 - Promover la formación en TIC para todos los profesores del centro
 - Digitalización de la gestión del centro.
 - Mejorar los sistemas de comunicación y hacer participativa a toda la comunidad educativa.
 - Tener como meta la Competencia digital de alumnos, además de la del profesorado y del centro, como partes inseparables del mismo proceso.

ANEXOS DE CERTIFICACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE CENTRO

ANEXOS DOCUMENTALES

1. [ANEXO Nº 1 PGA TRES RÍOS 21-22](#)
2. [ANEXO Nº 2 PLAN DE CONTINGENCIA Y DIGITALIZACIÓN](#)
3. [ANEXO Nº 3 PROYECTO EDUCATIVO](#)
4. [ANEXO Nº 4 PLAN DE CONVIVENCIA](#)
5. [ANEXO Nº 5 PROPUESTA CURRICULAR](#)
6. [ANEXO Nº 6 PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA](#)
7. [ANEXO Nº 7 PLAN LECTOR](#)
8. [ANEXO Nº 8 SECUENCIA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DE LOS ALUMNOS](#)
9. [ANEXO Nº 9 NORMAS USO DE TEAMS](#)
10. [ANEXO Nº 10 INFORME DE CENTRO SELFIE](#)
11. [ANEXO Nº 11 PLAN DE ACOGIDA PROFESORADO DEL CENTRO](#)
12. [ANEXO Nº 12 PLAN DE SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL](#)
13. [ANEXO Nº 13 PROTOCOLO DE ACTUACIONES DE SEGURIDAD](#)
14. [ANEXO Nº 14 PLAN DE ACOGIDA FAMILIAS](#)
15. [ANEXO Nº 15 EQUIPAMIENTO TIC](#)
16. [ANEXO Nº 16 AUTOEVALUACIÓN 1ºy 2º alumnos](#)
17. [ANEXO Nº 17 AUTOEVALUACIÓN 3ºy 4º alumnos](#)
18. [ANEXO Nº 18 AUTOEVALUACIÓN 5ºy 6º alumnos](#)
19. [ANEXO Nº 19 AUTOEVALUACIÓN E. INFANTIL](#)

ANEXOS DE EVIDENCIAS

1. [EVIDENCIA Nº 1 A. LIDERAZGOB1](#)
2. [EVIDENCIA Nº 2 Desarrollo profesional continuo B3](#)
3. [EVIDENCIA Nº 3 PIE EXPLORA 20-21 B3](#)
4. [EVIDENCIA Nº 4 PIE INGENIA 21-22 PIE MINECRAFT](#)
5. [EVIDENCIA Nº 5 ALUMNOS. Uso de la tecnología. Acceso a dispositivos fuera del centro. Conocimiento técnico](#)
6. [EVIDENCIA Nº 6 Student-digital-knowledge](#)
7. [EVIDENCIA Nº 7 Competencias digitales del alumnado](#)
8. [EVIDENCIA Nº 8 Prácticas de evaluación](#)
9. [EVIDENCIA Nº 9 Colaboración y redes](#)
10. [EVIDENCIA Nº 10 Infraestructura y equipos](#)
11. [EVIDENCIA Nº 11 Pedagogía- Apoyos y recursos](#)
12. [EVIDENCIA Nº 12 Pedagogía-Implementación en el aula](#)
13. [EVIDENCIA Nº 13 Factores positivos para aprendizaje mixto](#)
14. [EVIDENCIA Nº 14 Factores negativos para aprendizaje mixto](#)
15. [EVIDENCIA Nº 15 Seguridad al utilizar la tecnología PROFESORES](#)
16. [EVIDENCIA Nº 16 TALLER DIPUTACIÓN IMPRESIÓN 3D](#)
17. [EVIDENCIA Nº 17 Factores que limitan el uso de las tecnologías](#)
18. [EVIDENCIA Nº 18 FORMS](#)

Carrizo 28 de febrero de 2022

Fdo. Dorinda García

Directora CRA TRES RÍOS